

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador
Departamento de Sociología y Estudios de Género
Convocatoria 2018-2020

Tesis para obtener el título de maestría de Investigación en Sociología

Los rostros del Estado posneoliberal. Un acercamiento a los efectos estatales en la disputa por la
Hacienda Té Zulay en la Amazonía central ecuatoriana

Paulina Lizeth Castillo Izurieta

Asesora: Gioconda Herrera
Lectores: Angus Lyall y Lisset Coba

Quito, enero de 2022

Tabla de contenidos

Resumen.....	VI
Agradecimientos.....	VII
Introducción	1
Capítulo 1	16
Perspectivas interdisciplinarias para el análisis de los efectos de las políticas del Estado posneoliberal	16
La centralidad del Estado al debate. Herramientas analíticas de la antropología del Estado para el estudio de los efectos estatales	17
Más allá de las dicotomías Estado- sociedad. Perspectiva de “lo relacional” para el análisis de los <i>rostros del Estado</i>	23
La acumulación por desposesión y el sistema estatal en la formación del modo de producción capitalista.....	26
El proyecto de Estado posneoliberal	30
Capítulo 2	34
Colonización y transformaciones territoriales en la Amazonía central ecuatoriana	34
El territorio de los <i>puyu runa</i> en el sistema regional amazónico.....	35
Primera ola de colonización: misiones religiosas y Estado liberal ecuatoriano	38
Segunda ola de colonización, reforma agraria y expansión de asentamientos urbanos	40
Expansión urbana y reasentamiento de pueblos y nacionalidades amazónicas en la ciudad del Puyo en los años noventa.....	48
Características demográficas y socioeconómicas de los pueblos y nacionalidades amazónicas	50
Capítulo 3	55
Origen, consolidación y declive de la Hacienda Té Zulay. Una aproximación histórica	55
Historia de los orígenes y la implantación de la Hacienda Té Zulay	56
Efectos de las reformas estatales de 1972 a 1976.....	59
Impactos del ajuste estructural neoliberal	65
Primeros asentamientos en la ex Hacienda Té Zulay	72
Capítulo 4	83
Efectos de las políticas estatales posneoliberales en la Hacienda Té Zulay	83

Políticas posneoliberales para la Amazonía ecuatoriana.....	84
El proyecto de la Ciudad Intercultural y Plurinacional durante el posneoliberalismo	88
Operaciones empresariales frente al Estado posneoliberal en la disputa por la hacienda Té Zulay	96
Conclusiones	106
Lista de referencias.....	110

Ilustraciones

Figuras

Figura 1. Mapa de la ex Hacienda Té Zulay	3
Figura 2. Mapa de la provincia de Pastaza.....	4
Figura 3. Modelo territorial deseado para la Amazonía ecuatoriana	86

Tablas

Tabla 1. Distribución de lotes de la ex Hacienda Té Zulay	2
---	---

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Paulina Lizeth Castillo Izurieta, autora de la tesis titulada “Los rostros del Estado posneoliberal. Un acercamiento a los efectos estatales en la disputa por la Hacienda Té Zulay en la Amazonía central ecuatoriana” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría de Investigación en Sociología, concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, enero de 2022



Paulina Lizeth Castillo Izurieta

Resumen

La presente investigación propone la categoría *rostros del Estado* como una perspectiva para explicar el efecto contradictorio que resulta de los complejos ensamblajes de los proyectos estatales en espacios geográficos como el de la ex Hacienda Té Zulay. Partiendo de las corrientes que analizan al Estado como *relacional*, y que aportan a la crítica del Estado como entidad estática, unificada y coherente, se sostiene que las políticas estatales posneoliberales tuvieron efectos paradójicos como resultado de la relación Estado-sociedad y Estado-empresarialidad materializada en este territorio.

El Estado posneoliberal intentó demostrar su capacidad de ordenamiento, control y estabilización del espacio social de la ex Hacienda Té Zulay, encontrando con frecuencia la imposibilidad de concretarlo. Esta tensión evidencia la fragilidad del orden espacial promulgado, y la existencia de formas de crear coherencia territorial que compiten entre sí y que emergen de las contradicciones que se encuentra más allá de las dicotomías Estado-comunidades indígenas, y Estado-empresarialidad.

Agradecimientos

A mi madre Laura, mi hermana Doris, mi prima Estefani, a mis abuelas: en vida Lidia y desde el cielo Piedad; las mujeres de mi vida, las que me acompañaron, sostuvieron y me dieron aliento y valor a lo largo de este proceso. Solo me queda gratitud infinita hacia ellas por su amor incondicional, su sabiduría, sus conocimientos y por mostrarme el camino.

A Gaba, Majo, Karla, Joha, Estef, Adri, las amigas, hermanas, las mujeres maravillosas de quienes nunca me faltaron los abrazos, las palabras de aliento, los consejos, y las luces para continuar. A ellas, un agradecimiento profundo por sus claridades y por sostenerme en este tiempo.

A mi padre Marco, por mostrarme otros puntos de vista, por invitarme a cuestionar el mundo y tomar una postura crítica frente a la vida. Tu experiencia, tu motivación y tu amor me han acompañado en este tiempo. Gracias por enseñarme que equivocarse también es parte del camino.

A Tayak, por su dulzura y su amor, por su sensibilidad y consciencia emergente en medio de esa selva infinita.

A las mujeres *kichwa* que me abrieron las puertas para mostrarme su vida. Un agradecimiento especial por brindarme la *chicha* y por acompañarme en este camino de investigación sorpresivamente suspendido.

A Gioconda Herrera por sus consejos, su paciencia, sus enseñanzas, y por asumir el reto a pesar de las adversidades. Quedo infinitamente agradecida por acompañarme hasta concluir favorablemente con este trabajo de investigación.

Un agradecimiento especial a todos y todas quienes compartieron sus testimonios, por la apertura para participar de las entrevistas y conversaciones personales, gracias a quienes facilitaron la información y los datos necesarios para armar este proyecto. Sin ellos y ellas este trabajo no habría sido posible.

Muchas gracias a todos y todas quienes mostraron apertura para discutir sobre el tema de investigación, a quienes resolvieron inquietudes y contribuyeron con importantes sugerencias, observaciones y consejos durante el desarrollo del trabajo.

Introducción

Un viaje de seis horas conecta Quito con la ciudad del Puyo, Amazonía central ecuatoriana. A lo largo del trayecto se encuentra una diversidad de paisajes accidentados, desde las más altas elevaciones del Cotopaxi y el Tungurahua, hasta desembocar en la profundidad del río Pastaza. Una serpenteante vía que conduce hacia los siete túneles que atraviesan montañas rocosas de poca elevación, permiten el descenso desde la ciudad de Baños hasta Mera. A partir de este punto, se recorre una extensa planicie por una vía recta que llega hasta el poblado de la Shell. A lo largo de este tramo, cambia la temperatura debido al descenso hacia el trópico, mostrando, con frecuencia, una intensa lluvia que levanta la bruma de la humedad en el ambiente.

En el camino de Shell a Puyo se abre frente a la mirada el verdor de una vasta explanada llena de pequeñas casas con techos de zinc, algunas cuantas hechas de madera y muchas otras de cemento, junto a las cuales, suelen mirarse algunos cultivos de plátano, yuca y vegetación de la zona. Por momentos los matorrales interrumpen la visibilidad completa del paisaje, y de manera intermitente pueden mirarse los cientos de casas levantadas en la que fue hasta finales de los noventa la Hacienda “Té Zulay”.

Uno de los accesos a la ex hacienda, el que conduce hacia la zona de la antigua fábrica de té, suele estar lleno de gente que circula, o parece esperar algún transporte que les movilice en dirección al Puyo. Desde esta entrada se miran cuatro grandes galpones de cemento completamente deteriorados por la humedad, pero que conservan en sus paredes exteriores una pintura blanca corroída. En unas de las paredes externas del último galpón se mantiene pintado, con un rojo tenue y desgastado, el título: “Hda. Zulay”.

Hacia el sureste de esta zona, en la parroquia Tarqui, se encuentra otro asentamiento en uno de los denominados *Bloques Independientes*. Moradores y visitantes circulan con aparente calma por las dos vías lastradas que conducen a esta zona. Aquí, la vegetación amazónica es predominante, y puede verse una mayoría de casas construidas con madera y techo de hojas, la mayoría con una *chakra* en su interior que contribuye a la alimentación de las familias de los habitantes. Se observan también dos o tres casas levantadas con cemento y techo de zinc. Uno de los caminos

lastrados llega hasta un riachuelo en donde empieza un sendero construido con troncos para atenuar el resbaladizo suelo arcilloso, y facilitar a los moradores las caminatas de entre quince y treinta minutos desde la entrada hasta sus lotes. En los días de lluvia continua, la zona se inunda y la accesibilidad es dificultosa. Este paisaje se asemeja mucho más a los que se encuentran en el interior de la Amazonía.

Durante el tiempo de investigación de campo, entre finales del 2019 y el mes de febrero del 2020, sólo fue posible acceder a estas dos zonas. Sin embargo, con base a datos de pobladores, funcionarios públicos y dirigentes, se conoció que existen más de cincuenta asociaciones y comunidades de diversos orígenes que gestionan los múltiples asentamientos repartidos a lo largo y ancho de los cinco bloques que componen la ex hacienda.

Contexto

La ex Hacienda Té Zulay está ubicada en la provincia de Pastaza, zona central de la región amazónica ecuatoriana. Está distribuida entre los cantones de Mera y Pastaza, en las parroquias de Shell, Madre Tierra y Tarqui. La mayor parte de la hacienda, aproximadamente un 60%, se encuentra en el cantón Mera, y el resto en el cantón Pastaza. Según el Registro de la Propiedad de Mera,¹ la hacienda tiene 805.30 ha, distribuidas en los siguientes lotes:

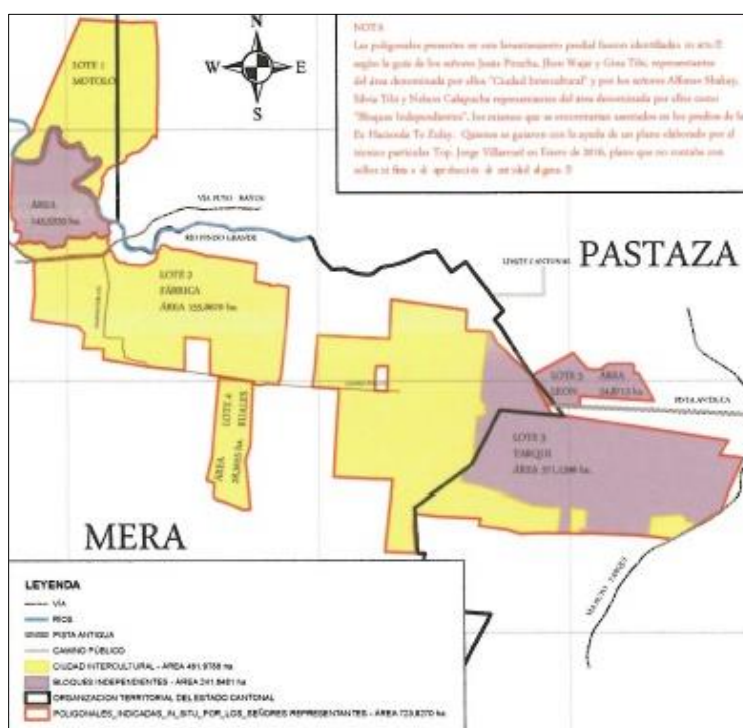
Tabla 1. Distribución de lotes de la ex Hacienda Té Zulay

Lote	Seudónimo
Lote Uno	Lote “Motolo”
Lote Dos	Lote “de la Fábrica”
Lote Tres	Lote “Tarqui Norte”
Lote Cuatro	Lote “Ruales”
Lote Cinco	Lote “León”

Fuente: Registro de la Propiedad de Mera del 3 de enero de 2018.

¹ Registro de la Propiedad de Mera del 3 de enero de 2018.

Figura 1. Mapa de la ex Hacienda Té Zulay



Fuente: CCIPNA y Ministerio de Agricultura 2019.

La provincia de Pastaza tiene una extensión de 29.642,33 km². Está formada por 4 cantones: Pastaza, Mera, Santa Clara y Arajuno; y 21 parroquias rurales y urbanas: Puyo, Tarqui, Fátima, Teniente Hugo Ortiz, Diez de Agosto, El Triunfo, Veracruz, Pomona, Canelos, Simón Bolívar, Sarayacu, Montalvo, Rio Tigre, Rio Corrientes, Mera, Shell, Madre Tierra, Santa Clara, San José, Arajuno y Curaray (GAD Provincial Pastaza 2017). Limita al norte con las provincias de Napo y Orellana, al sur con la provincia de Morona Santiago, al este con Perú, y al oeste con la provincia andina de Tungurahua. Según datos del INEC (2010a) la población total de la provincia fue de 83.933 habitantes en 2010, y las proyecciones estimadas² indican que llegaría a tener 99.855 habitantes en el 2015, y 114.202 en el 2020 (INEC, Ecuador en Cifras 2010b).

² Se incorporan datos de las estimaciones de la población debido a la ausencia de actualizaciones sobre el número de población en el 2020 o años cercanos.

Figura 2. Mapa de la provincia de Pastaza



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza 2011.

El cantón Mera tiene 601.1 km² y representa el 1.8% del territorio de la provincia de Pastaza. El número de habitantes hasta el 2010 fue de 11.861. La población urbana fue del 6.5% y la rural 93.5%. Según los datos de proyección demográfica del cantón, se calcula que para el 2020 la población de Mera llegaría a los 17.547 habitantes (SENPLADES 2014); (GAD Municipal Mera 2015).

El cantón Pastaza es el más extenso de la provincia, tiene 19,744km² y ocupa el 67.2% del total del territorio. Hasta el 2010, la población fue de 62.016 habitantes, concentrando el 73.9% de población con respecto al resto de cantones. En este mismo año, la densidad poblacional fue de 2.8 habitantes por km², aunque el crecimiento poblacional fue del 31%, fue el segundo más alto en la Amazonía. La ciudad principal de la provincia es el Puyo, ubicada en el cantón Pastaza, en la que se concentra un 46,5% de población migrante de otras provincias ecuatorianas. Del total de la población del cantón en el 2010, el 54,1% fue urbana y el 45,9% rural. Siguiendo la tasa de crecimiento poblacional del cantón, se calcula que para el 2020 el cantón llegaría a los 84.377 habitantes (INEC, 2010c; citado por GAD Municipal Pastaza, 2015); (SENPLADES 2014).

En el 2010, el 55.3% de la población de la provincia se autoidentificó como mestiza, y el 39,8% como indígena, tomando en cuenta que la encuesta poblacional consideró “la cultura y las costumbres como elementos que determinan la autoidentificación”. Aunque existe un menor porcentaje de población que se autoidentifica como indígena, en Pastaza se encuentran 7 de los 10 pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador, y, hasta el 2010, fueron 33.399, de los cuales se autoidentificaron 2.565 *achuar*, 5 *cofán*, 17.817 *kichwas*, 30 *secoya*, 818 *shiwiar*, 5.645 *shuar*, 1.184 *waorani*, 456 *zápara*, y 4.879 como otros (INEC 2010a); (López, y otros 2013, 9). Según estos datos, la nacionalidad *kichwa* tuvo, hasta el 2010, la mayor población con respecto al resto de nacionalidades de esta provincia.

Problema

La ex Hacienda Té Zulay muestra un escenario de múltiples complejidades analíticas. A través de un recorrido histórico, desde los inicios de la formación de la Hacienda Zulay, durante su consolidación y declive, resulta evidente que las instituciones estatales han contribuido a la formación de su modo de producción y han provocado profundas transformaciones en las relaciones sociales y en las dinámicas territoriales en la hacienda y las zonas de influencia.

Parte fundamental de la composición histórica de la hacienda, tuvo que ver con el proyecto nacionalista-capitalista y moderadamente redistributivo de 1972 a 1976, que influyó en la composición de la hacienda, al entregarle beneficios de financiamiento estatal para el desarrollo privado de las plantaciones de té. En este proceso, cumplieron un rol fundamental los propietarios de la hacienda, que, a la vez, cumplían un rol de funcionarios estatales, poniendo en evidencia la difusa separación entre las esferas del Estado y los sectores privados.

Con la derrota del proyecto estatal reformista, se impuso el neoliberalismo en los 80 como nuevo régimen económico y político, impulsando la libertad de mercado, la flexibilización laboral, y la privatización de sectores estratégicos. La contradicción radicaba en que, mientras las grandes empresas del país pedían la no intervención del Estado, al mismo tiempo promovían la reestructuración de la ayuda estatal a sus empresas privadas, colocando al Estado con frecuencia al servicio de sus intereses privados.

La continuidad del neoliberalismo hacia finales de los años 90 desembocó en el feriado bancario que provocó efectos devastadores en la sociedad ecuatoriana, y, en el caso de la hacienda, condujo al fin de la producción y exportación de té. A raíz de este acontecimiento, la empresa propietaria de la hacienda se convirtió en deudora de la banca cerrada, el predio quedó en condición de abandono, y, a partir del 2000, inició una fase de ocupación progresiva por diversos sectores, uno de los más significativos, los pueblos y nacionalidades indígenas de Pastaza. El proceso de asentamiento ha sido continuo hasta la actualidad.

Con el triunfo de la Revolución Ciudadana, inició un proceso de reestructuración de las instituciones del Estado y la formulación de políticas destinadas a reducir las desigualdades. Este proceso, caracterizado como proyecto posneoliberal, en el caso de la Amazonía ecuatoriana, promovió políticas destinadas a reforzar el extractivismo petrolero y minero, principalmente en las zonas norte y sur, y de la mano, impulsó la construcción de las *Ciudades del Milenio*. La Amazonía central quedó parcialmente relegada de la atención de las instituciones del Estado, por lo que, escenarios como los de la ex Hacienda Zulay tuvieron un tratamiento poco prioritario y discontinuo.

En el mismo periodo, las reformas posneoliberales buscaban reparar las afectaciones producto del feriado bancario. La empresa propietaria de la ex Hacienda Té Zulay debía cumplir con una serie de obligaciones con el Estado tras la emisión de la *Ley para el Cierre de la Crisis Bancaria*, sin embargo, las estrategias empresariales evitaron el cumplimiento del nuevo marco legal establecido.

Durante este periodo se revelaron las intermitencias de las instituciones estatales, las contradicciones de sus políticas, y la fragilidad de su accionar con respecto a la esfera de la empresarialidad. Fueron visibles las complejas convergencias y superposiciones entre los proyectos estatales y las aspiraciones de las comunidades, a lo que se añadió la visible inestabilidad del Estado, que, mientras intentaba ordenar, controlar y estabilizar el territorio, se enfrentaba con la existencia de órdenes espaciales y formas de crear coherencia territorial originada en las propias comunidades.

Esta problemática conduce a plantear como preguntas de investigación ¿qué efectos produjo el Estado posneoliberal en el escenario de la Hacienda Té Zulay? ¿qué rol tuvo el Estado en el proceso histórico de formación de la Hacienda Té Zulay? ¿Qué tensiones manifiestan las relaciones Estado-empresarialidad y Estado-comunidades indígenas en la Hacienda Té Zulay durante el posneoliberalismo?

Justificación

Los estudios e investigaciones sobre el Estado ecuatoriano en la Amazonía central han indagado principalmente en las reivindicaciones por los derechos territoriales amazónicos de las comunidades indígenas de la nacionalidad *kichwa* de Pastaza a partir de los años 90, cuyo proceso ha sido ampliamente documentado. Están además los estudios sobre las disputas territoriales, conflictividad con el Estado ecuatoriano, la autodeterminación y la gobernanza autónoma de la nacionalidad *kichwa* de Pastaza, la construcción del Estado plurinacional y los estudios históricos de su configuración política y territorial (Ortiz-T 2010a); (Ortiz-T y Chirif 2010b); (Ortiz-T 2016a); (Ortiz-T 2016b); (Ramón, Báez Rivera y Ospina Peralta 2004).

Además, son relevantes los estudios sobre la conflictividad socio ambiental provocada por la explotación petrolera en el centro-sur de la Amazonía ecuatoriana (Melo y Sotomayor 2002); (Melo, Ortiz-T. y López A 2002); (López, Melo y Sotomayor 2005), el extractivismo y los conflictos socioambientales (Fontaine 2002); (Fontaine 2003); (Fontaine 2007).

En cuanto a investigaciones sobre los procesos de urbanización en la Amazonía central, en particular en la provincia de Pastaza, se encontraron pocos trabajos que abordan las transformaciones demográficas en las ciudades de la Amazonía ecuatoriana (Tapia 2004), y un estudio histórico de la formación de la ciudad del Puyo (Hurtado, 1987).

Con respecto a los estudios sobre el territorio de la Hacienda Té Zulay previo a su formación, existen investigaciones arqueológicas que revelan la ubicación de asentamientos humanos remotos previos a la colonización (Porrás 1987); (Rostain 2010); (Rostain, de Saulieu y Lézy 2014); (Rostain y de Saulieu 2014); (Delgado Espinoza y Vásquez Pazmiño 2016). No se conocieron investigaciones históricas sobre el proceso de formación de la Hacienda Zulay, así

como tampoco se encontró estudios sobre la historia e impactos de las compañías de té en la Amazonía central ecuatoriana abordados desde las ciencias sociales.

Se rastrearon investigaciones sobre la política posneoliberal en la Amazonía ecuatoriana, específicamente aquellas referentes al posneoliberalismo y la urbanización planetaria en la Amazonía ecuatoriana (Bayón, Diez y Wilson 2015), los megaproyectos de las *Ciudades del Milenio*, el corredor Manta-Manaos y la Universidad *Ikiam* (Bayón y Wilson 2017); las *Ciudades del Milenio* en el contexto de nueva Amazonía en la Revolución Ciudadana (Vallejo, y otros 2016); las paradojas del posneoliberalismo en la implementación de los proyectos de desarrollo y el proceso de redistribución en el caso de las *Ciudades del Milenio* en Playas del Cuyabeno (Encalada Falconí 2017); las negociaciones de los pueblos indígenas para la extracción de recursos en sus territorios, los fracasos parciales en la redistribución posneoliberal y las agendas contradictorias del proyecto posneoliberal para redistribuir las rentas de la extracción de petróleo (Encalada-Falconí 2020). Además, reflexiones sobre los procesos de reasentamiento voluntario durante la construcción de las *Ciudades del Milenio* (Lyll 2016), la relación entre la historia de opresión de las comunidades indígenas vinculadas a las Ciudades del Milenio, y la negociación con el Estado para la entrega de este asentamiento urbano en el marco de la profundización del extractivismo durante el posneoliberalismo, y las luchas colectivas de estas comunidades para sostener su espacio urbano en lugar de abandonarlo (Lyll 2020); (Lyll 2021).

Frente a este panorama, la presente investigación es relevante en la medida en que aporta a las investigaciones sobre las políticas del Estado posneoliberal en la Amazonía ecuatoriana, al plantear un caso de estudio que no se refiere a los proyectos estratégicos extractivistas que se reforzaron, intensificaron y crearon durante este periodo, aunque se establecen conexiones entre las políticas extractivistas en la Amazonía norte y sur, y lo suscitado en el caso de la Hacienda Té Zulay.

Por otra parte, contribuye a las reflexiones sobre el Estado posneoliberal, cuestionando la centralidad y unidad del Estado, y buscando otras miradas que expliquen las contradicciones y fragilidades del sistema estatal posneoliberal en territorios específicos. Las reflexiones aquí presentadas apuntan al análisis de los complejos engranajes del Estado en el territorio de la

Amazonía central, que provocaron repercusiones en las transformaciones del espacio, en las relaciones sociales, y en la configuración de las desigualdades.

Además, los aportes de esta investigación apuntan a incorporar la perspectiva sociológica de lo “relacional” en los análisis del Estado posneoliberal, es decir, superar las dicotomías que sitúan al Estado como el ente separado de la sociedad y la economía que impone políticas en los territorios, y plantear una perspectiva analítica del Estado como una esfera permeada y condicionada por la sociedad y la economía.

Desde la especificidad de los efectos de la política estatal posneoliberal en la Hacienda Té Zulay, se espera contribuir a observar los cambios de los sistemas estatales determinados por la relación con la sociedad y la economía, según el contexto y las escalas, y según las múltiples funciones estatales, lo que conduce a evidenciar las contradicciones, transformaciones, fracturas y recomposiciones del Estado.

En la presente investigación se ha construido un marco teórico interdisciplinario que incluyó las perspectivas de la antropología del Estado, la sociología política y la perspectiva relacional del Estado. Este es un aporte al método de investigación de los estudios sociológicos del Estado, que requieren de la articulación de herramientas analíticas producidas en distintos campos disciplinarios.

Además, este trabajo pretende llenar un vacío de investigación en los estudios históricos de la Amazonía central sobre la influencia que han tenido las industrias de té, tanto en el caso del Té Zulay como el Té Sangay, principalmente por las extensas áreas de territorio que concentraron, el modo de producción de tipo enclave, por las relaciones con el comercio exterior, y las dinámicas del capitalismo global, así como por la configuración de los modos de producción.

Discusiones teóricas

El debate teórico que se plantea en la presente investigación inicia con las críticas a las perspectivas clásicas del Estado de las corrientes legalista hegeliana, marxista, weberiana, y de la Teoría de la Dependencia. De esta crítica se espera trascender la visión del Estado como objeto

abstracto y estático, proponiendo nuevas entradas analíticas que reflexionen sobre el Estado en su dinamismo (Andrade 2020, 16-17); (Jessop 2016).

Son fundamentales las contribuciones de la antropología del Estado (Mitchell 1977 [2015]); (Gupta 1977 [2015]); (Abrams 1977 [2015]) porque plantean herramientas analíticas para cuestionar la centralidad de esta entidad, interpretando las fragilidades, así como la ausencia de coherencia y unificación de los sistemas estatales. Desde este campo es posible explicar las contradicciones y paradojas que surgen entre los proyectos estatales y las aspiraciones de las poblaciones (Clark 2015, 128, 141), porque mientras el Estado se esfuerza por hacer efectiva su capacidad de control y estabilización de un territorio, con frecuencia se encuentra y compete con los proyectos y coherencias territoriales que emergen de las sociedades (P. Harvey 2005, 137).

Desde la sociología relacional (Bourdieu 2005); (Emirbayer 2009); (Brachet-Márquez 2016) se propone explicar al Estado como “lo relacional”, superando las dicotomías que separan al Estado de la sociedad, y al Estado de la economía, planteando profundizar en los análisis de las tensiones, las convergencias y competencias que surgen en las difusas distinciones entre estas esferas.

Las instituciones estatales tienen vínculos con los mecanismos para la reproducción del capital, por lo que, es necesaria la categoría de acumulación por desposesión entendida como la forma en la que el capital busca salidas a sus propios límites para reestablecer la estabilidad, y lo hace aprovechando recursos en algún territorio, expandiendo sus fronteras. La apropiación se hace a través de la imposición de la fuerza desde sectores empresariales, multinacionales y élites, a grupos locales para despojar de sus recursos o territorios (D. Harvey 2007).

La categoría del posneoliberalismo, reúne un conjunto de debates que surgieron para interpretar los procesos de la ola de gobiernos latinoamericanos, conocidos también como progresistas, que propusieron reformas y reestructuraciones estatales en América Latina. Surgen como un punto de inflexión al proyecto neoliberal, debido a que buscaron reforzar lo público en las instituciones estatales, promover políticas redistributivas para la eliminación de las desigualdades, pero, a la vez, se situaron en la continuidad de las economías primario exportadoras (Grugel y Riggirozzi 2012); (Zurbruggen y Travieso 2016); (Ruckert, Macdonald y Proulx 2016); (Springer 2015).

Metodología

Para el proyecto de investigación original se propuso una metodología cualitativa, poniendo en el centro el método etnográfico para interpretar las formas de vida, relaciones, interacciones, representaciones y narrativas de la movilidad de las mujeres *kichwa* en el asentamiento de la Hacienda Té Zulay. También se planteó hacer entrevistas semiestructuradas con ciertas figuras como dirigentes o funcionarios públicos, que ofrecerían información clave sobre las dinámicas del contexto e historia de la Hacienda Té Zulay. Además, era importante acceder a documentos históricos y archivos para recomponer la historia de formación de la hacienda.

El primer acercamiento al tema surgió a partir de una serie de reuniones con investigadores del departamento de Estudios Urbanos de FLACSO- Ecuador, con quienes se planeaba formar un equipo de investigación sobre distintos temas relacionados con la ex Hacienda Té Zulay.

Luego de esto, en una primera fase de indagación en la zona, se pudo contactar con un informante clave, un ex funcionario público que, aunque no tuvo vinculación directa con las decisiones que se habían tomado, conocía de cerca los acontecimientos y los actores involucrados a lo largo de la historia de la ex hacienda.

El informante facilitó el contacto de anteriores y actuales funcionarios públicos vinculados al caso, así como con cuatro familias de pueblos indígenas, tres de la nacionalidad *kichwa* y una *achuar*, asentadas en distintas zonas de los bloques independientes y en la zona de “la Tarqui”. También aportó con los contactos de ex trabajadores y trabajadoras de las plantaciones de té que contaban con información histórica no disponible en fuentes secundarias.

Entre los meses de enero y febrero del 2020, en la ciudad del Puyo se realizaron una serie de entrevistas semiestructuradas a actuales y ex funcionarios públicos de algunos Ministerios relacionados con la ex hacienda Té Zulay. Durante estos encuentros fue posible acceder a archivos públicos del caso o hubo un direccionamiento a otras fuentes que puedan proporcionar datos y documentos. En este tiempo también fue posible entrevistar a tres antiguos trabajadores de la hacienda que, a través de entrevistas semiestructuradas y conversaciones personales,

entregaron información histórica clave sobre las relaciones socioeconómicas y el modo de producción de la hacienda. Además, se hicieron entrevistas a dos dirigentes de las nacionalidades indígenas de Pastaza, en las que se obtuvo información relevante sobre el proceso de asentamiento de las familias de pueblos indígenas, el entramado de las relaciones socioeconómicas en la ex hacienda, y las conflictividades existentes entre los actores involucrados, pueblos indígenas amazónicos, colonos, el Estado y la empresa privada.

En el mismo periodo se inició un trabajo etnográfico con cuatro familias de pueblos indígenas asentadas en los Bloques Independientes, combinado con métodos de observación participante, conversaciones personales y convivencia, principalmente con las mujeres. A partir de esto se pudo conocer las historias de asentamiento en este predio, las motivaciones y expectativas, los aciertos y problemáticas que han enfrentado en la relación interna con las organizaciones y dirigencias, las amenazas de desalojo por parte del Estado y de la empresa propietaria del predio, la situación actual de sus asentamientos, las condiciones de desigualdad en las que se encuentran y los sentidos de apropiación de este espacio.

En el marco del “I Foro *Contested Cities* Ecuador: encuentro de experiencias sobre procesos de urbanización periférica”, llevado a cabo en la ciudad del Puyo entre el 13 y el 16 de febrero del 2020, se conocieron testimonios y declaraciones públicas de los y las representantes de la *Comunidad Ciudad Intercultural de Pueblos y Nacionalidades de la Amazonía (CCIPNA)*. En el marco de este encuentro, se realizó una única visita colectiva a ciertos lugares de la ex hacienda Té Zulay, en la que participaron todos los asistentes al Foro. A partir de esta visita, no fue posible hacer más contactos con la dirigencia, con familias de este asentamiento, y tampoco hacer otras visitas a esta zona.

El escenario del confinamiento producto de la emergencia global por la pandemia del Covid-19, dejó el levantamiento de información en un 20% de lo planificado inicialmente, con lo cual, fue necesario recomponer el objeto de análisis con los datos obtenidos durante los meses de enero y febrero, y complementarlos con la información pública encontrada en páginas web y redes sociales, y con estudios históricos y antropológicos de la zona.

Los datos históricos fueron fundamentales para reconstruir el territorio en el que se asentó la Hacienda Té Zulay, así como su modo de producción. La bibliografía de los estudios históricos en esta zona, permitió establecer uno de los pilares fundamentales del documento, incorporando el proceso de colonización desde las primeras misiones religiosas, la época del liberalismo, las primeras olas de colonización producto de la explotación petrolera y agropecuaria a partir de los años setenta, así como los procesos de urbanización creados a partir del “retorno” de los pueblos indígenas a los alrededores de la ciudad del Puyo.

Durante la pandemia se consiguieron cuatro entrevistas virtuales con actores clave que tuvieron acceso a internet, entre ellos, un ex trabajador de la hacienda, dos ex funcionarios públicos, y una mujer *kichwa* habitante de uno de los asentamientos de los Bloques Independientes. En este último caso existieron dificultades debido a la conectividad de internet en la Amazonía, por lo que la entrevista se logró a través de audios de *WhatsApp*³. El contacto que hubo inicialmente con las cuatro familias de los asentamientos de pueblos indígenas se perdió debido a que, por efectos de la pandemia, muchos de ellos tuvieron que regresar a sus comunidades en el interior de la Amazonía donde existen dificultades con el acceso a internet.

Frente al escenario de confinamiento, el trabajo metodológico tuvo que centrarse en un esfuerzo de triangulación de los datos recopilados, que consistió en comparar, contrastar, comprobar y validar la información de fuentes bibliográficas, archivos, información resultante de las entrevistas procesadas, de las notas etnográficas, de la observación participante y las conversaciones personales, así como los datos recopilados en redes sociales, medios de comunicación digital e información pública disponible en páginas de internet. Con el resultado de la triangulación de datos, fue posible hacer un trabajo interpretativo con el marco teórico elegido luego de replantear la problemática de la presente investigación.

Un elemento central que se pudo advertir durante el procesamiento de datos fue el rol que el Estado tuvo históricamente en la formación de la Hacienda, y en los cambios de las relaciones sociales y del territorio. Esta perspectiva permitió replantear la investigación hacia el análisis de

³ Aplicación de mensajería instantánea para teléfonos inteligentes, que sirve para enviar y recibir mensajes, imágenes, vídeos, audios, grabaciones de audio (notas de voz), documentos, ubicaciones, contactos, etc., y hacer llamadas y videollamadas. La aplicación funciona con conectividad a Internet o plan de datos.

los efectos del Estado, desde una perspectiva histórica, y luego, centrada en el periodo posneoliberal.

El giro analítico hacia el Estado tuvo que ver en primera instancia, con que el grueso de los datos recopilados durante los meses de enero y febrero correspondía a información proveniente de funcionarios públicos, ya sea por entrevistas, por los archivos recopilados o incluso por la información disponible en medios digitales. Por otra parte, frente a la emergencia sanitaria producto del Covid-19, varios centros académicos de ciencias sociales propusieron como alternativa estudiar al Estado en situaciones en las que los proyectos de investigación no podían continuar con exhaustivos estudios de campo en localidades que requerían de permanente movilización. En ese sentido, fue relevante el seminario del antropólogo Daniel Miller de la Universidad de Cambridge, que sugería investigar al Estado por la relativa facilidad de acceso a datos disponibles en internet, en comparación con las dificultades de realizar estudios etnográficos en los territorios durante la pandemia.

Como hemos señalado, la estructura del presente trabajo se sostiene en el análisis histórico, principalmente en los archivos estatales que se convirtieron en la columna vertebral de la investigación. En ese sentido, cabe señalar la importancia de los archivos como fuentes que muestran una parte de la realidad y ocultan otra; así, el Registro de la Propiedad da cuenta de la legalidad de la formación histórica de la propiedad privada, pero al mismo tiempo, es un documento en el que se normaliza el proceso de desposesión a los pueblos indígenas de esta zona.

Al respecto, Mercedes Prieto (2015, 23) señala que los documentos de archivo deben ser vistos como

(...) ventanas, huellas, y no como reflejos fidedignos de la realidad. Estas huellas deben leerse en varios contextos –conceptuales, textuales y de la economía política– que involucran la acción de sujetos sociales. (...) [Es el] contexto el que proporciona los elementos que permiten ver cómo resuena la vida de las personas en los textos.

Los archivos que fueron usados para la presente investigación se segmentan en tres grupos. El primero corresponde a un conjunto de documentos de instituciones estatales de aproximadamente

300 páginas, en los que se encontró datos sobre las distintas acciones tomadas por el Estado con respecto al caso de la ex hacienda Té Zulay. El segundo, abarca un grupo de archivos de acceso público disponibles en la página de la Superintendencia de Compañías, donde figuran informes y documentos de diversa índole que describen la historicidad de los movimientos de la empresa propietaria del predio. Finalmente, fue clave el acceso a un archivo de la misión religiosa de los dominicos, en el que se denuncian los abusos en contra de los pueblos indígenas amazónicos durante la apropiación de los territorios del Puyo y sus alrededores, en particular en las zonas del río Pindo Grande y Pindo Chico, y las zonas aledañas al río Pastaza, es decir, los lugares en los que se dio el cercamiento inicial para la formación de la Hacienda Té Zulay.

Para cerrar la sección de la Introducción, a continuación, se presenta la estructura de los cuatro capítulos que componen la tesis. En el primero, se plantea el marco analítico usado para la interpretación de los datos; en el segundo, se elabora una reconstrucción histórica de las transformaciones territoriales y de las relaciones socioeconómicas en el lugar en el que se asentó la Hacienda Té Zulay; en el tercer capítulo se desarrolla la reconstrucción específica del modo de producción de la hacienda; y el último capítulo muestra las reflexiones en torno a los efectos del Estado posneoliberal en la Hacienda Té Zulay. Finalmente se encontrará la sección de las conclusiones.

Capítulo 1

Perspectivas interdisciplinarias para el análisis de los efectos de las políticas del Estado posneoliberal

El presente capítulo tiene como objetivo construir un marco analítico a partir de los debates sobre la centralidad del Estado, las paradojas y contradicciones de las instituciones estatales, y la fragilidad de la acción del Estado en determinados territorios, a partir de lo cual, es posible explicar los efectos estatales en el caso de estudio.

Las discusiones que aquí se presentan parten de las críticas a las clásicas formas de estudiar “la cuestión del Estado”, y plantean nuevas reflexiones necesarias para contribuir a otras miradas de las instituciones estatales en Latinoamérica. Una de las disciplinas que más ha contribuido a esta crítica es la antropología del Estado que, en sus diversas corrientes, brinda herramientas analíticas para explicar los efectos del Estado, y las contradicciones y fragilidades de los sistemas estatales que, difícilmente actúan desde la centralidad, la coherencia y la unicidad. Al respecto, son útiles también las perspectivas sociológicas que plantean mirar las relaciones entre Estado- sociedad y Estado-mercado, brindando reflexiones sobre los límites y las distinciones difusas entre estas dimensiones, proponiendo observar más bien las convergencias y competencias que surgen en esa interrelación.

Las instituciones estatales también se muestran permeadas por el mercado y las estrategias de reproducción del capital, por lo que, hacemos uso de la categoría de acumulación por desposesión para explicar los procesos de despojo y cercamiento del territorio que dio origen a la formación de la Hacienda Té Zulay. Sin embargo, vemos que el proceso de acumulación por desposesión se enfrenta a una “reversión” cuando es ocupada paulatinamente por distintos grupos poblacionales, entre ellos, los pueblos y nacionalidades amazónicas, como estrategia para la reproducción de la vida.

Por último, son útiles las discusiones alrededor de la categoría del posneoliberalismo, para explicar una ola de reformas y reestructuraciones estatales en América Latina que sentaron un parteaguas con el neoliberalismo en cuanto a políticas redistributivas, de reducción de las

desigualdades, pero que, sin embargo, significaron la continuidad de otras como la dependencia a los *commodities*, y al extractivismo petrolero y minero. Las reflexiones de los autores también apuntan al rol de los sectores empresariales en la obstaculización de las reformas posneoliberales, y de la evasión de muchas de las regulaciones y marcos normativos promovidos en este periodo.

El debate expuesto en esta sección es útil para el presente caso de investigación, porque permitirá la interpretación de los efectos de las políticas estatales posneoliberales en el contexto específico y situado de la ex Hacienda Té Zulay.

La centralidad del Estado al debate. Herramientas analíticas de la antropología del Estado para el estudio de los efectos estatales

Los debates sobre el Estado tienen por lo menos tres corrientes analíticas clásicas para su abordaje. La primera, la tradición de pensamiento legalista europeo sostenida en la filosofía hegeliana, estudia al Estado como un objeto abstracto y neutral, una esfera completamente diferenciada de la sociedad civil (Andrade 2020, 13). La segunda gran corriente es la tradición marxista, que surge como crítica a la perspectiva liberal del Estado que lo concibe como la arena neutral; en su lugar, se propone que “el Estado moderno es una construcción histórica que resulta del conflicto entre actores organizados (clases) por construir y preservar un aparato de dominación al servicio de la clase capitalista o de la reproducción de su economía” (Andrade 2020, 13).

El debate clásico en el marxismo de Poulantzas y Milliband, que enfrentó la postura de la autonomía relativa del Estado frente a la concepción del Estado instrumental de los intereses del capital, contribuyó a las discusiones sobre la cuestión del Estado en América Latina. Su influencia fue clave para el surgimiento de la Teoría de la Dependencia en los años sesenta y setenta (Andrade 2020, 14), que, en términos generales, buscó explicar la posición de los Estados latinoamericanos en la economía mundial, caracterizados por un “escaso desarrollo de las élites nacionales, la abrumadora influencia de las potencias mundiales y la posición marginal de estos Estados dentro de una economía global” (Cardoso y Faletto 1979; citado por Centeno 2014, 40).

La tercera corriente es la weberiana clásica, reconocida por la concepción de que el Estado moderno es “el aparato político central que ha logrado el monopolio del uso legítimo de la violencia y que ejerce el tipo de autoridad moderna por excelencia, la dominación racional burocrática” (Andrade 2020, 14). Concibe al Estado históricamente y desde la cuestión de la dominación, pero no la relacionada al servicio de una clase, sino la dominación de la administración de la burocracia, que se define como “un agente especializado y políticamente neutro”, mostrando al Estado principalmente autónomo (Andrade 2020, 14). De las interpretaciones surge el *neoweberianismo*, instrumento analítico usado principalmente en EEUU que, de manera contemporánea, ha sido usado en el caso latinoamericano en trabajos histórico comparativos (Andrade 2020, 15), pero en general en un amplio espectro de interpretaciones de su obra en Iberoamérica (Morcillo y Weisz 2016).

Estas perspectivas clásicas han sido fundamentales en los estudios del Estado en América Latina. Sin embargo, nuevos planteamientos aportan con herramientas analíticas que cuestionan la mirada del Estado como entidad abstracta y objeto estático, y proponen la interpretación de los procesos estatales desde una perspectiva dinámica, modificada por los cambios sociales, económicos y políticos (Andrade 2020, 16-17).

El presente caso de investigación requiere de un marco analítico que vaya más allá de las clásicas interpretaciones del Estado, y que explique los efectos del Estado posneoliberal en casos como el de la ex Hacienda Té Zulay. Para esto, se recurrió a las perspectivas de la antropología del Estado que plantean elementos teóricos y metodológicos para un análisis interpretativo que cuestione la centralidad, totalidad y coherencia de esta entidad (Mitchell 1977 [2015]); (Gupta 1977 [2015]); (Abrams 1977 [2015]).

Frente a la reificación del Estado, los autores proponen el estudio de las funciones e instituciones estatales, y las construcciones simbólicas e ideológicas del sistema estatal, es decir, de las prácticas y representaciones estatales, poniendo especial énfasis en las conexiones constitutivas entre economía política, estructura estatal, diseño institucional, prácticas cotidianas y representación (Gupta 2017, 258-259), así como sobre los efectos y apariencias del Estado (Mitchell 1977 [2015]).

Como hemos visto, las corrientes de la antropología del Estado (Abrams 1977 [2015]); (Mitchell 1977 [2015]); (Gupta 1977 [2015]), han buscado desafiar las posturas que afirman la existencia de esta entidad como agente autónomo y unificado con intenciones claras y coherentes, con capacidad de actuar sobre la sociedad, o como una institución totalmente diferenciada de otras estructuras (Mitchell 1991, 86; citado por Clark 2015, 127).

Estas perspectivas, sin embargo, distan de la intención de “quitar del mapa” de las ciencias sociales al estudio del Estado como objeto analítico; tampoco plantean la existencia de una sola estructura de poder que fusiona al Estado y a la sociedad, o al Estado y a las organizaciones privadas, sino que proponen abordar los varios poderes estatales que se construyen en representaciones e ideologías, que reflejan la existente y compleja distinción (Mitchell 1977 [2015], 162) entre estructuras.

Aunque el propio Estado busca producir una imagen de acción unificada, central y coherente, es más frecuente encontrarse con lo contrario. En su lugar, son evidentes las paradojas o contradicciones al interior del sistema estatal, que reflejan las complejas convergencias y superposiciones entre los proyectos estatales y las aspiraciones de la población, y entre el Estado y el ámbito empresarial privado. Estas contradicciones también son visibles en las disputas internas de los organismos del Estado y las burocracias, que no responden a direccionamientos centralizados, y que negocian márgenes de beneficios para las poblaciones locales (Clark 2015, 128, 141), para sí mismos, y para las organizaciones privadas.

Esta es una perspectiva clave para explicar el escenario de la ex Hacienda Zulay, donde el sistema estatal, constituido a partir de las reformas posneoliberales, se esfuerza por mostrar una centralidad y unificación estatal, pero, con frecuencia, no logra limitar el usufructo empresarial que resulta de la afectación a los intereses públicos de las instituciones del Estado y de la sociedad en general, a pesar de que despliega una serie de estrategias para conseguirlo.

Tampoco es efectivo en el control de los asentamientos informales, contradiciéndose con el mandato legalista que lo ubica como el garante de la propiedad privada, a pesar de que, en

reiteradas ocasiones los funcionarios estatales ponen de manifiesto en sus discursos públicos la amenaza de ejercer su autoridad y la violencia a través del desalojo para defender el patrimonio.

Con respecto a las contradicciones de los agentes estatales cabe señalar que, aunque los funcionarios de la burocracia se constituyen como una categoría subordinada a reglas formales que les responsabiliza legal y financieramente, es evidente que coexisten las intervenciones formales y ajustadas a los procedimientos oficiales, con los procedimientos flexibles, informales, discrecionales o incluso que se resisten o desobedecen (Jessop 2016, 98) las disposiciones superiores o los mandatos del lineamiento político que conduce el gobierno de turno. Con frecuencia los gestores estatales “contemplan (...) otros imperativos funcionales y otras presiones de la sociedad civil en su intento de asegurar la integración institucional del Estado y la cohesión social en sus respectivos territorios” (Jessop 2016, 72).

Esto nos obliga a mirar el Estado como una “organización habitada” (Jones 2007; citado por Jessop 2016, 98) que en su seno reproduce la complejidad de las luchas internas y la formación de facciones que reflejan una variedad de intereses e ideales, a diferencia de las perspectivas monolíticas, estigmatizadoras y despolitizadoras de los agentes de las instituciones públicas (Heyman 2004, y Du Gay 2012; citados por Martínez 2015, 84).

Complementando estas perspectivas, es necesario hacer un acercamiento analítico al sistema estatal como una matriz compleja de instituciones que carece de unidad organizacional y solidez porque opera de manera especializada, en escalas espaciales, con agendas específicas, y con un amplio espectro de funcionarios públicos (Gupta 2017, 262). Y, sin embargo, es a través de esta diversidad y complejidad, que el Estado llega a ser imaginado y reproducido (Gupta 1977 [2015], 98).

La sociología política también contribuye con elementos analíticos que desafían la perspectiva del Estado unificado, coherente y plenamente constituido, capaz de aplicar eficientemente un modelo cifrado o que cumpla de manera fehaciente con las leyes y normativas que le rigen (Jessop 2016, 117). Al respecto, Bob Jessop señala que:

(...) el aparato del Estado, considerado como conjunto, no existe en tanto que sistema plenamente constituido, con coherencia interna, puro en cuanto a organización y operativamente cerrado. Es un sistema emergente, contradictorio, híbrido y relativamente abierto. (...) el Estado no tiene unidad esencial inherente en tanto que conjunto institucional, incluso allí donde hay isomorfismo o complementariedad formales (2016, 116).

Nutrido de los aportes de la antropología del Estado (Abrams 1977 [2015]) para desarmar la noción unitaria de esta entidad (Gupta 2017, 260), Bob Jessop (2016, 45) propone profundizar en el análisis de la fragmentación y la fragilidad del poder político institucionalizado estatal, que se esfuerza por proyectar una aparente unidad a pesar de que un acercamiento minucioso al estudio de sus operaciones refleje lo contrario.

La perspectiva que plantea el estudio de la fragmentación del poder estatal, obliga a precisar el objeto analítico estatal para la presente investigación. Al respecto, el Estado suele mostrar una presencia abstracta y sombría que dificulta su análisis (P. Harvey 2005, 129-130). Sin embargo, es posible situar al objeto analítico si se observan las representaciones estatales en las formas cotidianas visibles, por ejemplo, en el lenguaje de la práctica jurídica, en la arquitectura de los edificios públicos, en la delimitación y vigilancia de las fronteras, en la ideología (Mitchell 1977 [2015], 155), y hasta en los discursos de los funcionarios.

Esto nos conduce a ubicar el centro analítico en la materialidad del Estado, que es el lugar donde se ponen en evidencia los poderes estatales, y se revelan las variadas “caras del Estado” (Navaro-Yashin 2002), la externalidad intrínseca que se hace evidente en la experiencia de la ausencia y, a la vez, la omnipresencia del Estado en la vida de las personas (P. Harvey 2005, 129-130).

Desde estas precisiones analíticas, en la presente investigación se propone la categoría de los *rostros del Estado* como una perspectiva que permite explicar el efecto contradictorio que resulta de los complejos ensamblajes de los proyectos⁴ estatales en determinados espacios geográficos. Partiendo de la idea de que el Estado es relacional, es decir que no opera como una estructura

⁴ Estos proyectos no hacen referencia a la planeación de actividades concertadas para alcanzar objetivos de las instituciones estatales en el marco del desarrollo de políticas públicas, sino más bien como el proyecto político estatal inacabado y en proceso de construcción.

estática, unificada y coherente, se puede sostener que las políticas, tal como se las imagina desde sus orígenes, no aterrizan “en bloque”, sino que muestran efectos contradictorios como resultado de la relación Estado-sociedad y Estado-empresarialidad que se materializan en territorios específicos.

Los rastros materiales del Estado, como objeto analítico, abren nuevas perspectivas sobre las estructuras y las prácticas del poder estatal, su producción y reproducción, así como renovadas miradas sobre el funcionamiento del Estado, que aparece de manera concreta en la vida de las poblaciones en determinados espacios geográficos (P. Harvey 2005, 131, 137). Es en la materialidad donde el Estado se hace evidente, donde se hacen explícitas las contradicciones del Estado, y son tangibles los difusos límites Estado-sociedad.

En escenarios tan cruciales como la Hacienda Té Zulay, es posible invocar la presencia y ausencia del Estado, revelar las ambiciones estatales, empresariales y de las poblaciones, que transforman los espacios territoriales en lugares de fantasía y proyección de agentes políticos, funcionarios públicos, planificadores, empresarios y las comunidades. Escenarios como este, muestran amargas disputas de sectores que compiten por los beneficios y, a la vez, por evitar los efectos negativos de los proyectos del Estado y/o del capital privado (P. Harvey 2005, 131). Algunas de las disputas más significativas, así como las aspiraciones de los actores involucrados en este escenario, han sido incorporadas en la presente investigación para su análisis, y serán revisadas en el tercer y cuarto capítulo.

En espacios como este, los Estados intentan demostrar su capacidad de ordenamiento, control y estabilización del entorno social, encontrando con frecuencia la imposibilidad de concretarlo. Esta tensión evidencia la fragilidad del orden espacial promulgado, y la existencia de órdenes espaciales o formas de crear coherencia territorial que compiten entre sí, que emergen de la tensión relacional que está más allá de las dicotomías Estado-sociedad (P. Harvey 2005, 137). Esta herramienta analítica es clave para la presente investigación porque permite explicar la forma en la que las comunidades ocupantes de la ex hacienda han producido el territorio desde sus propias lógicas más allá del intento de ordenamiento y control del Estado, pero así también, desde los eventuales acuerdos y negociaciones con el Estado.

Más allá de las dicotomías Estado- sociedad. Perspectiva de “lo relacional” para el análisis de los rostros del Estado

Al debate se incorpora el análisis sociológico de “lo relacional”. Para Bourdieu (2005), “lo real es lo relacional”, es decir las relaciones son lo que existe en el mundo social, y, por lo tanto, lo que puede ser sometido a interpretación analítica. En los campos, lo relacional no es estático sino más bien dinámico, y solo puede ser entendido desde el análisis sincrónico de su estructura e historicidad, es decir desde la secuencia simultánea de su constitución, a partir de lo cual se pueden explicar las tensiones internas (Bourdieu 2005, 150). Esta categoría resulta clave para entender al Estado como una entidad relacional, cambiante, con una compleja división con la sociedad, que produce y reproduce sus propias contradicciones.

La sociología relacional (Emirbayer 2009); (Brachet-Márquez 2016, 12) plantea un enfoque para analizar al Estado y la sociedad como interdependientes; más allá de concepciones sustancialistas, se producen fenómenos relacionales y transaccionales entre ambas estructuras, que provocan cambios mutuos, y que se desarrollan en determinados contextos históricos atravesados además por las contingencias. Desde esta orientación, lo que se observa son los procesos relacionales como la materialidad que puede ser sometida a la interpretación analítica. Al respecto

(...) la perspectiva relacional sobre la formación de estados y sociedades en América Latina, plantea como postulado ontológico fundamental que no existen Estados o sociedades en cuanto entidades sólidas, unitarias y autónomas, sino secuencias de pautas trans-accionales complejas que se desenvuelven entre Estados y sociedades, mismas que estructuran la vida social durante periodos variables, y se derrumban en momentos críticos (Brachet-Márquez 2016, 298).

Por su parte, los aportes marxistas de Poulantzas (1978) definen al Estado como una estructura con densidad propia en la que se materializan las luchas de clase, es decir que, el Estado se manifiesta como una estructura relacional condicionada por las transformaciones y contingencias que resulten de la confrontación de fuerzas. Desde esta perspectiva, el Estado no es un instrumento fijo que *de una vez y para siempre* responderá a las clases dominantes para la reproducción del capitalismo, sino que se reviste de cierta autonomía, o lo que conocemos como

autonomía relativa del Estado, que permite ciertos espacios y momentos de independencia frente a los grupos dominantes, de acuerdo a las relaciones de fuerza que se disputen.

Al respecto, podemos señalar que el proceso de acumulación por desposesión en el territorio de la Hacienda Zulay, que será presentado más adelante, necesitó de la alianza entre el Estado y las élites económicas para garantizar el cercamiento del espacio y destinarlo a la producción del té. En el posneoliberalismo las reformas estatales, que emergieron de la disputa de fuerzas políticas por la conducción del Estado, establecieron límites a los beneficios que la empresa obtenía a partir de la creación de un marco legal regulatorio, aunque más adelante, la empresa haya logrado evadir esas restricciones institucionales y las instituciones estatales lo hayan permitido. Los efectos de estas políticas y las dinámicas suscitadas serán sometidos a análisis en el capítulo 4.

Resulta clave señalar que, si bien el Estado actúa para los agentes de las clases privilegiadas, también es el terreno político institucional en el que se disputan estrategias de las diversas fuerzas para conseguir un equilibrio en el Estado (Poulantzas 1978; citado por Jessop 2016, 82). Al respecto, Bob Jessop rechaza captar la esencia del Estado, y en su lugar, propone mirar la modificación de las formas, funciones, el ejercicio y el efecto del poder estatal, que se manifiestan contingentes según el cambiante equilibrio de fuerzas (2016, 83). Esta perspectiva no niega la dominación del capitalismo, sin embargo, señala que “no hay garantía incondicional de que el Estado moderno siempre (o nunca) será esencialmente capitalista” (Jessop 2014, 24-25). Las disputas las podemos observar en el caso de la Hacienda Té Zulay, cuando amplios grupos poblacionales inician un proceso de ocupación que “revierte” la acumulación por desposesión, y, aunque el Estado no “organiza” planificadamente estos asentamientos o distribuye la hacienda desde políticas centralizadas, muestra incapacidad para limitar la ocupación y los asentamientos.

Sin embargo, la relación Estado- empresas privadas existe, y esta relación puede ser explicada desde los debates contemporáneos de la sociología económica en los que se señala que el Estado no solo que “interviene” en los mercados y la economía, sino que cumple una función constitutiva del mercado (Block 1994; citado por Sassen 2007, 96-97). Así también, las necesidades y lógicas de funcionamiento del mercado están en gran parte insertas en las

instituciones estatales, beneficiándose de la estabilidad que el Estado ofrece (Fligstein 2001; citado por Sassen 2007, 96-97).

A partir de estos debates se podrá analizar las fases en las que el Estado contribuyó a la consolidación de la empresa productora y exportadora de té, a través de garantías como la titularización del terreno de la hacienda, e incluso ya en la fase posneoliberal, cuando permitió que la ex empresa productora de té se mantenga como propietaria del predio y rehúya a normativas regulatorias, como se analizará en los capítulos 3 y 4.

Como vemos, la propuesta analítica se sostiene en la posibilidad de estudiar al Estado más allá de las dicotomías fijas y las simples fronteras divisorias, sino más bien examinar las complejas distinciones entre los campos Estado, sociedad, mercado. Al respecto, Timothy Mitchell refiere que

(...) los "mecanismos institucionales" de un orden político moderno nunca están confinados dentro de los límites de lo que se conoce como el estado (...). Esto no quiere decir simplemente que el estado sea algo rodeado de instituciones paraestatales o corporativistas que refuerzan y extienden su autoridad, sino que la frontera del estado (o del sistema político) nunca señala un exterior real. La línea entre estado y sociedad no es el perímetro de una entidad intrínseca que pueda ser concebida como un objeto o actor independiente (...) (1977 [2015], 160).

En síntesis, de las categorías expuestas nos interesa la perspectiva relacional del Estado que expresa la complejidad de percibir al Estado como un sistema unificado y separado de la sociedad y de las relaciones económicas, sino más bien dinámico y cambiante como consecuencia de las operaciones de los sectores empresariales, y las organizaciones de la sociedad civil, que despliegan sus propias estrategias y que compiten con las originadas en el sistema estatal. A partir de esto, interesa explicar las complejas distinciones que se establecen entre Estado-empresas, Estado-sociedad.

En esta sección se ha señalado también que el Estado tiene un rol clave en las estrategias de reproducción del capital, como veremos más adelante, esto se refiere a las garantías que el Estado ha facilitado para el surgimiento y consolidación de la empresa productora y exportadora de té.

En esa línea, es necesario traer a discusión la categoría de acumulación por desposesión como herramienta analítica para explicar el presente caso de investigación.

La acumulación por desposesión y el sistema estatal en la formación del modo de producción capitalista

Los datos recopilados para la presente investigación requieren de un marco analítico que permita explicar las formas en las que las estrategias de reproducción del capital atraviesan, condicionan e incluso limitan el funcionamiento del sistema estatal, aunque no lo determinen definitivamente (Jessop 1982; citado por Jessop 2016, 130). Desde esta perspectiva, se puede observar a los poderes del Estado impulsando los intereses del capital, incluso cuando los agentes estatales no son siempre conscientes de ello (Jessop 2016). En concreto, nos referiremos a la dinámica de los grupos económicos nacionales que se articularon con las instituciones del Estado para la apropiación del predio de la Hacienda Zulay, para obtener ventajas sobre la renta de la tierra y ganancias por la exportación de té.

Antes de avanzar en esa discusión, es clave empezar por el concepto de acumulación originaria de Marx (1867 [2015]), o el momento fundacional que permitió el surgimiento del régimen de producción capitalista. Para Marx

(...) [1]a llamada acumulación originaria no es, por consiguiente, más que el *proceso histórico de escisión entre productor y medios de producción*. Aparece como *originaria* porque configura la *prehistoria del capital* y del modo capitalista de producción correspondiente. (...) [Es] *la expropiación que despoja de la tierra y de los medios de subsistencia e instrumentos de trabajo a la gran masa del pueblo, esa expropiación terrible y dificultosa de las masas populares, constituye la prehistoria del capital. Comprende una serie de métodos violentos (...). La expropiación de los productores directos se lleva a cabo con el vandalismo más despiadado y bajo el impulso de las pasiones más infames, sucias y mezquinamente odiosas* (1867 [2015], 331, 381-382).

Sin embargo, esta categoría que explica el momento histórico de cercamiento y de expropiación sobre los medios de producción, que permitió la formación inicial del modo de producción capitalista, es replanteado desde perspectivas contemporáneas que apuntan a que el proceso

nunca terminó. A lo largo de la evolución histórica del capital, ha sido evidente su capacidad de apropiación sobre la riqueza común, y de adaptación a los contextos territoriales y cambios de época (D. Harvey 2014, 66) para fortalecerse. Al respecto, David Harvey señala que

(...) la historia del proceso de mercantilización del trabajo, la tierra y el dinero constituiría de por sí un largo y arduo relato, esbozado por ejemplo por Marx en su breve resumen de la llamada «acumulación originaria» en *El capital*. La transformación del trabajo, la tierra y el dinero en mercancías se logró mediante la violencia, el engaño, el robo, el fraude y actividades parecidas. Las tierras comunes fueron cercadas, divididas y puestas a la venta como propiedades privadas. El oro y la plata que constituían las primeras mercancías-dinero fueron robados a los habitantes nativos de las Américas. Los trabajadores y trabajadoras se vieron obligados a abandonar la tierra para recibir el estatus de trabajadores asalariados «libres» que podían ser libremente explotados por el capital, cuando no directamente esclavizados. Tales formas de desposesión fueron fundamentales en la creación del capital, pero lo más importante es que nunca desaparecieron. No sólo fueron decisivas para explicar los aspectos más crueles del colonialismo, sino que hasta hoy mismo las políticas de desposesión (administradas para la inmensa mayoría por una alianza *non sancta* de poder empresarial y estatal) del acceso a la tierra, al agua y los recursos naturales está induciendo gigantescos movimientos de agitación global. El llamado «acaparamiento de tierras» en toda África, América Latina (...) son sólo el síntoma más obvio de la política de acumulación por desposesión (2014, 69).

El proceso de acumulación por desposesión es la forma en la que el capital enfrenta sus propios límites y busca estabilidad a través de la expansión de su frontera aprovechando y captando recursos en algún escenario geográfico. La apropiación se hace efectiva por medio de la coerción externa de sectores empresariales nacionales, estatales, transnacionales u otros, en alianza con ciertos grupos locales en condición de subordinación, que adquieren de manera ventajosa determinados lugares en un territorio de interés (D. Harvey 2007, 42).

Esta categoría es clave para explicar el cercamiento y adjudicación de la zona que se convirtió en la hacienda de producción té. Sin embargo, también es útil para discutir el concepto, debido a que en el escenario investigado es evidente un proceso que “revierte” la desposesión a través de las ocupación y asentamientos en la hacienda. Como veremos en los capítulos tres y cuatro, la

paulatina ocupación y redistribución de la hacienda se dio por acciones espontáneas y planificadas desde las comunidades indígenas amazónicas de la provincia de Pastaza.

Las motivaciones de este proceso de apropiación territorial pueden explicarse desde las resistencias de las comunidades que disputan su derecho por producir el espacio desde las propias concepciones del territorio para la habitabilidad. Para entenderlo son claves los aportes desde la geografía crítica que sostienen que

(...) frente a la multiplicación de las políticas empresarialistas alentadas por el capital, se encuentra una multitud de formas de resistencia basada en la apropiación territorial por parte de grupos subalternos de las áreas semiurbanas. (...) estas formas de apropiación desde los derechos territoriales [son] entendidos como “las fronteras indígenas de la globalización” (Toledo 2005, 67). Pero también entendidos como “un derecho a cambiar y reinventar la ciudad de acuerdo con nuestros deseos” (D. Harvey 2013, 20). Se trata del derecho a la ciudad, formulado por Lefebvre precisamente como un derecho a la apropiación, diferente al derecho de propiedad, como una forma superior de los derechos: “derecho a la libertad, a la individualización en la socialización, al hábitat y al habitar” (Lefebvre 1969, 159; citado por Bayón 2016, 107).

Con respecto al rol del sistema estatal, puede señalarse que existen fases en las que el Estado cumple con la legitimación y racionalización institucional de los lugares sometidos a la violencia del despojo, a través de la promulgación de marcos normativos que garantizan los derechos individuales a la propiedad privada (D. Harvey 2014, 70). Para eso se forman sistemas jurídico-legales, como los registros de la propiedad y los catastros, que delimitan, codifican y hacen valer las obligaciones contractuales para quienes adquieren los derechos de propiedad privada y los derechos jurídicos individuales.

El Estado se transforma en el garante de tales derechos para contribuir a la funcionalidad del libre mercado, y tiene “el monopolio del uso legítimo de la fuerza y la violencia para evitar o reprimir cualquier transgresión del régimen de los derechos de la propiedad privada individualizada” (D. Harvey 2014, 55-57). Este concepto es sometido a discusión en el caso investigado cuando se observa que el marco normativo para el derecho de la propiedad es transgredido tanto por los actores empresariales como por agrupaciones de los pueblos y nacionalidades amazónicas y,

aunque existe una violencia latente que podría explotar en cualquier momento, hasta el momento “el monopolio del uso legítimo de la violencia del Estado” no ha logrado imponer la defensa a la propiedad privada en la ex Hacienda Zulay.

Otra categoría que resulta útil para entender los intereses que se han disputado en la Hacienda Té Zulay es el de la renta diferencial de la tierra, que se define como el beneficio que puede obtener un propietario por el control de superficies de terrenos con ventajas ecológicas, en comparación con otras zonas con mayor precariedad de nutrientes en el suelo (A. Guerrero 1991). En ese sentido, la renta territorial es una ganancia extraordinaria que se obtiene de las ventajas por la fertilidad o por la facilidad de acceso a los recursos de tierra o minerales, que van a dar a los capitales individuales ventajas en comparación a otros capitales que se encuentran en la misma rama de la economía o de la zona (Bartra 2006); (M. Ruiz 2013).

Las élites primario exportadoras, como en el caso de estudio, tienen la estrategia de apropiarse de la renta territorial a través del proceso de acumulación por desposesión como resultado del despojo de los territorios a pueblos indígenas y campesinos, que se ven obligados a reubicarse en zonas sin ventajas ecológicas, con peores condiciones para la reproducción de la vida o hacia las periferias de las ciudades. Las élites transforman los territorios, concentran y controlan la tierra y los recursos productivos, y aprovechan la mano de obra barata de las poblaciones desplazadas o de migrantes (M. Ruiz 2013). A través de este proceso, los grupos empresariales logran incrementar las ganancias extraordinarias y, para el caso de los capitales primario exportadores, se articulan a los mercados mundiales en un contexto de reproducción del capitalismo global. Esto será revisado en el capítulo tres, en el análisis del proceso de formación y consolidación del modo de producción capitalista en la Hacienda Té Zulay.

Cabe incorporar a la discusión la perspectiva de que el Estado no es una reificación que solo responde a la acumulación y reproducción del capital, sino que en sus instituciones se expresan las contradicciones de clase y se ponen de manifiesto las distintas luchas políticas e ideológicas que eventualmente pueden perseguir el bien común. Al respecto, David Harvey sostiene que

(...) el Estado como entidad política existe como un terreno de formación de lucha de clase y alianza de clase. (...) Las facciones de clase capitalista, así como otros grupos sociales y de clase, luchan por sus intereses específicos dentro del ámbito de la política estatal que siempre es impredecible y con tendencia a la inestabilidad político-ideológica. El resultado es el desarrollo geográfico desigual en todo, desde arreglos del bien común, hasta políticas económicas de estado y decisiones de inversiones (2007, 45-46).

El neoliberalismo ha disputado la hegemonía a finales del siglo XX e inicios del XXI, haciendo que las estructuras institucionales del Estado se hayan convertido en entidades permeadas por los intereses neoliberales necesitadas de agentes y organismos estatales que faciliten las inversiones empresariales y que establezcan un “positivo clima de negocios” (D. Harvey 2007, 45). El posneoliberalismo surge como uno de los proyectos que intentó disputar la hegemonía al neoliberalismo en el campo de fuerzas, usando al Estado para este fin. A continuación, se exponen los debates formulados con respecto a esta categoría.

El proyecto de Estado posneoliberal

Con la desintegración del bloque de la Unión Soviética y los cuestionamientos al Estado de bienestar en EEUU y el Reino Unido, se inauguraba una nueva versión del capitalismo, el neoliberalismo que pone al mercado como el principal responsable del crecimiento económico y el desarrollo social. Los organismos multilaterales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, fueron los encargados de crear esquemas político-institucionales que debían ser implementados en las economías e instituciones estatales de América Latina, Europa del Este y Asia Oriental (Grugel y Riggirozzi 2012).

Las reformas institucionales exigían a los Estados de los países en vías de desarrollo implementar políticas para la privatización de los activos públicos, los recortes del gasto público y la reducción de las propias instituciones estatales, la facilitación de concesiones a las empresas multinacionales principalmente en áreas relacionadas con los recursos estratégicos, la liberalización financiera y comercial, la desregulación de los mercados y la apertura de las economías a la inversión extranjera, así como el desarrollo de políticas para la flexibilización laboral. En el caso de América Latina, las reformas neoliberales se condensaron en el Consenso de Washington (Zurbriggen y Travieso 2016, 264); (Grugel y Riggirozzi 2012, 4).

Este modelo económico y político propuso delegar al mercado el desarrollo económico y social, liberando las prácticas empresariales individuales, mientras que la estructura estatal se limita a garantizar el cumplimiento de tales fines. En ese sentido,

[e]l neoliberalismo es, en primer lugar, una teoría de las prácticas políticas económicas que propone que la mejor manera de promover el bienestar humano es liberar las libertades y habilidades empresariales individuales dentro de un marco institucional caracterizado por fuertes derechos de propiedad privada, mercados libres y libre comercio. El papel del Estado es crear y preservar un marco institucional apropiado para tales prácticas (D. Harvey 2005, citado por Ruckert, Macdonald y Proulx 2016, 2).

A finales de la década de los 80, la comunidad internacional constató el fracaso de las políticas neoliberales impulsadas por los organismos internacionales, por los resultados poco alentadores de la reducción de la pobreza y la desigualdad. Un creciente consenso internacional, en el que participó el Banco Mundial y la CEPAL, apuntaban a la necesidad del fortalecimiento de las capacidades estatales para la regulación satisfactoria de los mercados para el desarrollo económico y social (Stiglitz 1999; citado por Zurbriggen y Travieso 2016, 264). Además, se proponía el fomento estatal de la producción a través de alianzas público-empresariales, el fortalecimiento de las capacidades reguladores y fiscales del Estado, y la generación de estrategias para responder de manera efectiva a la deuda social existente (ECLAC 2007, citado por Grugel y Riggirozzi 2012).

Por su parte, los movimientos sociales y las organizaciones populares de la región levantaron un sólido rechazo a los efectos de las políticas que habían desembocado en graves crisis de las economías nacionales, profundizando las condiciones de empobrecimiento y desigualdad en la población, y una permanente inestabilidad política.

El control del Estado por parte de las élites que facilitaron la implementación de los programas de ajuste estructural, fue arrebatado por las emergentes fuerzas de los gobiernos progresistas en la región sudamericana (Zurbriggen y Travieso 2016, 69). Su compromiso se centró en la ampliación de políticas sociales vinculadas a la reestructuración de las funciones del Estado para

estabilizar el manejo económico (Grugel y Riggirozzi 2012, 3), mostrándose opuestos a las recomendaciones neoliberales. Al respecto,

(...) el posneoliberalismo (...) es un intento (...) de remodelar la identidad del Estado, redefinir la naturaleza de las responsabilidades colectivas, construir la capacidad estatal y repensar para quién es el desarrollo nacional. En este sentido, (...) los proyectos económicos, sociales y políticos asociados al posneoliberalismo (...) se complementan entre sí, ya que, como sostienen incisivamente Keck y Nera (2006), la reconstrucción del Estado (...) es (...) la expresión de una intención profundamente política de "hacer público el Estado" y garantizar que éste sea capaz de defender el interés público. (...) Pero en el ámbito económico el crecimiento tiende a enmascarar algunas graves preocupaciones subyacentes, especialmente en torno a la dependencia de las exportaciones primarias (Grugel y Riggirozzi 2012, 15).

Con relación a esta última idea, el consenso entre los debates sobre el posneoliberalismo se centra en que no han existido reformas sustanciales para la imposición de políticas fiscales progresivas que contribuyan eficientemente a la reducción de las desigualdades. En ese sentido, no se han aplicado tipos impositivos sobre la renta, y en su lugar se ha priorizado el aumento de ingresos a través del incremento de regalías e impuestos a las exportaciones (Ruckert, Macdonald y Proulx 2016, 6).

Una posible explicación se refiere a la presión que ejercen las élites económicas nacionales para bloquear las propuestas de los gobiernos posneoliberales, debido a que aún conservan poderes estructurales que han sido constituidos históricamente, y que socavan las propuestas de reformas al sistema estatal (Ruckert, Macdonald y Proulx 2016, 6), o que evaden algunos de los progresos institucionales destinados a la reparación de perjuicios ocasionados durante el periodo neoliberal. Esta perspectiva en particular, será útil para analizar el papel de la empresa propietaria de la ex hacienda Té Zulay en el incumplimiento del marco normativo creado para el pago de la deuda que mantenía con el Estado ecuatoriano.

La idea de que “cualquier "post" prefijado está estrechamente ligado a su significante” (Sharp 2008; citado por Springer 2015, 10) debate la percepción de que el posneoliberalismo es la superación del modelo neoliberal, y muestra incluso una posible continuidad neoliberalizadora en

algunos aspectos de la política económica, aunque no en todos (Ruckert, Macdonald y Proulx 2016). La principal sospecha de la inexistencia de un paradigma totalmente nuevo, tiene que ver con la capacidad del neoliberalismo para adaptarse y resignificarse en nuevos escenarios, debido a su fuerza como "régimen mutante flexible" (Peck, Theodore y Brenner 2010, 95; citado por Springer 2015, 7).

Todas las investigaciones desarrolladas alrededor de las reformas posneoliberales muestran un conjunto de políticas que fracturaron el consenso neoliberal que venía desarrollándose hasta los años 90, y, aunque en efecto no puede hablarse de un radical cambio de paradigma, la evidencia de los estudios desarrollados hasta ahora dan cuenta de importantes procesos de transición que aún suscitan interés de investigación (Grugel y Riggirozzi 2012, 3).

Esta perspectiva es útil para explicar las transiciones que ocurrieron a lo largo del periodo posneoliberal en el caso ecuatoriano, y que sentaron precedentes en cuanto al resquebrajamiento de las políticas neoliberales. Sin embargo, el caso de investigación nos conduce a debatir el efecto de las políticas posneoliberales en contextos territoriales específicos como el de la Hacienda Té Zulay en la Amazonía central ecuatoriana, en donde son evidentes las agudas contradicciones, debilidades y fisuras de las políticas posneoliberales y de las instituciones estatales.

Para explicar las especificidades de los efectos de la política estatal posneoliberal en el territorio, se recurre a la perspectiva analítica que propone que los sistemas estatales se manifiestan de formas diferentes según el contexto, es decir, que el Estado cambia de acuerdo a los diversos lugares, las múltiples escalas y el amplio abanico de tareas que desempeña, mostrando con frecuencia contradicciones, transformaciones, fallos, fracturas, así como procesos de recomposición con nuevos alcances, capacidades, funciones y escalas de operación (Jessop 2016, 73, 158).

Capítulo 2

Colonización y transformaciones territoriales en la Amazonía central ecuatoriana

El presente capítulo tiene como objetivo reconstruir el contexto histórico de la transformación del territorio en el que se estableció la Hacienda Té Zulay. Para esto, se propone analizar la intervención de las poblaciones antes y después de la colonización en la zona de las actuales ciudades de Shell y Puyo, así como del área que las conecta.

A partir de fuentes bibliográficas, en la primera sección se reconstruye el proceso de producción de este espacio habitado por los *puyu runa*, así como su radical transformación a lo largo de las fases de colonización, en particular, a partir de 1920 con la llegada de las primeras compañías petroleras, las haciendas para la producción agrícola y las subsecuentes olas de colonización.

En el siguiente apartado se presentan los proyectos de unificación estatales y las Reformas Agrarias que intensificaron los asentamientos de colonos para la producción agrícola y para la formación de asentamientos urbanos. Una parte de los colonos beneficiarios correspondía a una élite que implantaron las primeras haciendas para la producción de aguardiente y otros productos agrícolas como las plantaciones de té.

A continuación, se describen los conflictos entre pueblos indígenas y colonos debido al avance de las actividades y asentamientos hacia el interior de la Amazonía, específicamente, en el territorio de la actual Comuna San Jacinto del Pindo. Frente a esto, la organización política comunitaria logró contener su expansión estableciendo los límites de la Comuna San Jacinto, y exigiendo el reconocimiento por el Estado ecuatoriano en 1947.

Luego, se analizan los primeros asentamientos de colonos en el Puyo y la Shell, y la emergente configuración de zonas urbanas que, más adelante experimentarían un proceso de consolidación y expansión. Con relación a este proceso, entre 1980 y 1990, se produjo un fenómeno caracterizado como el *retorno de los runas* a los alrededores de las ciudades de Puyo y Shell, caracterizado por la formación de barrios de familias y comunidades de la nacionalidad *kichwa*.

En la última sección se hace un repaso descriptivo de la situación socioeconómica y demográfica contemporánea de los pueblos y nacionalidades indígenas en la provincia de Pastaza. A partir de datos estadísticos contemporáneos contrastados con información resultante de entrevistas y conversaciones personales, se plantea que las condiciones de desigualdad de los pueblos indígenas presionan a la migración hacia las ciudades, principalmente a espacios como la ex Hacienda Té Zulay.

El territorio de los *puyu runa* en el sistema regional amazónico

Soy mujer de lejos, mujer *sikuanka*
por aquí y por allá estoy haciendo mi *chakra*
sin miedo alguno en cada esquina
de aquí para allá camino
soy mujer *sikuanka*
mujer *sikuanka*
mujer *sikuanka*⁵

Investigaciones arqueológicas en la zona de la Hacienda Zulay revelan la existencia de asentamientos humanos remotos previos a la colonización (Porras 1987); (Rostain 2010); (Rostain, de Saulieu y Lézy 2014); (Rostain y de Saulieu 2014); (Delgado Espinoza y Vásquez Pazmiño 2016), aunque aún no se han profundizado los estudios sobre la complejidad de los modos de vida y la organización social, migraciones la relación con los pueblos amazónicos que actualmente se conocen.

Este espacio se constituye como área de influencia de los ríos Pindo y alto Pastaza, y como zona de tránsito y encuentro entre poblaciones de los Andes centrales y del valle del Pastaza. Junto a esta zona se encontraba el camino que permitía las migraciones de los habitantes amazónicos hacia la altitud andina, y viceversa. Como vemos, existían desplazamientos hacia las regiones de piedemonte de Baños de Agua Santa, en las faldas del volcán Tungurahua en los andes centrales,

⁵ Canto de Luz Clara Santi, la *Apamama Puma* (abuela puma) de los *Puyu Runa*

para actividades ceremoniales y de intercambio comercial (Rostain y de Saulieu 2014, 43) (Trujillo 2001, 107).

A estos estudios, se suman las crónicas de misioneros que narran los recurrentes viajes de los grupos zaparoano, *kichwa* canelos y *shuar* a los encañonados del Pastaza. Además, se describe que en las zonas de las caídas de agua del Agoyán, uno de los encañonados del río Pastaza ubicado a 7 km de Baños, se realizaban ceremonias y rituales (Trujillo 2001, 105-107); (Karsten 1935); (Harner 1995 [1972]; citado por Duche Hidalgo y de Saulieu 2012, 39).

Otra investigación señala que, en particular para los *kichwa*, esta zona fue estratégica como lugar de tránsito y conexión entre la región andina y el territorio de Puyo-Canelos, al ser el núcleo cultural de conexión Andes-Amazonía, que además contribuyó a la articulación entre los sistemas fluviales de los ríos Napo, Curaray, Conambo, Bobonaza e Ishpingu, navegados por los záparos; los ríos Capahuari y Copataza de movilidad para los *achuar* y *shuar* (N. Whitten 2011, 177).

Por su parte, los estudios antropológicos sobre los *puyu runa* también contribuyen a describir la dinámica de ocupación de este territorio previo a la colonización de las primeras misiones católicas en el siglo XVI, en particular, las investigaciones en el territorio de lo que hoy es la ciudad del Puyo, sus alrededores, las áreas de influencia entre los ríos Pastaza, Pindo, Puyo y el actual río Salomé, que incluye la zona de la Hacienda Zulay.

Las etnografías de los *puyu runa* muestran sus prácticas y formas de reproducción social de la vida, pero también arrojan elementos para problematizar las tensiones que surgían durante el proceso de colonización, la desposesión de los territorios y el desplazamiento que provocó el cercamiento de esta zona.

Algunas investigaciones señalan que fue un grupo ramificado de los *kichwa* de Canelos que desempeñó un rol activo en la articulación de los Andes y la Amazonía. Las primeras familias se constituyeron de hijos de comerciantes peruanos y pobladores de Sarayaku, y de población procedente de Napo, Arajuno, Canelos y poblados *Achuar*. Gracias a los *puyu runa*, se articularon redes de un sistema que conectaba los territorios de la Alta y la Baja Amazonía en el

eje Puyo- Canelos (Reeve 1993-94, 17-24; citada por Whitten y Whitten 2008, 15, 245, 253); (Taylor 1994, 18).

En el siglo XVIII, este punto de conexión era también el lugar de intercambio para los záparos provenientes del sistema fluvial Napo-Curaray-Bobonaza, para los *achuaras* de los ríos Capahuari- Copataza, y para los *shuar* de la zona sur de la Amazonía (Cabodevilla 1994, 108-9; citado por Whitten y Whitten 2008, 17). A lo largo del proceso de colonización en sus distintas etapas, el eje Puyo-Canelos se convirtió en el punto de refugio, encuentro y tránsito de colonizadores religiosos y exploradores extranjeros (Naranjo 1977; citado por N. Whitten 2011, 177).

Los estudios sobre los *puyu runa* contribuyen a explicar las redes de relaciones de un sistema regional amazónico en el que participaban los *shuar*, *achuar*, *záparo*, *andoa*, *kichwa* y *napo runa*, y en cierta medida, los *waorani* (Whitten y Whitten 2008, 255). Este sistema se constituyó gracias a los viajes cíclicos desde la zona del Puyo y sus alrededores, hacia las *kikin llaktas*, las tierras de origen de los antepasados, y hacia las *purina*⁶ *llaktas* (Whitten y Whitten 2008, 245), lugares alejados de sus residencias permanentes, para el uso de recursos, la cacería, la pesca, la siembra y la recolección en ciertos periodos del año.

Las relaciones sistémicas también se establecieron en el marco del comercio y la política durante la época de la colonización. Con la llegada de las primeras misiones religiosas, los primeros *sinchis curagas*⁷ de los *puyu runa* tuvieron la autoridad asignada por la misión dominicana de Puyo y Canelos, para intercambiar con el resto de pueblos amazónicos utensilios y herramientas traídas por los misioneros. Además, actuaron como intermediarios políticos entre las disidencias indígenas y las instituciones eclesiástica y estatal, cumpliendo un rol ambiguo que, en ocasiones organizaba la resistencia en contra de las amenazas de la colonización y las imposiciones de la iglesia y el Estado, y en otras, defendía estas mismas instituciones (Whitten y Whitten 2008, 4-5).

⁶ Las *purinas* son reservas comunales alejadas de la colonización que permiten establecer “vínculos de parentesco, fortaleciendo la unidad y las relaciones de reciprocidad, solidaridad y redistribución de recursos (...)” (Ortiz-T 2016b, 221-223).

⁷ Se compone de las palabras *sinchi* y *curaga* que puede significar gran dirigente, o máximo líder.

Como hemos visto, el área del Puyo y sus alrededores fue un punto estratégico para articular las redes de conectividad entre pueblos amazónicos, lo que permitió el intercambio comercial, las relaciones políticas y la movilidad en el territorio de la Amazonía central, y más adelante, tuvo una continuidad durante el proceso de colonización (Whitten y Whitten 2008, 93-6).

Primera ola de colonización: misiones religiosas y Estado liberal ecuatoriano

Las crónicas de los dominicos del siglo XVII evidencian el tránsito por esta zona para llegar a la llamada *región de La Canela*, donde se fundó la Misión Dominica de los Canelos “para que fuese el albergue y aprovisionamiento de los religiosos (...), que debían avanzar en busca de las tribus (...) [de] los márgenes del Pastaza, del Pindo, del Upano y Bobonaza” (García 1999, 51, 69); (Pierre 1983 [1889]); (Karsten 1935); (Naranjo 1977; citado por Whitten y Whitten 2008, 17).

Sebastián Rosero fue el primer misionero dominico que en 1631 emprendió el viaje desde Baños atravesando el valle del Pastaza hasta llegar a Canelos para cristianizar a las poblaciones del alto Bobonaza y Canelos. La misión fue inaugurada en 1671, paralizaron sus actividades a finales del siglo XVII, y a inicios del siguiente siglo fueron retomadas (Trujillo 2001, 120); (Ortiz-T 2016b, 128). Rigieron las poblaciones de *Lliquino* cerca a lo que hoy se conoce como Villano, *Pinduk* (o Pindo) cerca al Puyo, *Pindukyaku* cercanos al río Tigre, y *Arapicos* (Trujillo 2001, 123).

Una combinación de acontecimientos permitió a las misiones dominar en los territorios amazónicos, a pesar de existir un gran número de población indígena en la zona. Uno de ellos fue el catastrófico impacto de las epidemias y enfermedades que cobraron la vida de miles de indígenas⁸ en la Amazonía entre los siglos XVI y XVII; las incursiones esclavistas y la llegada de más misiones evangélicas a la región; la introducción de herramientas de hierro que sirvieron a los misioneros para manipular a los pueblos nativos; y la colaboración que ofrecieron ciertos

⁸ Anne Christine Taylor señala que, aunque no existen datos contundentes y que de hecho existen vacíos de información que impiden explicar mejor la reducción demográfica de la población indígena, se puede afirmar que: “en 1550 había alrededor de 200.000 personas en la región, que posteriormente formó parte de la misión de Maynas en la época de su apogeo; en 1730, quedaban entre 15.000 y 30.000, es decir una caída global del orden de un 80% a un 90%” (1994, 30). Para Thomas Myers (Myers 1988; citado por en Ortiz-T 2016b, 129) la situación demográfica en la zona sufrió una disminución dramática de la población: “durante los primeros 25 años de misiones en el siglo XVII murieron 340 mil indígenas en las cuencas del medio y bajo Huallaga, en el Pastaza y en Ucayali a consecuencia de diversas enfermedades, en especial el sarampión y la viruela. Según sus cálculos, la población nativa de la Alta Amazonía ecuatoriana y peruana antes de 1492, habría sido de más de 1 millón de personas”.

grupos indígenas a las misiones y colonos, como parte de sus estrategias de supervivencia (Taylor 1994, 30).

La trayectoria de la misión dominica, que logró dominar esta región e imponer sistemas de vida a las poblaciones indígenas, también se enfrentó a tensiones permanentes con las fuerzas de los pueblos originarios que se resistían a la dominación evangelizadora. En 1844 una rebelión de los indígenas Canelos logró desorganizar las fundaciones que había conseguido la misión. En este mismo año, fueron eliminados por Vicente Rocafuerte los curatos dominicanos de Pelileo y Baños, aunque volvieron a reactivarse en 1862 con García Moreno (Trujillo 2001, 126). Con esto, entre 1869 y 1895, la misión de los dominicos fortaleció su presencia en los centros establecidos de Baños, *Pinduk* -la zona del actual Puyo y sus alrededores-, Canelos y Andoas (Trujillo 2001, 134-195), siendo particularmente estratégica la fundación del Puyo.

El 12 de mayo de 1899 Fray Álvaro Valladares de la orden dominica fundó la ciudad del Puyo, tomando del *kichwa* la palabra *Puyu*, que hace referencia a la niebla o la nubosidad característica del paisaje de la zona. La misión pretendía consolidar el proceso de civilización y cristianización de los indígenas “que vivían en las riberas orientales del río *Pinduc* (también Pinduj, ahora río Pindo) y ofrecerles refugio de los pueblos merodeadores y belicosos que invadían desde las zonas del sur y el oeste” (Whitten y Whitten 2008, 93-94, 96).

La fundación de la ciudad y el fortalecimiento de otras misiones de los dominicos en Pastaza consolidaron un lugar relativamente estable y de fácil accesibilidad para la avanzada de la evangelización y la colonización del centro sur de la Amazonía ecuatoriana (Hurtado 1987, 8), y aseguraron la ruta que conducía al contacto con las poblaciones *shuar* y *achuar* para la explotación de recursos y la reducción de las poblaciones indígenas en sus territorios (Ortiz-T 2016b, 137).

A nivel nacional, el contexto estaba marcado por la Revolución Liberal de Eloy Alfaro en 1895, con la que se estableció la separación entre la Iglesia y el Estado, la limitación del poder de las misiones religiosas la “civilización del Oriente indígena”, y el intento de suprimir las condiciones de explotación a los indígenas con la exoneración de contribuciones territoriales y la eliminación

del trabajo gratuito (Muratorio 1998, 168). Sin embargo, en este mismo periodo, el auge cauchero había intensificado el aniquilamiento de los pueblos originarios en la Amazonía, debido a la esclavización a la que habían sido sometidos por parte de los colonos comerciantes ecuatorianos y extranjeros (Muratorio 1998, 177). La explotación en la búsqueda del “oro blanco” también devastó a las poblaciones de Villano y Curaray (Whitten y Whitten 2008, 32) que formaban parte del sistema de conexión con Canelos. Al respecto, Blanca Muratorio señala que,

(...) mientras en la Costa Ecuatoriana se vivía el auge del cacao, en el Oriente lejano dominaba el menos conocido (...) auge del caucho. Si bien éste no generó para el país ni la mínima parte de la riqueza que produjo el cacao, ni dio origen a una poderosa burguesía nacional, provocó (...) la movilización forzada y la explotación de miles de trabajadores indígenas por un pequeño grupo de aventureros y comerciantes Ecuatorianos y extranjeros, muchos de los cuales una vez terminado el auge del caucho se establecieron en el Oriente formando las burguesías locales, cuyos descendientes todavía mantienen cierto poder económico y político en sus respectivas áreas de influencia (1998, 177).

Con el Estado Liberal, se buscó garantizar los derechos de los pueblos amazónicos y limitar las relaciones de producción precapitalistas para incorporar a los indígenas al mercado laboral legal. Así, la Ley Especial del Oriente de 1899 “prohibía (...) repartos forzosos, el transporte de carga sin contrato previo y pago de jornal respectivo, y la venta directa de niños o su intercambio por productos (Cisneros Cisneros 1948; citado por Muratorio 1998, 168). Sin embargo, la voracidad de la explotación cauchera no permitió la mediación del Estado Liberal para limitar el exterminio al que se enfrentaban los pueblos amazónicos.

Segunda ola de colonización, reforma agraria y expansión de asentamientos urbanos

La colonización tuvo una segunda etapa desde los inicios del siglo XX, lo que no significó el fin de la participación de las misiones religiosas católicas en la dinámica social de la Amazonía, sino más bien su continuidad y articulación con las incipientes instituciones estatales. Cabe señalar que en este periodo arribaron otras misiones religiosas, como la evangélica estadounidense y la protestante, que compitieron con la misión católica la articulación con el Estado y la industria hidrocarburífera, aunque cada una generó sus propias acciones y continuó trabajando con sus propios segmentos de población.

En 1926⁹ la Segunda Junta Juliana que gobernó al Ecuador, otorgó a la petrolera estadounidense Leonard Exploration Company la concesión para explorar 25.000 km² por más de 50 años. Tras negarse a pagar al Estado ecuatoriano una deuda de 126 mil sucres, se terminó su concesión el 22 de abril de 1937 (Ortiz-T 2016b, 156). Esta primera incursión petrolera requirió la apertura de vías para conectar Mera y la cabecera del Río Anzu, cuyo paso necesario era el “Mirador de Pastaza”, es decir la zona de la actual ciudad del Puyo y sus alrededores (Muratorio 1998, 265).

En 1936 se concesionaron 10 millones de hectáreas al grupo de la Royal Dutch Shell, lo que condujo a una gran oleada migratoria de colonos y grupos de misioneros a las ciudades de Mera, Shell y Puyo, extendiendo los poblados circundantes a los campamentos de la compañía Shell. Para 1940 se habían multiplicado los asentamientos de población foránea en Pastaza, en un contexto de exploración petrolera que contribuiría a fortalecer las relaciones capitalistas en el país (Muratorio 1998, 265); (Ortiz-T 2016b, 156).

La compañía británica de té *Cotts* llegó en la década de 1930 junto con la petrolera estadounidense Shell y otras compañías extranjeras que buscaban incursionar en la producción de caña de azúcar (Whitten y Whitten 2008, 9); (Muratorio 1998, 274-5); (Taylor 1994, 47). Estos sectores empresariales fueron los responsables del despojo en la zona de Shell- Puyo y sus alrededores, debido a que ocuparon miles de hectáreas para sus operaciones, y acarrearón la intensificación de los flujos migratorios de colonos como mano de obra barata, produciendo una radical transformación del territorio. La expansión de las empresas extranjeras en la región respondía a las dinámicas del capitalismo global de la década de los 30, en un contexto mundial de crisis por la Gran Depresión como antesala a la Segunda Guerra Mundial.

Las etnografías de los *puyu runa* muestran testimonios del desplazamiento y la desposesión que vivieron las familias indígenas de la zona del Puyo antes de la llegada de los colonos en el año de 1930. Un conjunto de casas de dieciocho o diecinueve familias indígenas asentadas alrededor de la actual Plaza Central y de la casa de la misión dominica, formaban el antiguo poblado del Puyo. Desde principios del siglo XX habían arribado colonos desde los Andes, llegando a sumar 31

⁹ Registro Oficial No.61 del 18 de junio de 1926 (Ortiz-T 2016b, 156).

familias de colonos y 78 familias indígenas en 1931 (Ledesma Zamora [N.d.],a, 74; citado por Whitten y Whitten 2008, 93-6).

Luz Clara Santi, una de las primeras mujeres *puyu runa* que habitaron en el caserío antiguo, cuenta en una entrevista¹⁰ su memoria:

El Puyo era todo selva por donde andábamos, había tucanes y *chawamangus*¹¹ es lo que más había, monos chorongos había en la montaña verde, eso sabían ir a cazar y traían los críos de los animales y tenían en la casa. No había luz. Cuando mis padres fueron a trabajar a la ciudad de Baños recién ahí asomó un auto, no recuerdo cuantos años tenía (AmaZoom Producciones 2018).

Una de las hijas de Clara amplía la narración de su madre, detalla los lugares que fueron habitados por sus antepasados en lo que hoy es la ciudad del Puyo, y describe algunas de las dinámicas de reproducción social de la vida de su pueblo:

Mi mamá tenía la casa de mi abuelo en el sector del gran estadio, por la esquina del hotel Turingia,¹² ahí era su terreno (...) Mi abuelo y mi abuela vivían desde siempre aquí en el Puyo. En la plaza hacían fiestas con tambores, las mujeres de Canelos llegaban muy hermosas con sus pintados con *wituk* y sus collares. Se pintaban las manos y los pies con *wituk*. En la parte de la iglesia, en la plaza, había una villa, ahí era la casa del abuelo Severo Vargas. Severo Vargas era el presidente de la comunidad. Él, conjuntamente con José Chango, Virgilio Santi, Camilo Santi se fueron en comisión a Quito, para pedir que la carretera llegara a Puyo. Dicen que pasaron por montañas, por el Pastaza, en las noches hacían casitas de guadua y prendían fuego (AmaZoom Producciones 2018).

La movilidad de los colonos se había facilitado gracias a la vía que conectaba Baños y Puyo, cuya construcción inició en 1920 y culminó en 1947. Para este momento la presencia de colonos era cada vez mayor, y sus estrategias de asentamiento y apropiación de tierras incluyó el uso de decretos de las agencias gubernamentales para conseguir títulos de propiedad privada sobre las

¹⁰ Clara Santi a sus 89 años de edad, cuenta sus memorias en una entrevista registrada en video. Su testimonio lo relata en lengua *kichwa*, y la traducción al español se muestra con subtítulos.

¹¹ Ave oropéndola

¹² En la actualidad ubicado en las calles Francisco de Orellana y Javier Vargas.

tierras comunitarias de uso cíclico, y las relaciones de amistad y compadrazgo con los indígenas para intercambiar tierras por herramientas sin valor. Una entrevista recuperada por Norman Whitten describe así este proceso:

Durante una entrevista de 1982 con un investigador local, *Apache*¹³ reflexionó sobre sus experiencias al crecer en el Puyo y ser testigo de su transformación de caserío indígena a asentamiento de colonos a pueblo y más tarde a ciudad. Su padre tenía dos casas en la plaza, donde entonces vivían todos los indígenas, donde ahora se encuentra la iglesia y viven los "blancos". A medida que el camino se adentraba en el Puyo, los colonos llegaban, se hacían amigos y compadres de los habitantes nativos, y poco a poco adquirían sus tierras dando pequeños regalos y obteniendo títulos de propiedad de "tierras baldías", tierras supuestamente deshabitadas. Apache experimentó el dolor de la burla a su pueblo calificado como tontos y analfabetos, por parte de los recién llegados. "Incluso el sacerdote se volvió contra nosotros, mientras que los colonos podían escribir y a través de la escritura obtenían lo que querían de la Iglesia y el Estado... tenían un título de propiedad global. Así es la historia" (S. e. Ruiz N.d., 25-6; citado por Whitten y Whitten 2008, 108).

Frente a este escenario, los pueblos indígenas respondieron con organización para resistir al despojo de su territorio. Entre 1946 y 1947, el Estado y la misión dominica mostraron su apoyo a la demanda en contra de las invasiones de los colonos. En el documento de *El Oriente Dominicano*¹⁴ de 1946, titulado *Comunidades Indígenas Revélanse Disconformes*, la misión religiosa relata las condiciones históricas de propiedad de los pueblos indígenas sobre los territorios del Puyo y sus alrededores, así como el uso cíclico y comunitario que le han dado, y denuncia la conflictividad que surgió con la apropiación colona sobre estas tierras:

Las reducciones misionales o parcialidades en las que prima el elemento indígena, en la Región del Pastaza, se encuentran disconformes ante los variados problemas que confronta el medio ambiente. La Comunidad indígena o naturales de EL PUYO, desde tiempos remotos han sido los

¹³ Apache Vargas es una reconocida maestra alfarera, que aprendió a hacer cerámicas de su madre Andrea Canelos. Su padre fue Severo Vargas, uno de los más importantes *curagas* de los *Puyu Runa*. La historia, las redes de parentesco, el trabajo en cerámica y las prácticas de vida fueron investigadas por el etnógrafo Norman Whitten.

¹⁴ Se desconoce si "El Oriente Dominicano" fue un periódico o un relato de crónicas. Una copia fue entregada por un informante clave en entrevista personal el 10 de febrero del 2020. Señaló que existen más archivos que demuestran la posesión de los pueblos indígenas en las tierras del actual Puyo y sus alrededores. Los archivos reposan en el monasterio de la misión Dominicana/ Dominica en Baños.

primeros vivientes de estas zonas, de EL PINDO, de EL PUYO, que, sin alteraciones, ni bandería guerrera, sino que, por sucesión ininterrumpida, en paz, han poseído las tierras laborables de esa zona: ellos que los que comprueban palmariamente el título fundamental. <<PRIMI POSSIDENTIS>>. La inmigración es un hecho irrefutable y comprobatorio hasta la saciedad: la absorción ya produciéndose por causas de variada índole jurídica: en unas, por venta libre y espontánea; en otras, por abandono; en otras, bien podía haber sucedido y, un número menor y, en número menor, por exacciones del inmigrante en contra del pobre indio autóctono oriental que, se considera sin fuerza, ni influjos reivindicatorios y toda su actuación es considerada pasiva... Previendo una inmigración que había de venir arrolladora, se reservaron una extensa superficie delimitada por los ríos PINDO GRANDE, PINDO –CHICO, EL PUYO que, desde LA UNIÓN o confluencia de los ríos PINDO-PUYO van a desembocar en el PASTAZA incluyéndose la margen izquierda del PASTAZA hacia arriba, en [un] punto determinado: superficie ésta más conocida con el nombre de <<CACALO-URCO>>. Estas la[s] tierras comuneras de la COMUNIDAD DE EL PUYO. Los indios más antiguos declaran enfáticamente que cuando [el] Mandatario de la Nación el Jefe Supremo General Eloy Alfaro, a la petición verbal del Padre Misionero Dominicano Fr. Reginaldo Van- Shoote, sin resistencia de ninguna laya les fue concedido, en toda la extensión de sus deseos. Hoy, en el día, rechazan enérgicamente, virilmente, toda presunción de expropiación... En iguales y parecidas circunstancias se encuentran los indios de Canelos; ellos aman su terruño, por necesidades imperiosas del vivir se alejan durante meses y se van a lugares muy alejados y distantes pero de donde quiera vienen alegres y ufanos a sus queridos hogares a presentar trofeos de sus esfuerzos y trabajos. Los pobladores de MONTALVO, en continuos y repetidos viajes a la cabecera cantonal, en donde residen el Señor Jefe Político, primera Autoridad en el Ramo administrativo, el Señor Comandante Primer Jefe del Batallón, vienen a exponer sus reclamos y a solicitar concesión de garantías constitucionales porque se encuentran descontentos, disconformes con el estado de cosas.

Algunas de las familias indígenas antes asentadas en el Puyo tuvieron que reubicarse en el territorio de San Jacinto del Pindo. En 1945, una comitiva demandó al presidente ecuatoriano Velasco Ibarra la legalización de este territorio con la figura de *comuna*, para detener la ocupación y apropiación privada de la tierra que estaba avanzando con la migración de colonos. Con esto también se esperaba hacer frente a la injerencia extranjera de las plantaciones de té (Ledesma Zamora [N.d.]; N. Whitten 1976a; citados por Whitten y Whitten 2008, 9, 56, 96),

que, como veremos en el siguiente capítulo, obtuvieron la titularización de amplias extensiones de territorio en Pastaza y Morona Santiago.

La adjudicación de la comuna fue oficial en 1947, y para 1955 casi todas las familias de los *puyuruna* se habían reubicado en la Comuna San Jacinto del Pindo (Whitten y Whitten 2008, 96-7). En la escritura figura como *Tribu Indígena de Puyo*, y según una entrevista a un ex funcionario público (Celso, ex funcionario público, entrevista, 3 de febrero de 2020), la comuna tiene un aproximado de 15.411 hectáreas, y está conformada por 37 comunidades.

En 1947 también se concluyó la construcción de la carretera que llegaba hasta la ciudad del Puyo, lo que contribuyó a la conectividad para el arribo de más población serrana que se ubicó hasta el borde de la comuna San Jacinto, y luego, incluso dentro de la misma. Hubo alianzas entre indígenas y colonos, aunque la dinámica de conflictividad fue permanente, sobre todo con respecto a la ocupación del territorio y el uso de recursos (Whitten y Whitten 2008, 32).

Entretanto, el poblado de Shell se había formado con la llegada de colonos ecuatorianos y extranjeros, muchos de ellos para trabajar en las operaciones de la compañía petrolera (Trujillo 2001, 252), y otros como parte de la misión evangélica estadounidense Gospel Missionary Union (GMU), instalada en Mera a partir de 1948 (Taylor 1994, 50-1), que más adelante sirvió como centro estratégico para la expansión misionera hacia el norte de la Amazonía.

Otra etapa de oleada migratoria correspondió a la primera Reforma Agraria en los años 60, promovida por el gobierno de la Junta Militar que, supeditado a las exigencias de la *Alianza para el progreso*, promulgó la *Ley de Reforma Agraria en 1964* y creó el Instituto de Reforma Agraria y Colonización (IERAC). La presión por la redistribución de la tierra en los Andes era cada vez más conflictiva, y la Amazonía fue una respuesta que el Estado encontró para desplazar la tensión hacia otra región (Ortiz-T 2016b, 277); (Muratorio 1998, 283).

En 1977 se crearon la *Ley de Colonización de la Región Amazónica* y el Instituto Nacional de Colonización de la Región Amazónica Ecuatoriana (INCRAE) con lo que el Estado pretendía controlar la movilidad de los colonos hacia la Amazonía (Taylor 1994, 48-9); (Muratorio 1998,

284); (Ortiz-T 2016b), e incorporar la región al territorio nacional y al proyecto desarrollista de la época.

Las reformas legales promulgadas por el Estado determinaron que los territorios amazónicos eran *tierras baldías*, negando las dinámicas previas de asentamientos y uso de recursos de los pueblos ancestrales, y promoviendo la adjudicación individual de terrenos de 50 hectáreas para las familias de colonos que llegaran a la región (Pichón 1993); (Rudel 1983); (Chirif Tirado Tirado y García Hierro 1991); (Uquillas 1993; citado por Ortiz-T 2016b, 195). Durante este tiempo, la Amazonía representaba la promesa de tierra y trabajo para los habitantes de Loja y Manabí afectados por las sequías, la presión demográfica y el fracaso de las políticas de la reforma agraria (Muratorio 1998, 282-3). En las décadas de los 60 y 70, el crecimiento poblacional en la región fue acelerado, se calcula que hubo un crecimiento anual de 4,7%, siendo superior a la media nacional (Hurtado 1987, 14).

Los pueblos de San Jacinto del Pindo, Arajuno, y de las comunidades ubicadas a lo largo de los ríos Bobonaza y Curaray, veían como amenaza los programas de colonización y desarrollo agrario, por lo que, a partir de la década de los 70, articularon acciones para lograr la titularización global de sus territorios (Ortiz-T 2016b, 195). Lo consiguieron 20 años más tarde durante el gobierno de Rodrigo Borja, amparándose en la *Ley de Comunas* de 1937 que garantizaba parcialmente sus derechos territoriales.

En 1978 se fundó la Federación de Centros Indígenas de Pastaza (FECIP), que tres años más tarde se convirtió en la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP), la histórica organización liderada por la nacionalidad *kichwa* que articuló las demandas por la legalización y delimitación de los territorios ancestrales, la autodeterminación y el autogobierno para la gestión del territorio (Fontaine 2007; citado por Guerrero Cazar 2017); (Fontaine 2002); (Ortiz-T 2016b); (Ortiz-T 2010a); (N. Whitten 2011, 100); (Whitten y Whitten 2008).

Las políticas neoliberales de ajuste estructural, la reducción de la inversión pública, la priorización del pago de la deuda externa y la apertura a la inversión extranjera que se aplicaron en el Ecuador de la década de los 80 profundizaron las condiciones de desigualdad en los sectores

populares. Frente a esto, el movimiento indígena inició un proceso de reorganización y estructuración de sus fuerzas de movilización para construir un proyecto político que confronte el proyecto neoliberal, y responda tanto a las demandas nacionales populares como a las suyas.

Estas demandas estaban relacionadas con la consecución del Estado Plurinacional, la legalización de tierras y territorios ancestrales, la garantía del agua para el consumo y el riego, la construcción de infraestructura básica en las comunidades, las garantías de educación y salud intercultural, la expulsión del Instituto Lingüístico de Verano (ILV), entre otras (CONAIE 2020). La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador CONAIE se fundó en 1986, y para 1990 se dio el primer levantamiento indígena que elevó a debate nacional sus demandas, desafiando al gobierno de turno y la sociedad ecuatoriana en su conjunto.

En este contexto, el 22 de agosto del mismo año los dirigentes de la OPIP presentaron al gobierno el *Acuerdo Territorial de los Pueblos Quichua, Shiwiar y Achuar de la provincia de Pastaza*, que tuvo una respuesta negativa por parte del presidente Rodrigo Borja al considerarlo un intento de división del territorio nacional y un atentado a la soberanía (Ortiz-T 2010a, 477); (N. Whitten 2011, 21). Para mayo de 1992 las fuerzas del movimiento indígena nacional y amazónico se unificaron en la marcha “*Allpamanda, Causaimanda, Jatarishum- Por la tierra, por la vida, levantémonos*”, una larga caminata de 400km de Puyo a Quito, que convocó a casi dos mil personas para exigir derechos territoriales. Con esto, las nacionalidades amazónicas consiguieron la legalización de 1’115.574 hectáreas en la provincia de Pastaza (Whitten y Whitten 2008, 14); (N. Whitten 2011, 100); (Ortiz-T 2010a, 477-8).

Aunque esto representó un importante logro tras el proceso de movilización, la implementación de políticas neoliberales continuó, afectando especialmente a los sectores rurales. Eran evidentes la reducción de las instituciones del Estado y los programas de desarrollo en la ruralidad, la liberalización del mercado de tierras (Guerrero y Ospina 2002; citado por Ortiz-T 2016b, 338), y la apertura a la inversión extranjera sin marcos regulatorios que garanticen una justa transferencia de rentas extractivas del Estado ecuatoriano a las poblaciones locales. Las compañías de explotación petrolera habían intensificado sus operaciones principalmente en la Amazonía Norte, provocando profundas transformaciones del espacio, la ampliación de las zonas urbanas tras la

tercera ola migratoria de colonos, y un empeoramiento de las condiciones de vida para los pueblos indígenas enfrentados a la degradación de sus territorios (Barbieri, Monte-Mór y Bilsborrow 2007; Aguirre 2010, 50; citado por Bayón, Diez y Wilson 2015, 38)

Expansión urbana y reasentamiento de pueblos y nacionalidades amazónicas en la ciudad del Puyo en los años noventa

Entre los años 80 y 90 inició un proceso de *retorno de los runas* a los alrededores de la ciudad del Puyo, lo que permitió la formación de espacios transitorios entre comunas indígenas y barrios periféricos, territorios que articularon las lógicas del manejo del ecosistema amazónico y las de la ciudad. Estos reasentamientos son interpretados como un proceso inverso al del despojo territorial que los *puyu runa* enfrentaron a lo largo de la colonización en sus distintas fases (Whitten y Whitten 2008, 57).

Muchas familias de la Comuna San Jacinto, aunque no exclusivamente, han encabezado el reasentamiento en las periferias urbanas debido al crecimiento poblacional en sus comunas y la presión ocasionada por las actividades agropecuarias de los colonos. Frente a esto, en 1981, la Comuna solicitó a la misión dominica del Puyo el traspaso de un predio en desuso de propiedad de los religiosos (Whitten y Whitten 2008, 96-97). El terreno, ubicado entre la Escuela Santo Domingo y el río Pindo Grande, fue vendido formalmente por los curas dominicos a la población solicitante alrededor de 1990. En este lugar se formó el barrio *Ñukanchik Allpa* que actualmente es parte de la ciudad del Puyo y, a más de un kilómetro, ocurrió un proceso similar en el barrio *Pindo Grande*.

Al mismo tiempo que los levantamientos del movimiento indígena nacional y amazónico desafiaban las prácticas y discursos del Estado ecuatoriano en los años 90, familias indígenas de la Comuna San Jacinto se enfrentaban a los conflictos provocados por la presión sobre la tierra en sus comunidades, y encontraban una salida en los asentamientos en las zonas periurbanas del Puyo. Estos barrios pequeños se constituyeron con el alquiler, la venta y reventa de terrenos, primero entre comuneros de San Jacinto, luego a indígenas del interior de la Amazonía y a mestizos.

Las familias *kichwas* aquí asentadas han recreado y resignificado sus prácticas de reproducción de la vida, sus relaciones de parentesco, las prácticas productivas de la *chakra*¹⁵, y las estrategias de organización política. Estas zonas consiguieron paulatinamente la dotación de servicios básicos, y pasaron a formar parte de la zona urbana. El trabajo etnográfico de Whitten (2008, 96-97) contribuye a entender el proceso de asentamientos en lo urbano:

Al poco tiempo, los primeros residentes comenzaron a alquilar o vender parcelas de tierra a varios comuneros, y el proceso de compra, venta y reventa estaba en marcha. Más familias indígenas pronto se mudaron, obteniendo lotes por cualquier medio que pudieran y construyendo pequeñas casas, pero todavía manteniendo sus sembríos de la Comuna para su sustento (...). En un plazo de seis a ocho años, varias familias extensas habían recreado una versión en pequeña escala de sus sistemas tradicionales de *ayllu* y *llacta* de base territorial. Esta zona en el borde del Puyo continúa expandiéndose y ahora (2005) se estima que alberga a varios cientos de indígenas, tanto de la Comuna como de otras partes de Pastaza, y a varias familias mestizas. Las extensiones de tierra de las familias indígenas están organizadas como mini-barrios, cada uno con su propio nombre, como *Ñucanchi Allpa* (nuestra tierra) (...). La zona tiene agua corriente, electricidad, teléfono y servicio de autobuses urbanos (...).

Como hemos visto hasta aquí, las olas de colonización, en particular, las ocurridas desde 1920 vinculadas a la expansión del extractivismo, reconfiguraron las relaciones sociales y el espacio a partir de un proceso de desposesión territorial de los *puyu runa*, dando origen a los primeros poblados de colonos que construyeron de a poco las principales ciudades de la Amazonía central. Las referencias históricas citadas son la evidencia de la arbitrariedad del despojo en esta zona, pero así también nos muestran los procesos de organización política que contuvieron su avance con la legalización de los territorios entre 1947 y 1992.

Los reasentamientos en la periferia de la ciudad del Puyo, el más reciente, el de la ex Hacienda Zulay, pueden entenderse como formas de recuperación de los territorios despojados, y como estrategias para garantizar la reproducción de la vida familiar y comunitaria, que requiere de la cercanía a las zonas urbanas para acceder a salud, educación, infraestructura de servicios básicos,

¹⁵ La *chakra* es un sistema de cultivo de los *kichwas*, trabajada principalmente por las mujeres.

y empleo, en un contexto de profundas desigualdades a las que se enfrentan de manera generalizada los pueblos y nacionalidades indígenas de Pastaza.

Para acercarnos al contexto de los asentamientos de familias indígenas en la ex Hacienda Té Zulay, tal como se analizará en los siguientes capítulos, es necesario explicar las condiciones socioeconómicas de los pueblos indígenas amazónicos como una de las razones, aunque no la única, para el *retorno de los runas* a los alrededores de la ciudad del Puyo.

Características demográficas y socioeconómicas de los pueblos y nacionalidades amazónicas

A continuación, se presentan los datos estadísticos sobre las condiciones de acceso a salud, educación y vivienda de los pueblos y nacionalidades amazónicas. Los resultados del *Atlas de las desigualdades socioeconómica del Ecuador*¹⁶ del 2013, dan cuenta de las brechas sociales que persisten, en particular de la región Amazónica y en el caso de la provincia de Pastaza.

De acuerdo a la tipología territorial que se establece en este documento, la selva primaria amazónica y Esmeraldas se encuentran en un mismo grupo que representa el 0,4 de la población con el más bajo nivel de desarrollo social, altos niveles de desnutrición crónica, poco personal de salud, y baja cobertura de agua potable y alcantarillado.

Con respecto a educación, según el Censo del 2010, se estima que el 12,9% de la población rural era analfabeta, mientras que en las zonas urbanas solo llegó al 3,8%. La tasa de analfabetismo en el área rural, durante este mismo año, fue de 420.900, muy superior al del área urbana de 251.200. En el caso de los pueblos y nacionalidades indígenas, que, en su mayoría se encuentran en las zonas rurales, el porcentaje de analfabetismo es de 20,4%, frente a un 6,7% de la media nacional. De esta población, las mujeres indígenas a nivel nacional presentan la tasa más alta de analfabetismo con un 26,8%. El mapeo de la tasa de analfabetismo por parroquia en el 2010 muestra que una de las zonas con mayor incidencia de analfabetismo es la Amazonía central, particularmente en las zonas no urbanas de la provincia de Pastaza (SENPLADES 2013, 68).

¹⁶ En este instrumento cuantitativo se analizan indicadores socioeconómicos representativos de acceso a educación, salud, vivienda y otros, de la población ecuatoriana.

Otro indicador representativo del mismo año es el de la tasa neta de asistencia al bachillerato, donde sólo el 44% de pueblos y nacionalidades indígenas cursó el bachillerato, mientras que la media nacional fue del 60,6%. Del segmento de pueblos y nacionalidades que cursó el bachillerato, el 46,2% fueron mujeres y el 41,8% hombres, por debajo también de la media nacional (SENPLADES 2013, 56). El mapa nacional en el que se muestra geográficamente la tasa neta de asistencia a educación secundaria por parroquia en el 2010, muestra que dos parroquias rurales de la provincia de Pastaza tienen porcentajes de acceso de entre el 0% al 22,5% (SENPLADES 2013, 61).

Estos datos se corroboran con la información obtenida en entrevistas a *Cinthya, Adolfo y Tatiana*, tres jóvenes de comunidades *kichwas* que actualmente viven en distintos lotes de la Hacienda Zulay, y que expresaron las dificultades que han atravesado para acceder al bachillerato y a los estudios superiores. El testimonio de uno de ellos, *Adolfo*, pone en evidencia su realidad:

Por ejemplo, en Sarayaku, esa parte si, si estaba bien, sino que solo le falta la educación y la salud... en cambio en otros comunidades, comunidades más pequeñas, Sarayaku es parroquia, entonces en otras es no, no hay colegio nada nada, entonces eso es salir, buscan un trabajo, en cambio en Sarayaku si hay trabajo, si hay bastante trabajo (...) se trabaja criado de gallinas, algunos venden almuerzos, algunos se dedican la criada de tilapias todo eso, y el señor necesita limpiar mantenimiento todo eso, algunos tienen tres cuatro oficinas, entonces ahí si, como ahorita el Sarayaku está con proyectos trabajando entonces la gente va así a la chichada, y las mujeres venden yuca, plátano, todo eso, entonces estas cosas, las *mokawas*,¹⁷ sí, pero para preparar ingenieros, sacar ingeniería, a los que nos gusta, entonces deley tenemos que salir los jóvenes de allá de adentro para acá (*Adolfo*, habitante de *Samayllakta*, entrevista, 2 de febrero de 2020).

En cuanto a los indicadores de salud, según la Encuesta de Condiciones de Vida, el porcentaje de desnutrición crónica infantil a nivel nacional fue del 26%; sin embargo, el 50,7% de niños y niñas de pueblos y nacionalidades indígenas superaron la media nacional de desnutrición crónica. Esta misma encuesta revela que hasta el 2010, la desnutrición crónica de menores de cinco años fue del 37,7% en la Amazonía rural, y del 27,4% en la Amazonía urbana 27,4%. La provincia de

¹⁷ Cerámicas de arcilla elaboradas a base de distintos tipos de barro.

Pastaza muestra el mayor número de parroquias rurales con alto porcentaje de desnutrición crónica infantil, de entre el 36,6% y el 54,8% (SENPLADES 2013, 89- 91).

Con relación a la mortalidad infantil, hubo 35 por mil nacidos vivos en áreas rurales, mientras que en las urbanas fue de 25 por mil nacidos vivos, siendo una problemática que afecta sobre todo a la sierra y a la Amazonía (SENPLADES 2013, 36). Los indicadores señalan que para el 2010, hubo un 5,16% de mortalidad infantil en la Amazonía rural, lo que corresponde al porcentaje más alto a nivel nacional; en la Amazonía urbana fue de 3,92%, siendo también un porcentaje alto con respecto a la media nacional (SENPLADES 2013, 75).

Con respecto a los servicios de salud, los datos señalan que existe una concentración desproporcionada de infraestructura y atención médica en las ciudades de Quito y Guayaquil. Para el 2010, estas ciudades concentraron el 40% del personal de salud pública nacional; el resto de las áreas urbanas del país tuvo el 47%, y solo el 13% atendía en las zonas rurales (SENPLADES 2013, 75). En este mismo año, se calcula que Quito contaba con 92 médicos por cada 10.000 habitantes, aunque el promedio nacional era de 50. La situación era radicalmente distinta en la ruralidad: 82 parroquias rurales con 84.000 habitantes no contaban con suficiente personal de salud por cada 10.000 habitantes, además de que se enfrentaban a graves deficiencias de infraestructura básica para la atención médica (SENPLADES 2013, 36, 93). Se calcula que tan solo un 12,20% de personal de salud público por cada 10.000 habitantes atendía en las zonas rurales de la Amazonía, y un 36,46% en las zonas urbanas de esta región (SENPLADES 2013, 75).

La experiencia de *Cintha* y de su comunidad ha estado afectada por el déficit de cobertura en salud pública, y por las barreras para acceder al colegio y la Universidad, aunque para ella, las otras dimensiones para la reproducción de la vida son favorables. Como mencionó en la entrevista:

En mi comunidad de origen por ejemplo, en Sarayaku la vida aún es tranquila, las familias viven haciendo las *chakras*, yendo de casería, de pesca, entonces en lo social no es tanta la necesidad, lo que sí se siente la necesidad es en la salud, a pesar de que tenemos nuestros... los conocimientos nuestros de la medicina ancestral, ya en la actualidad ya las familias casi no practican, entonces

también... ahora en la actualidad también acudimos a la salud, a los medicamentos de afuera, occidentales, entonces sí es un poco bajo la atención de salud en las comunidades, en Sarayaku y en otras demás. Y de ahí también la educación. Muchas de las veces los jóvenes cuando ya terminan el colegio salen a la ciudad, ¿por qué? porque quieren seguir la Universidad, y algunos padres deciden, como por ejemplo en mi caso, yo salí a la ciudad a terminar el colegio porque mi madre quería que yo terminara el colegio con una buena educación, o con educación mejor que en la comunidad y cosas así, entonces hay muchas familias que toman ese tipo de decisiones (Cinthya, habitante de *Samayllakta*, entrevista, 12 de mayo de 2020).

Cabe señalar que un parte importante de los problemas de salud pública tienen relación directa con las deficiencias en la cobertura de servicios básicos, principalmente con la falta de redes de agua potable y alcantarillado en los hogares. A nivel nacional, la media de cobertura bordeaba el 50% en el 2010, siendo mucho más deficiente en las zonas rurales en las que no llegaba ni al 25%. Se estima que incluso en el área urbana, una de cada tres viviendas carece de este servicio (SENPLADES 2013, 36-37).

En la medición de las condiciones de vivienda adecuada por región y área en el 2010, la Amazonía rural alcanzó el 6,7%, y la Amazonía urbana el 31,9%. Parte de los indicadores más relevantes para determinar las condiciones de vivienda adecuada son los de acceso a alcantarillado, servicio higiénico en la vivienda y agua potable. Los datos indican que las regiones con mayores carencias en la calidad de la vivienda fueron la Amazonía rural y la Costa rural. Al respecto, los datos del 2010 indican que en la Amazonía rural el 21,0% de viviendas tuvo conexión al alcantarillado, en comparación con el 71,9% del área urbana. El 19,5% de viviendas en el área rural tuvo conexión de agua potable, mientras que en la urbana fue del 57,3%. El 55,1% de viviendas contaba con servicio higiénico en las zonas rurales de la región amazónica, en contraste con el 75,2% de las ubicadas en las zonas urbanas (SENPLADES 2013, 170-173). Si estos datos se comparan con la media nacional, es claro que los porcentajes que indican las condiciones más precarias de acceso a servicios básicos corresponden a la zona de la Amazonía rural, sólo superada por las zonas rurales de la Costa.

Los datos estadísticos que reflejan las deficiencias de cobertura de agua y alcantarillado en las zonas rurales de la provincia de Pastaza, corroboran el testimonio de *Tatiana* con respecto a las

condiciones de acceso a este recurso en su comunidad de origen. Además, el extractivismo es mencionado como uno de los factores centrales que provocan presión sobre la población y los recursos vitales, y, aunque no es motivo central de la presente investigación, permite comprender varias dimensiones que precarizan las condiciones de vida en las comunidades del interior de la Amazonía:

Una de las mayores dificultades que se enfrenta en las comunidades y aún en la actualidad (...) es la presión de las empresas petroleras que quieren ingresar sin consultar a la comunidad (...) y también del agua, sé que es selva, sé que puede haber allá ríos, cascadas, pequeños riachuelos que se puede encontrar, pero sin embargo a veces de la población es muy lejos como para coger el agua, para la caza, para la utilidad de las familias... allá todavía no hay agua potable, se ha hecho pedidos de que se dé el agua potable, pero sin embargo todavía no hay. Entonces esa es una de las dificultades o como amenazas que se vive en las comunidades, el extractivismo, la falta de agua potable, el crecimiento poblacional también, la población sigue creciendo y también eso acarrea a la baja de casería, la pesca y todo eso. También aparecen otras necesidades (Tatiana, habitante de *Sacha Kawsay*, entrevista, 15 de febrero de 2020).

Como hemos visto, los datos estadísticos de las condiciones de desigualdad que afectan a los pueblos y nacionalidades indígenas de las zonas no urbanas de la provincia de Pastaza, muestran un contexto socioeconómico que determina la decisión de la migración hacia la ciudad, y en particular, la decisión de formar parte de los asentamientos en los lotes de la ex Hacienda Zulay. La migración se presenta como una de las estrategias para la reproducción de vida propia y de las redes familiares y comunitarias, pero también como una respuesta para construir sus propios espacios de habitabilidad en el área urbana. En los capítulos 3 y 4 se profundizará sobre este aspecto.

En la siguiente sección se ampliarán algunos elementos clave sobre el modo de producción capitalista en la hacienda, sus transformaciones y la dinámica de los primeros asentamientos indígenas que han ido ubicándose en esta zona a inicios del 2000.

Capítulo 3

Origen, consolidación y declive de la Hacienda Té Zulay. Una aproximación histórica

El presente capítulo tiene como objetivo reconstruir el proceso histórico de formación de la Hacienda Té Zulay, para evidenciar las distintas etapas en las que las políticas del Estado se materializaron en este escenario, y los efectos que estas tuvieron tanto en la configuración del modo de producción capitalista como en las transformaciones del territorio.

Como veremos, las políticas estatales que surgieron en el centro de la planificación y reforma nacionalista de Rodríguez Lara, están atravesadas por la difusa relación entre el Estado y la empresa responsable de la producción y exportación de la Hacienda Té Zulay, principalmente cuando los agentes empresariales tienen la capacidad de decidir sobre las decisiones del Estado para beneficiar sus propios intereses, en este caso, los de la producción de té.

En la siguiente sección se analizan los efectos del ajuste estructural neoliberal, que, al contrario de significar la retirada de las políticas del Estado, implicaron un conjunto de políticas que respaldaron el funcionamiento de la empresa, y a la vez, permitieron la precarización de las relaciones laborales y la explotación del trabajo. Sin embargo, una de las más graves crisis económicas en el Ecuador originadas en el periodo neoliberal, también tuvo efectos en la continuidad de la hacienda, derivando en el colapso de la producción y exportación de té, y en el cierre paulatino de la Hacienda.

Finalmente, se presenta un acercamiento a las varias formas de ocupación de la hacienda a partir del año 2000. Debido al complejo y diverso escenario de ocupación, solo se muestra la reconstrucción de una parte de este proceso, con base a los testimonios de algunas familias *kichwas* asentadas, ex funcionarios de los Ministerios involucrados, y a ex trabajadores de la hacienda. En esta sección, se reflexiona sobre la relación entre instituciones estatales y organizaciones comunitarias asentadas en la hacienda Té Zulay, y la forma en la que ambas compiten por establecer sus lógicas de ordenamiento y ocupación del espacio.

Historia de los orígenes y la implantación de la Hacienda Té Zulay

Los estudios e investigaciones sobre la historia e impactos de las compañías de té en la Amazonía central ecuatoriana son escasos o incluso inexistentes, por lo que en esta sección uso principalmente entrevistas a ex trabajadores de la Hacienda Té Zulay realizadas para la presente investigación, así como archivos históricos. Esta información contribuyó a reconstruir las relaciones de producción, la estructura de trabajo, las formas de propiedad y los tempranos conflictos sobre la tierra, desde los orígenes hasta la suspensión de actividades en la hacienda.

Según el Registro de la Propiedad del cantón Mera y archivos históricos, el Estado adjudicó el predio de la hacienda, con 1200 hectáreas, a la familia Amaral Murтинho¹⁸ en 1929, para la producción de caña y aguardiente. Esto ocurrió ocho años después de la instalación de la compañía petrolera Leonard Exploration que dio paso a la segunda ola de colonos a la zona. Al respecto, el historiador puyense Óscar Ledesma relató lo siguiente en entrevista para un medio local:

La venida de familias Peñafiel, la familia Amaral Murтинho por 1929 a lo que es la Hacienda Zulay, y lógicamente en ese tiempo era una hacienda dedicada... él era brasileño, una hacienda dedicada a la caña, a la producción de aguardiente, y entonces emplearon a los primeros trabajadores y trajeron trabajadores de otro lado. También lo que es la Hacienda la Moravia, con la venida por 1930-29 también de los Checoslovacos Kubes Salamé, y ellos entonces, que eran hermanos, vinieron trayendo las primeras experiencias para la agricultura para la ganadería acá en este sector, y lógicamente el Estado les comodata [dio en comodato] 1200 hectáreas, igual a la Zulay, como también a la Moravia para que puedan emprender en lo que era el tema de la colonización, la industrialización ya de los primeros productos agrícolas (...) (Eco-Amazónico 2020).

En entrevista personal, un ex gerente técnico de la Hacienda, *Gregorio*, relató que Oldemar Amaral Murтинho fue ministro plenipotenciario del Brasil en Ecuador, a quien le fueron asignadas más de mil hectáreas entre Shell y Puyo, con el compromiso de hacerlas productivas. Aquí se

¹⁸ En el documento del Registro de la Propiedad el apellido consta como *Murthiño*, pero Óscar Ledesma, historiador de la ciudad del Puyo, cita como Murтинho en entrevista con el diario Eco-Amazónico.

montó una fábrica para la producción de panela y aguardiente, la ganadería y la transformación de madera.

Durante este periodo, los colonos que se habían establecido en la Amazonía obtenían la titularización de las tierras ocupadas como reconocimiento al *colono pionero*, el grupo de población que cumplía con el deber patriótico de sacar de la improductividad a los territorios amazónicos (Muratorio 1998, 279-80). Los pueblos indígenas fueron desplazados de los lugares en los que se asentaron los colonos, dando paso a un proceso de acumulación por despojo (D. Harvey 2007, 42) con la intervención del Estado y las políticas productivistas que desconocían los usos previos del territorio. El testimonio del mismo entrevistado contribuye a comprender la dinámica de apropiación y cercamiento de las zonas amazónicas colonizadas:

Como este señor Murtinho había sido Ministro plenipotenciario del Brasil aquí en el Ecuador, no sé en qué gobierno sería, le entregaron esta extensión de aquí, mil y pico de hectáreas, le entregaron, que venga haga trabajar en cultivos, y sigan colonizando, con la finalidad de que se vaya colonizando el oriente que hacían esas entregas de terrenos, y de ahí una vez que ya estaban trabajados los terrenos en fin, ahí les adjudicaban ya con escrituras, a través del Ministerio de Agricultura y la Secretaría de Tierras que se llama ahora (...). Y de ahí la gente antigua no compraron a nadie, a nadie a nadie, no compraron a nadie, sino que se hacían adjudicar a través de las entidades de gobierno, una cierta área de hectáreas para trabajar y seguir cultivando y seguir colonizando (Gregorio, ex trabajador de la Hacienda Té Zulay, entrevista, 18 de febrero de 2020).

En el contexto nacional, el periodo comprendido entre 1920 y 1950 se caracterizó por intensas convulsiones económicas y políticas vinculadas al debilitamiento de las oligarquías de la sierra y la costa, y a la expansión del modo de producción capitalista. Eran visibles los estragos de la crisis de la exportación del cacao en 1920, emergía una oleada de rebeliones locales en las zonas rurales de los andes, y estallaba la Revolución Juliana en 1925. Fue una época de crisis económica, inestabilidad política y rebeliones, que devino en la consolidación de una sociedad capitalista periférica (Ospina 2016, 143-144).

Durante esta etapa, una importante diversificación productiva se produjo en cada región. Luego del desplome de la exportación del cacao, surgieron cultivos de exportación de café, azúcar, arroz

y tagua en la costa, en la sierra norte y centro aparecieron incipientes industrias de textiles y se produjo la modernización de la producción de cereales y ganadería. Mientras tanto la sierra sur experimentaba la exportación de sombreros de paja toquilla (Ospina 2016). En la Amazonía iniciaban las primeras fases de explotación petrolera, cuya descripción se desarrolló en el capítulo de contexto. Sin embargo, como mencionamos al inicio de este capítulo, son casi inexistentes los estudios sobre el surgimiento de las haciendas de producción de té en las provincias de Pastaza y Morona Santiago.

Con base a la información otorgada por un ex funcionario público, se conoció que la muerte del diplomático brasileño provocó la división de la hacienda en siete lotes de 200 hectáreas entregados a sus hijos, y la eliminación de la infraestructura de producción agropecuaria para pasar a la siembra de té. Poco a poco, la hacienda fue formándose con personas particulares que compraron acciones a los herederos, aunque los propietarios de la hacienda y accionistas mayoritarios siguieron siendo los sucesores de Oldemar Amaral Murtinho. El gobierno ecuatoriano de 1941 ratificó la adjudicación de la hacienda a esta familia, y en 1944 se constituyó la “Propiedad de Predios Rústicos Zulay”.

Estos datos fueron corroborados con el Registro de la Propiedad de Mera de 1972, en el que se indica que los hijos de Amaral Murtinho efectivamente obtuvieron los lotes individuales de 200 hectáreas conforme el Acuerdo Ejecutivo número 6 expedido el 2 de octubre de 1941 por el presidente del Ecuador Carlos Arroyo del Río, inscrito el 3 y 8 de octubre de 1941 en el Registro de Tierras de Oriente y protocolizado ante el Notario Hugo Maldonado Dueñas. El 6 de septiembre de 1944, la Sociedad Zulay S.A., constituida legalmente mediante escritura pública en el Puyo el 1 de septiembre del mismo año, compró la hacienda con 1400 hectáreas.

Según este mismo documento, para la época ya existían conflictos entre los colindantes de la hacienda y los propietarios, y, para evitar su agudización, el Estado decidió establecer linderos y definir en 1200 hectáreas el área perteneciente a la Hacienda Zulay. La venta de terrenos de la hacienda a privados fue reduciendo el área total, y, entre 1944 y 1972 la Compañía La Zulay

dispuso indebidamente¹⁹ de 224,15 hectáreas de tierras baldías, por lo que el IERAC estableció el pago de \$200 sucres por cada hectárea obtenida de manera ilegal.

Efectos de las reformas estatales de 1972 a 1976

La Compañía de té se formó a partir de la venta de acciones a particulares, lo que permitió la inversión en los cultivos, la fábrica, la maquinaria y los campamentos de trabajadores, que, a su vez, permitiría alcanzar los niveles de productividad requeridos para exportar. Según el testimonio de *Gregorio* y dos antiguos trabajadores más, *Wilson* y *Ofelia*, entre los accionistas mayoritarios de la empresa figuraban representantes de las élites económicas y políticas de la sierra ecuatoriana.

En total sumaban 60 accionistas, la mayor parte de la ciudad de Quito, que se reunían cada mes en la casa de hacienda. Además, los testimonios de los ex trabajadores revelaron que, en ese periodo, uno de los accionistas mayoritarios de la empresa ocupó importantes cargos en instituciones estratégicas del Estado, al mismo tiempo que desempeñaba funciones como Gerente General de la Compañía de té. En conversación personal, *Gregorio* señaló:

Desde los inicios hasta cuando pasó a manos de la CFN estuvo de Gerente General el señor *Zevallos Del Paso* (...), él con su familia, era accionista, entonces ahí los accionistas más fuertes de la Empresa era esta familia *Zevallos Del Paso* que son oriundos de Riobamba, la familia *Zevallos*, la familia *Del Paso*, todos vivían en Quito, ocupando cargos altísimos dentro de los gobiernos, políticos toditos, la familia *Gallegos*, la familia *Durán*, la familia *Murtinho*, que eran los herederos *Murtinhos* los dueños de todos los terrenos (...) esta familia *Murtinho* sus acciones eran todas las tierras, y la empresa en sí, los socios, vuelta las acciones para lo que es las plantaciones, los cultivos, la fábrica, maquinaria, operación, todo eso (...). Don *Zevallos del Paso*, él había sido cinco veces ministro, ministro de agricultura, ministro de gobierno, ministro de minas y petróleos, ministro... no me acuerdo, pero cinco veces ministro, y presidente de la CFN, y presidente de la Junta Nacional de la Vivienda, gente política de alto rango, de alto poder, y de harto dinero, ellos eran los accionistas y los dueños, entonces ellos manejaban. Por ejemplo, el directorio de la Empresa, los miembros del directorio eran los accionistas que más acciones tenían, ellos eran, el grupo de directores de la empresa, así funcionaba. Esta familia *Zevallos del*

¹⁹ Registro de la Propiedad de Mera del 25 de abril de 1972

Paso dueños por las afueras de Riobamba de todas las lecherías y queserías que hasta ahora existen, lecherías y queserías *Zevallos*, grandes extensiones, haciendas ganaderas, producción de leche y queso (...). En cambio, esta familia *Gallegos* vuelta dueños de todas esas haciendas ganaderas de por ahí de la zona de Machachi y de Sangolquí (Gregorio, ex trabajador de la Hacienda Té Zulay, entrevista, 18 de febrero de 2020).

La Compañía se inauguró el 1ero de mayo de 1972, con la firma de un convenio que acordó la participación estatal con acciones minoritarias a través de la Corporación Financiera Nacional (CFN). *Wilson* recuerda el acto inaugural en el que estuvo presente:

Muy bello eso, no ve que estaba nuevito la empresa, las máquinas, en un salón grande ahí estaba la gente acompañando, los señores que vinieron, los dueños pues, ahí hubo un brindis, y ahí hablaron, ahí vino el General Rodríguez Lara a hacer la inauguración (...) porque él estaba de presidente, para que vea que va a haber una industria, que ayude si es necesario, pero él era dictador, no era... como se dice... elegido, él le tumbó al Velasco Ibarra (...) (Wilson, ex trabajador de la Hacienda Té Zulay, entrevista, 1 de abril de 2021).

El escenario ecuatoriano de 1972 tuvo como principal acontecimiento la instauración de un nuevo régimen tras el golpe de Estado a José María Velasco Ibarra por el general Guillermo Rodríguez Lara. Durante su mandato, promovió la modernización a través de programas como la segunda reforma agraria, la industrialización por sustitución de importaciones, y la garantía de servicios sociales universales. Su proyecto estatal fue plasmado en el *Plan Integral*, en el que se proponía un modelo de desarrollo nacionalista-capitalista y moderadamente redistributivo. A pesar de que proponía moderadas reformas y controles estatales para el crecimiento económico y la reestructuración del capitalismo ecuatoriano, recibió una feroz oposición por parte de los sectores empresariales (Conaghan 1988, 9- 82)

Una de las destacadas políticas de esta fase, que se conecta con el presente caso de estudio, fue la creación de empresas estatales de industrias básicas, la compra de empresas en dificultades y la inversión pública en empresas mixtas, canalizadas a través de la CFN. Entre 1970 y 1974, esta institución pasó de entregar préstamos de bajo costo y ser accionista de cinco empresas, a tener

acciones en 28 empresas de las líneas de alimentos procesados, productos farmacéuticos y el cemento (Conaghan 1988, 85-86).

La particularidad de esta política radicaba en que la CFN tenía la obligación de participar como accionista minoritaria en las industrias en las que realizaba inversiones, además de que debía entregar eventualmente las empresas a los inversionistas privados (Conaghan 1988, 85-86). Las instituciones estatales mantenían una posición complementaria y no competitiva, garantizando los beneficios del sector privado. Por esta razón no recibieron el rechazo de los grupos industriales (Conaghan 1988, 85-86). En la Hacienda Zulay, durante este periodo, las acciones de la CFN fueron minoritarias, según la entrevista al ex responsable técnico de la empresa, aunque no se pudo conocer los montos exactos de la inversión de la institución estatal. Y, según el documento del Registro de la Propiedad, en 1988, la CFN compró la Hacienda Zulay.

Como vemos en el caso de investigación, y de acuerdo al planteamiento de Conaghan, a pesar de que las empresas dependen en gran medida de la subvención del Estado para su desarrollo, los industriales defienden los principios de *laissez-faire*, ocultan la participación del Estado y muestran una severa oposición a las políticas orientadas por postulados cepalinos (1988, 70). Tal como señala Fred Block (1994) el Estado no solo que interviene en los mercados y la economía, sino que cumple con una función constitutiva del mercado. Además, las condiciones para el buen funcionamiento del sector privado se encuentran a menudo insertas en las instituciones estatales (Fligstein 2001). Sin embargo, aunque aparentemente la estabilidad del Estado beneficiaría a los empresarios, en casos como el ecuatoriano, vemos que las élites contradictoriamente se oponen a la reestructuración del sistema estatal.

Para alcanzar el nivel de exportación de té en los años 70, la empresa había contratado a tres técnicos provenientes de Suiza, Alemania e Inglaterra, que hasta el momento habían desarrollado técnicas de cultivo e industrialización de té en África. A su llegada al Ecuador, iniciaron con el cultivo a gran escala de las plantaciones de Té Sangay en Palora provincia de Morona Santiago, y las de Té Zulay en Pastaza. Un ex trabajador relata este acontecimiento:

Tres extranjeros, un suizo, un alemán y un inglés, que ellos vinieron es del África, Kenia, haciendo allá los cultivos y la industrialización, vinieron es acá a formar el Té Sangay en Palora, y luego Té Zulay aquí en Pastaza (...). El suizo era Witzig, el alemán era Hamburger, y el inglés Brown. Los apellidos de ellos. Entonces, mientras yo trabajé con ellos, ellos a mí me enseñaron todo (Gregorio, ex trabajador de la Hacienda Té Zulay, entrevista, 18 de febrero de 2020).

Según la información proporcionada por *Gregorio* y *Wilson*, en el inicio de la llegada de las compañías de té existió un importante vínculo entre ambas haciendas. Sobre la Hacienda Té Sangay, existen por lo menos tres documentos escritos (L. Gómez 2013); (Santander 2015); (Gómez y Maldonado 2014) que mencionan a los mismos extranjeros como precursores de la producción de té, y contribuyen a un acercamiento del proceso histórico, la dinámica productiva y de exportación, las relaciones con el Estado ecuatoriano y su relación con los procesos de globalización de la época, así como las transformaciones en los territorios a partir de su llegada.

Como habíamos mencionado, la compañía británica *Cotts* llegó a Pastaza y Morona Santiago en la década de 1930 (Whitten y Whitten 2008, 9); (Muratorio 1998, 274-5); (Taylor 1994, 47). Sin embargo, no hay un consenso con otras fuentes que señalan que esta compañía habría llegado al Ecuador alrededor de 1960 (L. Gómez 2013) (Santander 2015); (Veintimilla 2008; citado por Gómez y Maldonado 2014).

Todas las fuentes confirman que Leo Hamburger, experto en producción de té, llegó de África como representante de la multinacional suiza-inglesa *Mitchell Cotts*, con la misión de verificar las condiciones de producción antes de instalar las plantaciones. En la coyuntura del proyecto estatal de colonización de la Amazonía, el extranjero solicitó la adjudicación de 5000 hectáreas en Metzera, actual Palora, y para 1964, el IERAC entregó la titularización de estas tierras a la Sociedad Ecuatoriana de Industrias Agrícolas (SEDIA), y la nombraría Hacienda Sangay. Oscar Witzig, también mencionado por los entrevistados, fue representante y gerente de la hacienda durante este tiempo. Estas fuentes no muestran información sobre lo que sucedía en paralelo en la Hacienda Zulay.

Entre 1968 y 1975 la Hacienda Sangay destinó la exportación de té a Estados Unidos y Londres, y en adelante solo se dedicó a la producción de té para el consumo nacional, como lo sigue

haciendo hasta la actualidad. Tres entrevistados, señalaron que el Té Zulay dedicó casi el total de su producción para la exportación, debido a que era un tipo de té de alta calidad que recibía un tratamiento especializado y era cosechado a mano. Los destinos de exportación de las hojas de té, además de los mismos a los que el Té Sangay hacía, fueron Canadá, México, Colombia, Arabia Saudita, Alemania y Chile. El té destinado a Alemania era utilizado para la fabricación de whisky, mientras que el de Chile para preparar la bebida del té. Se calcula que los mayores niveles de producción registrados en esta época alcanzaron los 18000 kilos. Cubrir la demanda de exportación requirió de un sistema de explotación intensiva de trabajo y de recursos naturales.

La gente que cosechaba, más de 560 personas, así era más o menos, que se dedicaba solo a la cosecha, cosechar los brotecitos y poner en los canastos, y de ahí en los canastos ya llenos el mayordomo les pesaba con la romanilla les pesaba y les anotaba, y de ahí botaban a los cajones de las carretas, jaladas por tractores hasta adentro, entonces iba eso, la agüita de té a la fábrica, entraba al procesamiento, así era (Gregorio, ex trabajador de la Hacienda Té Zulay, entrevista, 18 de febrero de 2020).

Entre las décadas de los 60 y 70, la Hacienda Zulay contrató alrededor de 1000 trabajadores y trabajadoras que iban rotando. Aproximadamente 160 obreros trabajaban en la fábrica de procesamiento, entre 500 a 600 en el proceso de cosecha, en las labores agrícolas de cultivos y mantenimiento más de 200 personas, y más de 150 personas estaban vinculadas al trabajo de transporte del té procesado. Se conoció que transportaban más de 60 toneladas mensuales desde la Hacienda Zulay hasta las bodegas en la ciudad de Guayaquil, para luego pasarlas al puerto de embarque que conducía la carga a los diferentes destinos internacionales.

Para cumplir con los requerimientos del mercado internacional, el número de horas de trabajo en la fábrica eran extenuantes. Según *Gregorio*, la fábrica se mantenía en funcionamiento “las 24 horas del día, los 7 días a la semana en tres turnos diarios”, lo que permitía cumplir con las toneladas de exportación acordadas. En entrevista individual, *Gregorio, Wilson y Ofelia* describen unas condiciones de trabajo en el marco de los derechos laborales de la época, existía un sindicato de trabajadores, contaban con equipamiento de trabajo, asistencia médica, comedores y guardería para los hijos de las trabajadoras. Sin embargo, solo un grupo de trabajadores estaba afiliado al IESS, y solo un año recibieron utilidades.

Wilson relata que luego de las exigencias del sindicato, los trabajadores que habían cumplido 5 años de servicio y estaban sindicalizados, recibieron de la empresa lotes individuales de 400 m², ubicados junto a la hacienda en la zona en la que paulatinamente se formó el barrio de Bellavista. La entrega se realizó inicialmente a 68 trabajadores, y según iban cumpliendo los requisitos, nuevos trabajadores se beneficiaban de la entrega de lotes.

El barrio de Bellavista fue el primer proyecto de expansión urbana originado con la llegada de trabajadores colonos a la Hacienda, en un contexto de demanda de mano de obra para cumplir con las exigencias del mercado de exportación. El acuerdo entre los trabajadores sindicalizados y la empresa garantizó a los trabajadores y sus familias, la ubicación permanente en los alrededores de la hacienda. En conversación con *Gregorio*, se pudo conocer:

Bellavista... eso repartió la empresa a todos los trabajadores en ese entonces, se hizo una lotización, se empezó haciendo lotizaciones privadas de la empresa y se repartió un pedazo de terreno de 200 metros cuadrados a cada trabajador, a los trabajadores sindicalizados, solo a los sindicalizados (...) fue un acuerdo empresa-sindicato de trabajadores entregarles el lote de terreno (...) había un sindicato de trabajadores, (...) eso fue en el año setenta y... cuatro... en el año 74 fue eso, entonces se repartió (...) y quedó en reserva más terreno para ampliación de la urbanización para los años venideros, a medida que iba creciendo el personal se iba repartiendo para que se queden ahí a vivir, ese era el compromiso que se queden ahí a vivir, ahí hagan sus casas, y que ahí se estacionen. Y así se formó el barrio de Bellavista, ayudado por el municipio de Mera y por el Municipio de Puyo, porque legalmente el territorio pertenece al Municipio del Cantón Pastaza (*Gregorio*, ex trabajador de la Hacienda Té Zulay, entrevista, 18 de febrero de 2020).

La fuerza de trabajo requerida para la HTZ provocó la migración de más población de las provincias del centro y sur de los andes ecuatorianos, así como de las zonas costeras de Esmeraldas y Manabí, que llegaron atraídas por los anuncios radiales de la empresa. Una gran mayoría se asentó en los propios campamentos de la hacienda, otros en las ciudades de Puyo y Shell, y algunos otros fueron ubicándose en lotes cercanos y en las pequeñas parroquias aledañas a la hacienda.

De distintas partes había gente, es que se promocionaba, cuando hacía falta personal se iba a las radios, por ejemplo, se ponía cuñas de avisos de contratación de personal para la hacienda Té Zulay acá en Pastaza en las radios en Ambato, en Latacunga, en Santo Domingo, en Riobamba, se ponía cuñas, entonces asomaban grupos de gente, y venían pues. Me acuerdo al inicio faltaba bastantísima gente, y se llegó a saber que en Loja existe gente desocupada por falta de trabajo, y nos fuimos a Loja a poner cuñas en las radios, y venimos trayendo de allá de Loja, nos venimos trayendo dos buses llenos de gente, costeados por la empresa, transporte y alimentación, venimos trayendo dos buses llenos de gente (...) hombres y mujeres, y todita esa gente de Loja que vino se quedaron aquí pues, se quedaron aquí a vivir, aquí hicieron ya su patria, su terruño, su familia (...) a toda esta gente de las provincias se les tenía en los campamentos, habían varios campamentos en toda la plantación, en toda la hacienda, habían varios campamentos. Un campamento había al lado de Alas del Socorro, otro campamento había en el sector de la Cuña, otro campamento había en el sector de la Tarqui, otro campamento había en el sector de Madre Tierra, y otro campamento había en lo que es ahora era la fábrica, más abajo, había cinco campamentos, entonces ahí a la gente de las provincias ahí se les ubicaba (...). Muchos se quedaban un año, otros se quedaban unos seis meses, otros no se ensañaban y al mes se regresaban, pero siempre iban y venían, iban y venían (...) (Gregorio, ex trabajador de la Hacienda Té Zulay, entrevista, 18 de febrero de 2020).

La articulación a las dinámicas del capitalismo global provocó un proceso de migración interno que dio paso al surgimiento de un sector de trabajadores asalariados que sostuvo, con su explotación laboral, las complejas exigencias del mercado internacional y el enriquecimiento de las élites del directorio empresarial. Al mismo tiempo, los asentamientos de los trabajadores colonos mestizos y sus familias fueron las primeras formaciones peri urbanas en los alrededores del predio de la hacienda, evidenciando el surgimiento de sistemas de vida que propiciaron la transformación del espacio para la futura expansión urbana en esta zona.

Impactos del ajuste estructural neoliberal

En el contexto nacional, tras la oposición de las élites de la naciente burguesía industrial a las reformas de Rodríguez Lara, en 1976 llegó el triunvirato militar que dio paso a una política económica claramente conservadora, interrumpiendo el proceso de la reforma agraria e intensificando la colonización en la Amazonía. El fomento a la colonización provocó escenarios de conflictividad entre colonos y pueblos de estos territorios (Conaghan 1988, 9); (Chiriboga 1984, 102), tal como se describió en el capítulo anterior.

A lo largo de este periodo, León Febres Cordero, representante del sector de las cámaras de comercio de Guayaquil, los grupos de industriales y los sectores oligárquicos, conocido como una de las figuras adversarias al plan de desarrollo de Rodríguez Lara, lideró el despliegue de estrategias para recuperar el control del Estado y frustrar un eventual restablecimiento del proyecto reformista con el retorno a la democracia a finales de los 70 (Conaghan 1988, 120-121).

Con respecto a este proceso, Liisa North refiere que,

(...) la transición de gobierno militar a “democrático” civil en Ecuador se llevó a cabo en una sociedad en la cual “grupos comerciales-financieros-industriales de comportamiento rentista, que surgieron o pertenecían a las clases terratenientes tradicionales, penetraron directamente en el aparato estatal” (Larrea y North 1997, 927). Estaban acostumbrados a equiparar sus intereses privados con los intereses nacionales (North 2006, 92).

En 1978, el electo presidente Jaime Roldós se enfrentó a los ataques de la coalición de la derecha, lo que obstaculizó el cumplimiento de los cambios ofrecidos. Durante esta época, las élites y los partidos de derecha se revitalizaron, logrando llegar al poder en 1984 con el triunfo de León Febres Cordero. De 1984 a 1988, el líder socialcristiano aplicó la agenda neoliberal en el Ecuador. Los grandes grupos económicos pasaron a dominar el Estado, hubo apertura al ingreso de capital extranjero (Conaghan 1988, 120, 142), y se reestructuró la ayuda estatal a las empresas privadas. El Banco Central rescató a los aliados comerciales de Febres Cordero provocando el debilitamiento de la entidad, y se privatizaron sectores estratégicos estatales de la seguridad social, la industria petrolera y de la electricidad.

Fue el segundo gobierno post transición, liderado por el dirigente del Partido Social Cristiano, León Febres Cordero (1984-1988), que comenzó a implementar la agenda neoliberal con mayor fuerza. El rescate financiero de sus aliados comerciales en el sector privado debilitó seriamente al Banco Central (Jácome 1994, 24- 25) mientras otras instituciones públicas claves sufrieron durante esta presidencia, incluyendo al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), la Corporación Petrolera Ecuatoriana (CEPE), y al antes existente Instituto Nacional de Electrificación (INECEL), como también otras agencias que proveían subsidios para el consumo

básico (Roldós Aguilera 1991, 343-345). Pareciera como si el gobierno a propósito hubiera debilitado esas instituciones para apoyar argumentos futuros a favor de la privatización. Al mismo tiempo que la viabilidad de las instituciones sociales y económicas del Estado estaba siendo socavada (...) (North 2006, 92).

En este contexto, para 1988 la Corporación Financiera Nacional (CFN) compró la Empresa “Té Zulay Sociedad Anónima Civil en Predios Rústicos (Té Zulay S.A.C.)” mediante auto de adjudicación dictada por la Jurisdicción Coactiva de la CFN. Entre el 1986 y 1987 renunciaron los extranjeros responsables de la gerencia técnica de la empresa, y, según archivos del Registro de la Propiedad de Mera²⁰, en 1989 *AGROAMAZONIA S. A.*, compró la hacienda a la CFN. Según la información proporcionada por el portal de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, *AGROAMAZONÍA* se creó en julio de 1989, y se inscribió en el Registro Mercantil el 19 de julio de 1989 con un capital de USD 8.000,00 (ocho mil), situando como su domicilio a la provincia de Pastaza, cantón Mera. Mediante Resolución N°141, la empresa fue disuelta el 4 de septiembre de 1997.

El certificado de gravamen del Registro de la Propiedad de Mera también indica que la institución financiera ecuatoriana Filanbanco compró el predio de la hacienda Zulay a *AGROAMAZONÍA S.A.* el 15 de agosto del 1996, y, finalmente, el 9 de marzo de 1998 *Yenteza* adquirió el predio por compra a Filanbanco.

En conversación personal, los ex trabajadores *Wilson, Gregorio y Ofelia* afirmaron que para 1997 la empresa dueña de la HTZ cambió su nombre a *SAHUANA S.A.*, aunque no fue posible corroborarlo con documentación oficial del Registro de la Propiedad ni con la información pública de la Superintendencia de Compañías. El ex técnico de campo de la compañía en la época de los 90s, *Emilio* (ex trabajador de la Hacienda Té Zulay, entrevista, 2 de agosto de 2020), señaló que *Jhon Marceau* fue el gerente durante este tiempo, sin embargo, desconocían quiénes eran los accionistas de la empresa, sobre todo porque la empresa no estaba registrada en la Superintendencia de Compañías.

²⁰ Registro de la Propiedad de Mera del 3 de enero de 2018.

Mientras estos cambios ocurrían en la hacienda, el escenario nacional experimentaba la radicalización del neoliberalismo con la *Ley de Desarrollo Agrario* y la *Ley General de Instituciones Financieras* promulgadas en 1994. Como veremos más adelante, ambas leyes provocaron profundos impactos en las relaciones del sector rural, y en particular en la HTZ. En el caso de la primera, fueron evidentes los beneficios a los terratenientes, los sectores comerciales y las agroempresas, mientras que los pequeños y medianos productores se enfrentaban a la eliminación de las políticas de redistribución de la tierra, y los trabajadores a la ausencia de políticas para la creación de empleo con garantías (North 2008, 27).

En correspondencia con el proceso de neoliberalización, las condiciones laborales en la Hacienda Zulay se volvieron cada vez más precarias, con mayor explotación, tercerización y violación de derechos laborales. Solo 8 técnicos de campo y 25 obreros de fábrica tenían una contratación directa con la empresa, y sus actividades estaban orientadas al control de la calidad del té, la planificación de los ciclos de producción y cosecha, y el mantenimiento de las 400 hectáreas que se mantenían en producción. El área de las plantaciones de té se había reducido a más de un 50%, dejando un aproximado de 500 hectáreas abandonadas a partir de este periodo.

Para sostener las actividades de siembra y cosecha, la empresa trabajaba con contratistas externos responsables de la subcontratación de mano de obra sin relación de dependencia con la empresa. A los trabajadores se les pagaba solo por la cantidad de hojas cosechadas, a un valor que no reflejaba las extenuantes jornadas de trabajo, y a muchos se les ofrecía vivienda precaria en el interior de la Hacienda.

Por su parte, los trabajadores bajo relación de dependencia se enfrentaban al abuso patronal, despidos intempestivos, incumplimiento de horarios de trabajo, y ausencia de los beneficios de ley. Las condiciones de precarización laboral, tanto para los trabajadores en relación de dependencia como para la mano de obra vinculada a través de contratistas, eran encubiertas por el inspector del Ministerio de Trabajo de la época, que durante este tiempo se negó a presentar informes de inspección en el que se reflejen las condiciones existentes. Uno de los testimonios de los trabajadores lo relató así:

Había mucho despidos intempestivos, pero eso nunca reconocieron, siempre en ese entonces había... lo que ahora es Ministerio del Trabajo, (...) pero había coyunturas que no permitían... mucho abuso había para la gente, nunca se reconoció un despido intempestivo habiendo despidos intempestivos a diario se podría decir, la inspectoría de trabajo en ese entonces, quien estaba en esa inspectoría de trabajo era un abogado, hasta ahora le recuerdo lo que les hacía a los trabajadores de la empresa (...) él se prestó siempre para que los trabajadores nunca pudieran llegar a hacer respetar los derechos de ellos, nunca hubo un reconocimiento por despido intempestivo, la empresa les daba un alcance por algún tema de... de pronto de vacaciones, de décimos pendientes, y pare de contar, nada más (...) en ese entonces el tema de horarios era bien fuerte, nosotros trabajábamos desde... se podría decir que desde las siete, pero bueno en realidad era más antes, hasta que entre el último kilo de hoja a la Hacienda, y había muchos casos que eso era hasta la noche, entonces ahí podíamos salir lo que éramos técnicos de campo (...) y el tema de trabajo era de lunes a sábado, excepto los días sábados donde no hacía buen clima porque ahí se aprovechaba más para el mantenimiento, (...) incluso se intentó una vez que se trabajase hasta el domingo, pero no no, creo que ahí no llegó la gente a prestarse para eso, claro [trabajadores] directos no más, no de contratistas, pero nunca hubo un reconocimiento de pronto horas extras (...). El contratista era (...) quien figuraba en el trabajo, la empresa lo único que tenía relación directa es con el contratista, con la gente prácticamente les desconocía que eran parte de la empresa porque ellos trabajaban para el contratista, no para la empresa, entonces el contratista ingresaba que se yo 10.000 kilos la quincena, le pagaban al contratista por los kilos y él pagaba vuelta a su gente, un porcentaje por kilo se ganaba él, y él pagaba a la gente (...) el contratista era el encargado en coordinar eh... de pronto, para que él tener un trabajador coordinar dónde hospedarle, y de pronto hacer la comida y esas situaciones para que él pueda solventar (...) la empresa tenía dos campamentos también, donde la gente se alojaba, pero en condiciones bien precarias, no sé si de pronto ha conocido como son en la costa y en el tema de bananeras, como eran antes, de la misma forma tipo barracas no más donde en un campamento estaban, qué se yo, 40 personas, con los baños... si se podría decir baños, sin agua, y esas situaciones, ha sido muy compleja en ese entonces (Emilio, ex trabajador de la Hacienda Té Zulay, entrevista, 2 de agosto de 2020).

Las condiciones de precarización laboral estaban relacionadas con el cumplimiento de la producción de té para exportación. En esta fase, si bien habían reducido significativamente la cantidad de hectáreas de producción, aún se mantenía la conexión con el mercado estadounidense

que reconocía la calidad del té. Para esta época, se seguía cosechando sin el uso de maquinaria, lo que hacía que el producto sea reconocido entre los noventa mejores té del mundo, de acuerdo al ranking internacional.

El resultado del trabajo en la cosecha y empaque del té recorría mensualmente más de 360 km entre el Puyo y Guayaquil, tal como lo había hecho desde los años 70, para luego embarcarse en un viaje hasta un desconocido puerto en los EEUU a más de 3000 km de distancia. La ciudad a la que llegaba, el nombre con el que se comercializaba, así como los consumidores de la apetecida planta, era desconocida para los trabajadores, incluso para ciertos empleados directos con los que se pudo tomar contacto. Se conocía que en Guayaquil estaban las oficinas de representación de la empresa, y que la gerente comercial era la responsable de gestionar los envíos internacionales.

El proceso de urbanización que había iniciado con los trabajadores de la Hacienda en los 70, se reforzó en la década de los 90. La mayoría de contratistas, trabajadores subcontratados y sus familias vivían en el barrio de Bellavista, algunos grupos en la Shell y Puyo, mientras que otros encontraron una solución de vivienda con la formación de asentamientos en el interior o en los alrededores de la hacienda. En 1999, luego de la erupción del volcán Tungurahua, llegó otra importante oleada migratoria que se vinculó al trabajo en la hacienda, contribuyendo a la ampliación de las zonas periurbanas. Muchos de estos lugares actualmente se han consolidado como barrios con servicios básicos y atención de los gobiernos municipales de Pastaza y Mera.

El Ecuador de finales de los noventa se enfrentaba al colapso de la economía tras el quiebre de las instituciones financieras, el congelamiento de los ahorros y el salvataje bancario, que dieron paso a la dolarización de la economía en el año 2000 (Ramírez 2016, 7-8). La debacle económica se originó con la aprobación de la *Ley General de Instituciones Financieras* aprobada en 1994, que permitía que “el sistema bancario privado prácticamente se supervisara asimismo” (North 2008, 27).

Los efectos de la crisis generalizada luego del feriado bancario y la dolarización provocaron el cierre paulatino de la empresa. Los márgenes de ganancia que obtenían por producir el té en sures y exportarlo en dólares, se redujeron drásticamente con el cambio de divisa. Además,

Yenteza era una empresa deudora de Filanbanco, por lo que, luego del feriado de 1999, la hacienda pasó a la lista de activos de la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) como garantía de pago. La producción de té operó hasta el 2001 o 2002, luego, varias zonas del terreno fueron gradualmente abandonadas.

Con el triunfo de la Revolución Ciudadana en el 2006 y la aprobación de la nueva Constitución en el 2008, se dio el cierre definitivo de la AGD en el 2009 en el marco de las reformas estatales posneoliberales. Todas sus funciones y activos, entre los que figuraban los predios hipotecados e incautados a la banca y sus deudores, pasaron al Banco Central del Ecuador y al Ministerio de Finanzas. Con esto, la Hacienda Té Zulay pasó a ser gestionada por el Banco Central del Ecuador. Las complejidades derivadas de este proceso, forman parte del análisis del siguiente capítulo.

Hasta aquí se ha hecho una revisión de la composición del modo de producción capitalista que se constituyó en la Hacienda Té Zulay, partiendo del cercamiento del territorio para la formación de la primera fase productiva de la hacienda que contó con el respaldo estatal, y luego, para la producción y exportación de té, etapa en la que se establecieron relaciones laborales asalariadas. Los socios de la empresa, que también cumplían el rol de funcionarios públicos con gran capacidad de decisión sobre las políticas estatales, muestran la difusa separación entre Estado-organizaciones privadas. Esto ocurría en el contexto nacional de la reforma estatal entre 1972 y 1976, que tocaba moderadamente los intereses del sector privado, tal como el presente caso lo muestra.

Las élites nacionales promovieron el ascenso de las políticas neoliberalizadoras que resultaron en la precarización laboral y el feriado bancario. Ambas provocaron graves consecuencias en la Hacienda Té Zulay, por un lado, la precarización de los trabajadores de las plantaciones, y, con el feriado bancario, el freno paulatino de la producción y exportación de té.

Como vemos, los efectos de las políticas estatales han marcado los cambios territoriales de la hacienda, sin embargo, no han sido políticas estatales exclusivamente del Estado, sino políticas que han resultado de la difusa relación Estado-empresas privadas, y que se materializaron en los

profundos cambios como la concentración de tierra para cultivos de exportación, la expansión urbana de los colonos trabajadores en la hacienda, y el abandono paulatino de este predio.

La fase de declive de la producción y exportación de té derivó en la formación de asentamientos de pueblos indígenas, campesinos y también de clases medias, en el interior de la hacienda. De este proceso nos encargaremos en la siguiente sección.

Primeros asentamientos en la ex Hacienda Té Zulay

Uno de los principales problemas derivados de la concentración de tierras y del abandono de predios cercanos a los perímetros urbanos, es la posesión informal que de ella pueden hacer grupos poblacionales sin vivienda, que buscan establecerse en la cercanía de las ciudades para acceder al mercado laboral y a los servicios de educación y salud. Además de este perfil poblacional, existen grupos que manejan el mercado informal de tierras y que obtienen ganancias por la venta de lotes sobre los que no tienen propiedad legal. También intervienen los grupos con capacidad de apropiación sobre la tierra por su poder adquisitivo, interesados en obtener ganancias por la renta del suelo.

En estos procesos el Estado no está ausente debido a que, por acción u omisión, permite el avance de la ocupación de un predio, y modela las institucionalidades y dinámicas del mercado informal, además de que las incentiva, cuando no formula acciones orientadas a resolver el déficit habitacional y el acceso a suelo para la construcción de vivienda (Di Virgilio 2015, 667, 676).

Al respecto, se propone que existe una relación Estado-sociedad que muestra las fisuras, las discontinuidades y los lugares a los que eventualmente no llega el poder estatal; es precisamente, ahí donde se imponen las fuerzas de la sociedad que organizan los territorios. Estos espacios están distantes de la capacidad de ordenamiento y control del Estado, evidenciando la fragilidad del orden espacial que el Estado y las empresas piensan para la zona. De esto, emergen las propias coherencias de los grupos de asentados, que despliegan sus racionalidades y compiten con las de las instituciones estatales y las organizaciones privadas (P. Harvey 2005, 137).

Las lógicas de posesión informal de tierras son de alta complejidad debido a las dinámicas que se producen entre los actores involucrados, las condiciones de desigualdad que apremian, las múltiples redes que se van constituyendo, y la acción u omisión de las instituciones estatales implicadas. En el caso del predio de la Hacienda Té Zulay se ensamblan todos estos factores, además de la historia previa de los asentamientos de los pueblos originarios en la zona, y la cercanía de sus límites con varias comunas indígenas, una de ellas la Comuna San Jacinto, tal como se explicó en las secciones anteriores.

De acuerdo a los datos recopilados para la presente investigación, entre los posesionarios figuran funcionarios públicos y grupos con poder adquisitivo provenientes de la ciudad del Puyo y de Ambato, migrantes serranos indígenas y mestizos principalmente de las provincias de Tungurahua y Chimborazo, y familias de pueblos y nacionalidades indígenas tanto de la Comuna San Jacinto como de comunas y comunidades del interior de la provincia de Pastaza.

Según la información recopilada, los primeros grupos que ingresaron al predio fueron funcionarios y ex funcionarios del sector público que conocían de los complejos procesos burocráticos y judiciales en los que se encontraba la Hacienda Zulay, lo que les facilitó el acceso a ciertas zonas para dividirlos en lotes, *desmontar*²¹ la vegetación crecida, y ponerlos a la venta. Varias de las personas que originalmente compraron estos terrenos no viven actualmente aquí, otros, sin embargo, construyeron sus viviendas y aún se encuentran habitando la zona. En entrevista personal, un ex trabajador de la hacienda que conoció de cerca el proceso se refirió al respecto:

A raíz de lo que quedó botada la Hacienda sucedió muchas cosas, personas de aquí mismo, personas de aquí mismo, personas de no creer, de cuatro, cinco ministerios se fueron y se tomaron pedazos de terreno y comenzaron a vender a personas, negociaron, eso fue lo que pasó, *ahí empezó las invasiones*, porque yo me acuerdo clarito de este de aquí de Obras Públicas, (...) un ingeniero de ahí que era de por allá de por Ambato, este sabedor del asunto, coge, se había hecho un grupo de diez personas "ve, vamos yo te reparto acá un pedazo de terreno, tengo acá, yo adquirir". Había ido y él solito se había adjudicado solito 20 hectáreas, de la fábrica así para allá no

²¹ Proceso de extracción de plantas y árboles de una zona boscosa o selvática, con la finalidad de iniciar con una actividad productiva, industrial o de construcción de vivienda.

más, ahí a la entrada, y de ahí había comenzado a vender, pedazos, pedazos de mil metros, de dos mil metros, pedazos de terrenos a un montón de gente, pero a precios irrisorios, pero se hizo la plata de la nada, y de ahí desapareció él, y los otros se quedaron ya estacionados ahí "nosotros pagamos y aquí nadie nos mueve", eso, así empezó las invasiones (...) eso fue en el año 2005-2006, por ahí no más, porque esto de la invasión, ya le digo, más o menos es de unos quince años, dieciséis años atrás. (...) Ahora claro las personas que habían comprado eso sí están ahí estabilizados, unos, otros habían cogido y habían vendido a otros, ya ganándose, por ahí para darle un ejemplo de lo que yo sé, uno de estos había comprado en 500 (quinientos) dólares el pedazo de mil metros cuadrados, que había pagado a este invasor, él limpió, trabajó, hizo su casucha, su chocita, sembró por ahí sus cositas y le había vendido en 2000 dólares a otra persona, entonces así comenzó a proliferarse el negociado de las tierras de los invasores. (...) asomaron es cabecillas de invasiones, un cabecilla con 20 personas, con 30 personas, con 50 personas, con gente traída de fuera de la provincia de Pastaza, de otras provincias que iban y se metían y se cogían "yo me cojo aquí cincuenta hectáreas" esas cincuenta hectáreas seguía repartiendo a su grupo de invasores y "me vas pagando mil dólares, cincuenta dólares mensuales" (...), y de ahí ya hicieron su plata, se quedaron estos otros estacionados en su pedazo de terreno, trabajando su pedazo de terreno, haciendo su chocita y en fin, y estos ya se quedaron aquí, y el invasor cabecilla de la invasión ya desapareció, ya se fue cosechando plata, un *modo vivendus* que han tenido estos ya conocimiento que han sabido hacer así en otros lugares. (...) hay empleados de cuatro Ministerios que están metidos ahí, y son empleados públicos y van con sus carros, y tienen sus casitas que han hecho ya casitas buenas (Gregorio, ex trabajador de la Hacienda Té Zulay, entrevista, 18 de febrero de 2020).

Un informe del Distrito Centro Oriente de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria del MAGAP, con fecha 30 de septiembre del 2011, señala que por lo menos 3 asociaciones de campesinos colonos mestizos se habían asentado desde el 2004 en el predio, debido a que, tanto la empresa *Yenteza* como uno de los Depositarios Judiciales, adeudaban con estas personas el pago de sus haberes como trabajadores.

En el informe además se afirma que, de acuerdo a las declaraciones de un miembro de las asociaciones de campesinos posesionarios, uno de los Depositarios Judiciales, sobre el que pesaba la responsabilidad de conservar y administrar la hacienda y los bienes que en ella se encontraban, firmó con estas asociaciones un contrato mercantil de arrendamiento con opción a

compra, aunque la promesa nunca llegó a concretarse de manera oficial. Al respecto, en conversación personal con un ex asesor del alcalde de Puyo del periodo 2005-2009, se conoció que uno de los Depositarios Judiciales había iniciado con la entrega de lotes a gente en el sector de Tarqui y a cobrar por esas tierras, lo que corrobora los datos encontrados en el informe del Ministerio de Agricultura.

Recuerdo, yo trabajaba de asesor del alcalde (...), y en el 2006 ya hubo un piquete de conmoción cuando un abogado de aquí, le nombran Depositario Judicial, y mencionan, bueno en los juicios debe haber, mencionan que él comenzó a posesionar gente por el sector de la Tarqui, y a cobrar por esas tierras. Es así que, por el sector del bloque del lote N° 3, del lote N° 3 ya hubo asentamientos mucho más antiguos, digamos antiguos desde el 2004-2005, mucho más antiguos en el lote N° 3 que es el lote Tarqui (Jacinto, ex funcionario público, entrevista, 3 de febrero de 2020).

De acuerdo a la información de entrevistas y reportes de prensa digital, para el 2010, grupos provenientes de Baños, Pelileo y Píllaro, liderados por dos dirigentes, llegaron al área de la casa de Hacienda ubicada en el límite de la vía Shell- Puyo. La principal complejidad que los entrevistados señalaron sobre este grupo, se refiere a su intención de expandir el mercado informal de tierras, y acrecentar la emergente conflictividad entre los grupos situados en el predio.

Estos no fueron los únicos ni los más antiguos asentamientos. El mismo informe del Ministerio de Agricultura, citado con anterioridad, señala que tres asociaciones de pueblos y nacionalidades indígenas, habían tomado posesión de la zona del Lote N°5. En comunicación personal, un ex funcionario público afirmó que una de las asociaciones se encuentra en la ex hacienda Zulay desde el 2005.

La mayoría de las entrevistas realizadas señalan a la comunidad de *Samayllakta* como una de las asociaciones más antiguas, incluso antes del 2005. Forma parte de uno de los bloques denominados *independientes*, es decir, de las zonas que no forman parte del asentamiento *Comunidad Ciudad Intercultural*. En esta comunidad se agruparon familias de las nacionalidades

kichwa, *achuar* y *shuar* de Arajuno, Copataza, Curaray, Sarayaku, y otras del interior de la provincia, así como un porcentaje menor de familias de la zona central de los Andes.

Una de las primeras organizaciones que se asentaron ahí, de lo que tenemos conocimiento (...) es la Asociación *Samayllakta*, como bloque independiente, ellos se estima que ya están posesionados alrededor de unos quince años ahí en ese sector, eso se estima que está del sector Tarqui, Tarqui, y el resto empezaron ya desde el 2010, 2011, 2012 (...) verdaderamente *Samayllakta* se podría decir, es la invasión inicial. Los más antiguos, los que hablaba por el 2005, son ellos, *Samayllakta*, y ahí hay algunos pedazos pequeños. De ahí creció para allá, más o menos. Nace *Samayllakta*, es mucho más antiguo que todos (...). La gente de *Samayllakta* ya estaba anteriormente, ellos si pueden prescribir adquisitivamente el terreno (Julián, ex funcionario público, entrevista, 3 de febrero de 2020).

Samayllakta fue inicialmente formada por población kichwa amazónica que buscaba un espacio cercano a la ciudad para acceder a educación, salud y trabajo, priorizando la entrega de lotes a las familias del interior de la selva con mayor vulnerabilidad como madres, personas con enfermedades graves o con alguna discapacidad. Para este grupo, la hacienda Zulay tenía las condiciones para construir progresivamente viviendas y espacios de vida con condiciones muy similares a los del interior de la Amazonía, sobre todo para el cultivo de *chakras*, con la ventaja de la cercanía a la ciudad.

En conversaciones con una de las familias de Sarayaku establecidas aquí, se pudo conocer el complejo sistema de organización que se consolidó en este asentamiento. La familia llegó hace más de cinco años a la comunidad *Samayllakta* debido a que uno de los miembros se encontraba con una grave enfermedad que hasta ahora lo mantiene en condición de discapacidad. La urgencia del acceso a los servicios de salud y trabajo en la ciudad, llevó a la familia a pedir un lote y formar parte del asentamiento. Uno de los hijos, *Adolfo* relató su historia:

Mi papi que hace unos tres años que se puso accidente la enfermedad pasó, perdió las dos vistas y la voz, sí... entonces mi mami sacó acá al Puyo, todo bien en los hospitales el chequeo, pero no detectaron qué tenía, por qué estaba así, entonces como *runas* mi mami llevó a los *shamanes* a los curanderos, entonces ahí dijeron que había estado haciendo maldad allá mismo un *shamán*,

entonces si de aquí llevas para allá él no va a venir, (...) él estaba bien bien, no le gustaba la ciudad, nunca le ha gustado a él, el campo criar gallina todo eso sí, él trabajaba así en las escuelas, él era motosierrista, sacaba las tablas (...). No no detectaron aquí en Puyo nada, entonces llevaron, ya fue bien, fue bien viendo todo, y mi papá vuelta fue a Sarayaku, de ahí vino peor, entonces dijeron la gente que queden acá no más (...) entonces ellos habían dicho que por qué no cogen lote [en *Samayllakta*] y con apoyo de ellos mi mami había venido acá, ya nosotros también salimos de allá de la escuela, colegio y vivíamos allá [señala a 50 metros de la ubicación actual] luego vuelta venimos para acá, desde ahí quedamos acá. Gracias a Dios mi papá está vivo todavía, lo que está no habla, no ve, pero está vivo, entonces de ese tiempo que pasó eso estamos aquí, si no, no hubiéramos estado aquí, mejor que aquí en Sarayaku, solo que allá en Sarayaku falta mantenimiento de colegio, educación más preparada los profesores y la salud (...) la historia de la gente de las nacionalidades que sale a la ciudad, a Puyo sobre todo, es más como primero, sobre todo sacar a que estudien los hijos porque allá no hay colegio por ejemplo (...), para preparar ingenieros, sacar ingeniería, a los que nos gusta, entonces deley tenemos salir los jóvenes de allá de adentro para acá (Adolfo, habitante de *Samayllakta*, entrevista, 2 de febrero de 2020).

Durante esta conversación, se conoció que en *Samayllakta* no se venden terrenos, sino que se forman ocupaciones en lotes que luego serán vendidos formalmente a las mismas familias, solo cuando la dirigencia obtenga la correspondiente propiedad legal sobre esta parte del predio. Desde los inicios hasta la actualidad, se han asociado bajo una estructura organizativa comunitaria que se encarga de verificar la procedencia de quienes buscan formar parte del asentamiento, dando prioridad a las familias de *runas* con mayores dificultades económicas. Parte de su sistema de verificación incluye la restricción de la venta de lotes a los *awallaktas* o colonos serranos, y la prohibición de la reventa individual de los lotes asignados. Esto les permitió controlar un mercado de tierras que tiende a desbordarse, a pesar de que actualmente la comunidad enfrenta dificultades para su cumplimiento. Al respecto, *Adolfo* comentó que,

(...) [los lotes en *Samayllakta*] no no no, no es para la venta, es lo que yo he entendido, no es para la venta. A la gente que quiere un espacio ya que venga y que esté aquí en las *minkas*, aquí viviendo en la tierra donde que vieron, ya, que esté ahí permanente para lo que sea. (...) la gente vienen la mayoría gente *kichwa*, las de las nacionalidades, de todas las nacionalidades estamos aquí *kichwa*, *shuar*, *achuar*, lo que sea, y ahorita decían a los *awallaktas* como decimos [los] *runa*, *awallaktas* de la sierra (...) ya pusieron las reglas de aquí de la asociación entonces no no no

querían a la gente *awallakta*, a los de la sierra, del otro lado, ya, sólo a los nacionalidades a los más necesitados, a los que no tenían dónde ubicarse aquí en el Puyo al lado de la escuela, centro de salud, algo así, eso estaba bien propuesto (Adolfo, habitante de *Samayllakta*, entrevista, 2 de febrero de 2020).

Al momento, *Samayllakta* gestiona aproximadamente 90 hectáreas del total de la hacienda, reúne a un número aproximado de 600 a 700 socios, y cada socio o socia con su grupo familiar reside en lotes de máximo 1500 m². Los miembros tienen la obligación de participar en las *minkas* convocadas por la dirigencia para construir caminos, definir linderos, u otra obra requerida por la comunidad.

En entrevista, un habitante de más de diez años de un asentamiento colindante a *Samayllakta*, relató su historia de llegada a la zona, y las relaciones y actores que conoció en el proceso. *Ramiro*, contó que su familia buscó asentarse en la Hacienda Zulay debido a las limitaciones que enfrentaban para asumir el pago de arriendos de viviendas en la ciudad de Puyo:

Primero estaba, era solo *Samayllakta* y grupo *Otro Puyo*, (...), era solo tres grupos, luego empezaron formar nuevos grupos. [En] la fábrica había gran asamblea que estaban haciendo, el aporte era 20 dólares en ese tiempo, el que ingresaba aportaban 20 dólares (...), entonces empezaron, asesor era el abogado *Miguel*... ese gritón que pasa aquí... (...) él estaba asesorando (...). Entonces empezaron y yo me fui a preguntar a ver si puedo ingresar, “yo necesito terrenito para hacer casa, vivir”. (...) Yo vivía arrendado, mis hijitos arrendados, ustedes saben que cada fin de mes empiezan golpear puerta, entonces digo sí es necesario coger terreno, hacer casa. Entonces yo pagué para dos lotes cuarenta dólares, ya pues. “A ver ahora sí entréguenme el lote, dónde es”. Vienen más acá me entregan, digo "a mí me dan al lado del río"

[esposa del entrevistado]: (...) para bañar, todo eso pues, para lavar.

[entrevistado]: ahora ha sido este río Salomé pues, arriba si va largo.

[esposa del entrevistado]: cuando crece pasa por aquí [señala el patio de su casa].

[entrevistado]: (...) no era aquí, sino allá, ahí yo no compraba, aquí me vendieron a mí *Juan* me vendió por 500 dólares, este pedazo yo compré.

[entrevistadora]: ¿y el pedazo de allá?

[entrevistado]: solo pagué 40 dólares

[entrevistadora]: ¿pero ya no fueron?

[entrevistado]: ya no, ya no allá... yo contento dije no sabía (...) lo que es invasión todo eso, no sabía, digo "mija aquí vamos a vivir ve ya estamos cerca de hacer casa y de aquí nuestros hijos pueden estudiar". Todavía era monte este, no era así, monte... entonces ahí me entregan, dejé limpiando más o menos (...) Yo vine por necesidad aquí, ya, porque para mí era un alivio tener terrenito y desde aquí educar mis hijitos, hasta aquí estoy tranquilo, nadie me molesta, no me piden arriendo nada, aquí nos dieron luz recién, hace 28 de diciembre, este diciembre, recién, ya (Ramiro, habitante del asentamiento colindante a *Samayllakta*, entrevista, 2 de febrero de 2020).

Algunos elementos de este testimonio coinciden con otras entrevistas realizadas en las que se reflejan las dificultades de las familias de pueblos indígenas amazónicos para acceder a vivienda en la ciudad debido a la falta de empleo formal que les impide pagar un arriendo o adquirir una vivienda en la ciudad, pero también como consecuencia de la ausencia de políticas estatales que respondan a esta necesidad. En ese sentido, los grupos familiares prefieren destinar los ingresos limitados que perciben para la compra de una propiedad a largo plazo en lugares como los lotes de la Hacienda Zulay.

Ese también fue el caso de *Tatiana*. Ella llegó hace más de 16 años al asentamiento *Sacha Kawsay*, cuando su familia no pudo seguir pagando el arriendo de un departamento en la ciudad del Puyo. En esta área de la Hacienda Zulay encontraron un lote en el que podían invertir sus limitados recursos económicos para construir una vivienda propia. El lugar además tuvo la ventaja de estar cerca de la institución educativa en la que ella y sus hermanos cursaron los estudios secundarios, y del aserradero en el que trabajaba su padre. Junto con otras familias fueron constituyendo este asentamiento:

Hace mucho tiempo que salimos yo y mi familia acá a la ciudad de Puyo, antes vivíamos en arriendos, así que el cambio era permanente, pero después de mucho tiempo, en el año.... no recuerdo exactamente, pero ya son casi 16-17 años que... no sé, por alguna razón nos encontramos con alguien de nuestra comunidad que vio este sitio, donde estoy, como una buena alternativa de poder vivir acá... así que decidimos asentarnos aquí en la ex Hacienda Té Zulay. (...) La vida en el centro de la ciudad del Puyo era como un poco dura por el hecho de que teníamos que pagar el arriendo, a veces entre todos, del trabajo de todos juntábamos y a veces no alcanzaba, y como tú te imaginarás, los dueños de los arriendos a veces son exigentes, no son comprensibles, algunos, entonces teníamos que estar al mes sin falla, entonces eso era una de las

dificultades que teníamos... encima de eso yo, tres personas, dos de mis hermanos y yo estábamos en el colegio, y mi mamá tenía que trabajar como ama de casa, mi papá a veces en los aserraderos, de esa forma nos ayudaban también en la educación, y pues, viendo que pasábamos esas dificultades y esas necesidades fue que decidimos... y para nosotros fue como... como una oportunidad de poder estar tranquilos acá, sintiéndonos como que estoy viviendo en un sitio donde me pertenece, donde es mío y nadie me va a venir a cobrar mensualmente (...) (Tatiana, habitante de *Sacha Kawsay*, entrevista, 15 de febrero de 2020).

El área total del asentamiento de *Sacha Kawsay* no supera las 5 hectáreas divididas para 45 socios, es decir, aproximadamente 1000 metros cuadrados para cada familia integrante. En uno de estos lotes, la familia de *Tatiana* inició la construcción de una pequeña casa de un piso, con madera, guadúa y paja, y, más adelante, levantaron una nueva estructura con tablonos y zinc; en ambos casos no contaban con servicios de agua potable ni electricidad. Hace algunos años consiguieron instalar un generador que provee de electricidad a su hogar y a su comunidad.

A ella le llena de satisfacción haber conseguido un lugar propio para vivir junto a su familia. Sin embargo, la alegría se ve contrastada con la permanente inseguridad que experimenta al no tener un título de propiedad que le garantice estabilidad en este terreno. Las amenazas de desalojo de ciertas autoridades y de quienes aducen ser propietarios de la hacienda, provocan miedo e incertidumbre a esta y a todas las familias que aquí se han establecido. Además, al igual que en el caso anterior, se han visto perjudicados por las estafas de quienes ofrecen entregarles un título de propiedad:

Nosotros sabemos que este asentamiento no es legal, ya nos han dicho "invasores" y todo lo demás, no sé si podría decirte que es propio mío, porque no sabemos qué es lo que va a pasar con el pasar de los años, pero me considero que es mío y no es arrendado. Teníamos sí documentos que nos respaldan que se hizo la compra y venta con los antiguos dueños de esta Hacienda Té Zulay, pero sin embargo creo que eso no es válido, hace mucho tiempo nos pidieron una gran cantidad de dinero acá, hablándonos de que íbamos a hacer la compra y todo lo demás, pero eso fue sólo un engaño, parece que nos robaron dinero, mucho dinero, entonces desde ese tiempo el problema está presente y no, no sabemos cuándo esto va a solucionarse. Realmente nosotros no compramos este terreno, o sea como individual, se podría decir, pero como te digo en un principio se empezó esa forma de solucionar las cosas, de comprar al dueño, al ex dueño, a los *Thaljill*, pero

sin embargo todo eso fue una mentira (Tatiana, habitante de *Sacha Kawsay*, entrevista, 15 de febrero de 2020).

Hasta la fecha, no existen estudios institucionales o académicos que arrojen datos exactos del número de asociaciones, familias y personas que se encuentran asentadas en toda la Hacienda Té Zulay. Sin embargo, se conoce que el proceso de asentamiento ha tenido un crecimiento continuo y acelerado a lo largo de quince años, dando como resultado un número aproximado de entre 20 y 40 asociaciones establecidas en los denominados *Bloques Independientes*, que reúnen entre 20 y 50 grupos familiares por asociación o comunidad. Se desconoce un número aproximado del total de personas que habitan en esta área.

Por fuera de los *Bloques Independientes* está la *Comunidad Ciudad Intercultural de Pueblos y Nacionalidades Amazónicas -CCIPNA*. Según información de dos funcionarios del Ministerio de Agricultura, se calcula que el 66% de la hacienda está siendo gestionado por la *Comunidad Ciudad Intercultural de Pueblos y Nacionalidades (CCIPNA)*, y el 34% de los asentamientos corresponde a los *Bloques Independientes* donde se ubican el resto de asociaciones y comunidades.

Este último es el proyecto que mayor visibilidad ha tenido en la esfera pública debido a las negociaciones que ha intentado establecer con los agentes de las instituciones estatales a partir del 2015 para conseguir la entrega de uno de los bloques de la hacienda a través de una vía legal reconocida por el Estado, así como por varios episodios de conflictividad relacionados con los intentos de desalojo de las familias ahí asentadas. Por este motivo, el proceso de ocupación de este sector es el que más ha sido documentado por medios de comunicación locales, y su información ha sido fundamental para el análisis en el último capítulo.

Hasta aquí se ha analizado la formación histórica del modo de producción capitalista en la Hacienda Té Zulay, los efectos de la relación empresa privada-Estado en las transformaciones de este territorio a través de los periodos del reformismo de los 70 y el neoliberalismo de los 80 y 90, y los inicios del complejo escenario de asentamientos ubicados en el predio tras la suspensión

de la producción de té, que reflejan la compleja relación Estado-sociedad con la contradictoria acción e inacción estatal frente a las ocupaciones.

Las reflexiones hasta aquí presentadas, conducen al análisis de los efectos de las políticas posneoliberales en este territorio, que surgen con las reformas tras el triunfo de la Revolución Ciudadana en el 2006, que se tratará en el siguiente capítulo. El siguiente capítulo será motivo del análisis de los cambios y continuidades de las políticas estatales, en el marco de la difusa relación Estado- empresas y Estado-sociedad.

Capítulo 4

Efectos de las políticas estatales posneoliberales en la Hacienda Té Zulay

El objetivo de este capítulo es analizar los efectos de las políticas posneoliberales en la Hacienda Té Zulay. Para lograrlo, se inicia con una sección que contextualiza las políticas de la reforma posneoliberal en la Amazonía ecuatoriana, planteando las diferencias entre las zonas norte y sur con proyectos extractivistas, en donde se impulsó un tipo de expansión urbana a través de las *Ciudades del Milenio*, mientras que la zona de la Amazonía central quedó relegada del impulso de estos proyectos.

Luego, se presenta un apartado en el que se analiza el proceso de una de las organizaciones ocupantes de la Hacienda Té Zulay, que buscó un acuerdo con el Estado para impulsar de manera conjunta el proyecto de la *Ciudad del Milenio de las Nacionalidades de la Amazonía*. Esta demanda no logró concretarse tal como las organizaciones esperaban. A partir de esta fecha, inició un ciclo de diálogos y acuerdos entre las instituciones estatales y este sector de las organizaciones indígenas, que tampoco tuvo un desenlace favorable, sino que más bien, desembocó en un repunte de conflictividad entre los actores involucrados. Más allá de esto, la *Comunidad Ciudad Intercultural de Pueblos y Nacionalidades Amazónicas -CCIPNA* impulsaba la continuidad de sus asentamientos, tal como en otras zonas de la hacienda ocurría, desafiando los mandatos estatales y empresariales, y concretando sus propias perspectivas de un lugar para la habitabilidad.

Por último, se presenta una sección de análisis de la relación entre el Estado y la empresa propietaria de la Hacienda Té Zulay. Durante el posneoliberalismo, esta relación estuvo marcada por el intento de las políticas estatales por reparar los perjuicios del feriado bancario, que se expresaban en casos como el de la Hacienda Té Zulay. Los propietarios de la hacienda fueron deudores de la banca cerrada antes del quiebre de los bancos, y a pesar de la aplicación de las reformas posneoliberales que exigían el cumplimiento del pago de estas deudas, se mantuvieron en mora y como propietarios legales de la hacienda. Con esto, se evidencia la capacidad de la empresarialidad para pasar por alto las normativas estatales reformistas, y el limitado campo de acción de las instituciones del Estado para lograr cambios radicales, mostrando las

contradicciones del proyecto estatal posneoliberal. A pesar de esto, la empresa no ha logrado hacer efectiva la posesión sobre el predio, y, al contrario, los asentamientos siguen establecidos en la hacienda, aunque el riesgo del desalojo se mantiene latente.

Políticas posneoliberales para la Amazonía ecuatoriana

Siguiendo las investigaciones sobre la política posneoliberal en la Amazonía ecuatoriana (Bayón, Diez y Wilson 2015); (Bayón y Wilson 2017) (Vallejo, y otros 2016); (Encalada Falconí 2017), busco explicar el presente caso desde el contexto regional en el que se impulsó la expansión de la frontera extractivista minera y petrolera, y la producción de espacios urbanos a partir de los proyectos estratégicos de modernización del estado ecuatoriano. Estas políticas buscaban la integración de la Amazonía al territorio nacional, el cambio de la matriz productiva y la articulación a los circuitos transnacionales.

Tras analizar tres proyectos estratégicos implementados en la Amazonía norte ecuatoriana, Bayón y Wilson (2017) sostienen que, mientras el Estado posneoliberal levantaba un discurso y una planificación para la redistribución y la equidad territorial, el cambio de la matriz productiva y el logro de una *competitividad genuina* basada en el bioconocimiento, la paradoja radicaba en la inevitable inserción del Ecuador a la competencia global, intensificando el extractivismo de materias primas y subordinándose al capital como forma abstracta de dominación.

Si bien el proyecto de incorporación apuntaba a toda la región amazónica, el proceso se desarrolló de manera diferenciada en las distintas zonas que la componen. Durante los diez años de Revolución Ciudadana se priorizó la planificación y ejecución de proyectos estratégicos y de explotación minera y petrolera en la Amazonía Norte y Sur, debido a la renta que generaban y a su ubicación estratégica. Se dejó a la Amazonía Central en una suerte de tensión futura relacionada con la aún no iniciada explotación de bloques petroleros de la *XI Ronda Petrolera Centro-Sur* de las provincias de Pastaza y Morona Santiago.

El mapa del *Modelo Territorial Deseado* del Plan Integral para la Amazonía (2016) elaborado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) y el ECORAE²², muestra los proyectos estratégicos y las zonas petroleras y mineras en la Amazonía, evidenciando la concentración en la Amazonía norte y sur, dejando a la provincia de Pastaza y a una pequeña parte de la provincia de Morona Santiago en un aparente “perfil bajo”. En este mapa en realidad se oculta la distribución de los bloques petroleros Centro-Sur.

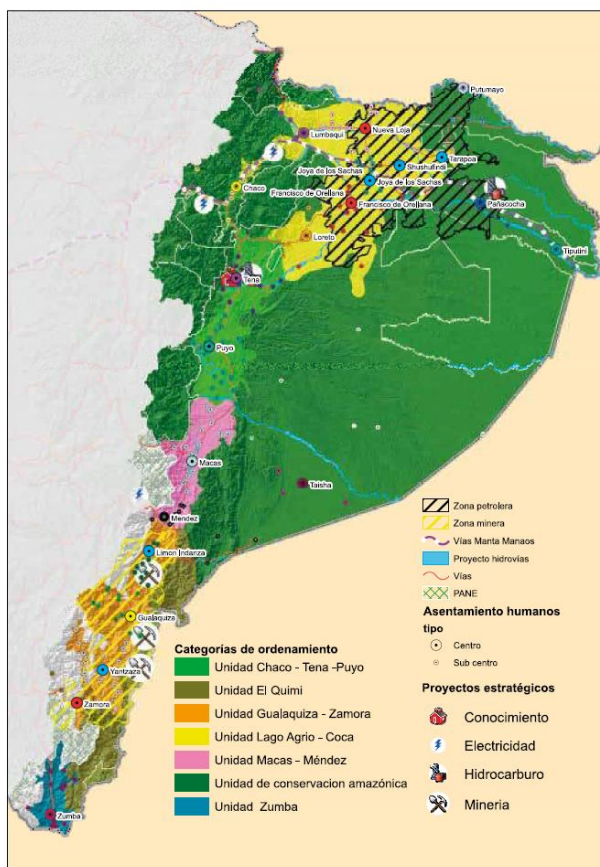
En el caso de la Amazonía Norte, se presentan los proyectos hidroeléctricos Coca Codo Sinclair, Quijos, los campos hidrocarburíferos de Pañacocha y Pungarayacu, y la Universidad Ikiam. En la Amazonía Sur el proyecto hidroeléctrico Sopladora, y los proyectos mineros San Carlos Panantza, Mirador y Fruta del Norte.

Además, son evidentes las zonas de explotación petrolera cuyos bloques se concentran en las provincias de Sucumbíos, Orellana y Napo, pero omite los próximos bloques de Pastaza y Morona Santiago. Finalmente puede observarse la zona de explotación minera de la Amazonía Sur, donde el 84,81% de los proyectos estaban en las provincias de Zamora Chinchipe con 254.145 ha y Morona Santiago con 157.169 ha (López, y otros 2013, 38).

También figuran los corredores de transporte Manta- Manaos, y el corredor Morona- Puerto Bolívar. Las Ciudades del Milenio no aparecen, sin embargo, se localizan los “asentamientos humanos deseados” a lo largo de la región. Al respecto, en el documento de planificación se enfatiza que se espera fortalecer las redes complementarias de asentamientos humanos que, para el caso de la Amazonía norte y sur, tienen como finalidad mejorar el acceso a servicios administrativos y de logística para la población y la industria petrolera y minera (SENPLADES-ECORAE 2016). Es decir, muestra una planificación para la expansión urbana en la Amazonía, desde la dependencia exclusiva a la ampliación y consolidación de la frontera petrolera y minera.

²² Antes Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico- ECORAE, y desde el 2018 Secretaria Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. A lo largo del documento se hará referencia únicamente al ECORAE.

Figura 3. Modelo territorial deseado para la Amazonía ecuatoriana



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo 2015.

El objetivo del Plan Integral para la Amazonía era “alcanzar un desarrollo territorial pertinente y sostenible en la Amazonía ecuatoriana, a través del impulso de la conservación de su biodiversidad, el mejoramiento de las condiciones de vida de su población y la diversificación productiva (...)” (SENPLADES-ECORAE 2016, 20). Según se especifica, el documento fue elaborado a partir de mesas y talleres de participación ciudadana en la región, debido a que, hasta el momento, no se habían formulado políticas diferenciadas con pertinencia territorial, es decir, adaptadas a las características ecológicas y poblacionales de la región (2016, 16).

A pesar de que la zona Centro Sur había sido ya destinada para la explotación petrolera desde el 2012²³, en el Plan Integral solo se enfatiza en la vocación y potencialidad turística, comercial y

²³ El 28 de noviembre del 2012, Rafael Correa lanzó la Ronda Suroriente coordinada por la Secretaría de Hidrocarburos y el Comité de Licitación Hidrocarburífera, para promover la licitación de 16 bloques petroleros en

agroproductiva de la zona, y en la necesidad de limitar la expansión de la frontera agrícola y pecuaria (2016, 62-63). Sin embargo, no señala los impactos de la expansión de la frontera petrolera, ni hay referencia del inminente crecimiento urbano asociado a esta actividad extractivista.

La XI Ronda de licitación petrolera provocó el rechazo de sectores provenientes de pueblos y nacionalidades indígenas, ONG ambientalistas y de derechos humanos, así como de expertos²⁴, que criticaban la voluntad de ampliar la frontera petrolera en una zona con yacimientos de bajo rendimiento en producción de barriles. El resultado de la oferta del Estado ecuatoriano fue la licitación de solo seis bloques, de los cuales, hasta marzo del 2019, ninguno inició con la etapa de explotación (Observatorio de Conflictos Socioambientales del Ecuador 2019).

El proceso de expansión extractivista representa una amenaza inminente a los sistemas de vida de los territorios indígenas (Iturralde y Ruiz Acosta 2013, 155), que ya vienen enfrentándose a la presión por la expansión de la frontera agrícola, ganadera y maderera. Con esta decisión, a partir del 2012 se desencadenaron una serie de demostraciones de resistencia frente a la decisión gubernamental.

Desde el arranque de la Ronda de licitación, la CONAIE, la COFENIAE y sectores ambientalistas mostraban su desacuerdo con plantones en las afueras de los lugares en los que se desarrollaba la negociación (El Comercio 2012). En noviembre del 2013, nuevamente el movimiento indígena se enfrentaba al gobierno en las afueras de la Secretaría de Hidrocarburos, señalando el fracaso del proceso de licitación, en el que sólo se habían logrado cuatro ofertas de inversión, a pesar de haber presentado 13²⁵ bloques (La República 2013). Sin embargo, el gobierno dio continuidad al proceso sustentándose en la explotación responsabilidad social y

las provincias de Pastaza y Morona Santiago. Las ofertas que se habían expuesto en Yakarta, Pekín, Colombia, EE. UU., Francia y China (Chamorro 2013, 74), pretendían encontrar inversionistas dispuestos a invertir en los yacimientos de esta zona.

²⁴ Investigaciones sostienen que, durante los 70 y 80, los pozos de esta zona fueron descartados y catalogados como de “alto riesgo de inversión”, debido a las pruebas realizadas en la fase de exploración por la empresa estatal CEPE, las compañías YPF, Tenneco (Iturralde y Ruiz Acosta 2013, 152), Shell (López, Espíndola, y otros 2013, 24), por el Instituto Francés de Petróleo y por Petroecuador (Larrea 2012); (Melo 2012).

²⁵ Este número difiere de los 16 que señala Petroecuador.

ambiental, señalando que habría una inversión de USD 115 millones para las comunidades (El Comercio 2012).

El proyecto de la Ciudad Intercultural y Plurinacional durante el posneoliberalismo

Como vemos, se desarrollaba un escenario político de tensión entre movimientos sociales y gobierno frente a la ampliación de las actividades extractivistas a nivel regional. Mientras tanto, en la ex Hacienda Té Zulay se daban los primeros conflictos por los progresivos asentamientos, los saqueos en las instalaciones de la ex fábrica de procesamiento de té, y el abandono generalizado del Estado. El conflicto de la hacienda se presentaba como un “punto ciego” con respecto al relato regional, debido a que el Estado intentaba controlar desde la centralidad su acción, y a la vez delegaba a los funcionarios locales la toma de decisiones y la negociación sobre los procedimientos para resolver la situación.

Un reporte de diciembre del 2012 presentado por un medio de comunicación local, reseña una denuncia realizada por el responsable de la vigilancia del predio, que reclamaba por los robos de equipos y piezas de la ex hacienda, así como la ausencia de seguridad para el resguardo de las casi 900 hectáreas. En la nota se hace hincapié en la conflictividad emergente respecto a la declaratoria patrimonial de julio del 2007, con la que se buscó precautelar 140 *tolitas*²⁶ ubicadas en 240 hectáreas dentro del predio, una evidencia arqueológica de los asentamientos ancestrales de esta zona de la cuenca media del Pastaza (Prensa Siete Días EC 2012).

Para esa fecha, una investigación de la Policía Nacional calculaba que ya existía una invasión de más de 6000 personas, aunque no eran asentamientos estables. Según este reporte, había familias que circulaban entre la hacienda y las provincias de Tungurahua y Chimborazo, que, tal como lo indica el diario local, amenazaban con destruir el patrimonio arqueológico de manera irreversible (Prensa Siete Días EC 2012).

En la misma nota de prensa, la titular del Ministerio de Defensa, y ex Ministra de Patrimonio de la época, refiriéndose a los acontecimientos suscitados en la hacienda, señalaba que “se trata de

²⁶ Una tola o tolita es un montículo funerario construido por diversas comunidades precolombinas, que se busca precautelar como patrimonio cultural americano.

invasiones y el presidente ha establecido que habrá tolerancia cero a las invasiones y peor si se trata de invasiones en un territorio que es... que tiene una declaratoria patrimonial y que es patrimonio de todos los ecuatorianos” (Prensa Siete Días EC 2012).

Esta declaración dejaba en evidencia las contradicciones internas de las políticas estatales posneoliberales. Mientras se proponía la equidad territorial para la integración de la región a la nación, por otro, ciertos sectores burocráticos anteponían el discurso de la atención prioritaria al patrimonio y la “tolerancia cero” a las invasiones, ocultando la complejidad de lo que ocurría en este predio, y dejando de lado las demandas de diversos sectores que reclamaban una redistribución de la hacienda para la vivienda y la producción.

Durante el posneoliberalismo, algunos agentes estatales construyeron una imagen del Estado unitario y coherente apegado al cumplimiento de la legalidad, que lograba emitir una política centralizada capaz de ser aplicada en todo el territorio nacional, y en particular en la ex Hacienda Té Zulay. Sin embargo, era evidente que esta representación de la acción del Estado en el territorio no se aplicaba tal como declaraba la entonces ministra.

El discurso de la protección al patrimonio nacional en reiteradas ocasiones fue útil para obstaculizar una posible entrega de lotes coordinada entre las instituciones estatales competentes y las asociaciones de pueblos indígenas, campesinos y mestizos ocupantes. En entrevista con uno de los funcionarios del Ministerio de Agricultura, se conoció que existían alternativas para adjudicar ciertas zonas de la hacienda a los asentamientos informales sin afectar el patrimonio:

Acá [en el Té Zulay] se entendería que hay algunas limitaciones, el tema del patrimonio, tenemos conocimiento y se ha tenido reuniones con el INPC, que es una zona arqueológica ahí, entonces el tema de asentamientos ellos mencionaban (...) en las primeras reuniones (...) que es limitado, que no tiene que haber gente, ahí en una zona arqueológica, eso siempre tiene que estar una zona conservada, se entendería, pero ya en última de las instancias, conversando con los compañeros arqueólogos de tantas reuniones o diligencias que se ha tenido en este tema, mencionaban de que no había ningún inconveniente con tal de que no exista un tema de cambio de suelo, donde vayan a hacer perforaciones, donde vayan a dañar las tolas que se encuentran ahí (Damián, funcionario público, entrevista, 5 de febrero de 2020).

Aproximadamente en este mismo periodo surgían los proyectos para la construcción de las Ciudades del Milenio en los poblados cercanos a las zonas de explotación petrolera y minera en la Amazonía norte y sur como compensación por permitir el acceso de las empresas. En el 2013 se inauguraba la Ciudad del Milenio Playas del Cuyabeno, y en el 2014 Pañacocha. Ambos proyectos urbanísticos fueron entregados a las comunidades indígenas afectadas por la explotación del campo hidrocarburífero de Pañacocha (Bayón, Diez y Wilson 2015, 44).

Estos dos poblados fueron planificados y construidos por la Constructora Villacreces Andrade (Vallejo, y otros 2016, 293) con la coordinación de Petroecuador y Ecuador Estratégico, con estructuras perpendiculares, y “casas de cemento, casas estandarizadas y una estricta regulación social” (Bayón y Wilson 2017, 31). Las Ciudades del Milenio fueron el resultado de un acuerdo entre el gobierno y las comunidades indígenas para evitar la conflictividad en las operaciones petroleras (Bayón y Wilson 2017).

El gobierno planificó construir algunas Ciudades del Milenio en las zonas con potencial para la explotación de recursos naturales (Bayón, Diez y Wilson 2015, 45), todas ellas para las zonas norte y sur. Para el caso de la Amazonía central, específicamente la provincia de Pastaza, no se registra la construcción de Ciudades del Milenio, a pesar de que, en un oficio del 6 de octubre del 2015, enviado por la dirigencia de la nacionalidad *kichwa* de Pastaza al presidente de la República, se solicitó la construcción de la *Ciudad del Milenio de las Nacionalidades de la Amazonía*²⁷. El oficio fue recibido el 8 octubre del mismo año en las oficinas de la Presidencia de la República.

Las aspiraciones de un sector de los pueblos indígenas de Pastaza para construir una ciudad planificada y gestionada desde la autonomía, los propios deseos y lógicas de ciudad y lo urbano, no encajaban en la propuesta de Ciudades del Milenio tal como las instituciones y funcionarios estatales las habían concebido para el resto de la Amazonía, es decir, en articulación a los proyectos extractivistas estratégicos.

²⁷ Oficio de la Circunscripción de la Nacionalidad *Kichwa* de Pastaza enviado al presidente de la República, el 6 de octubre del 2015.

Aún con esta incompatibilidad, la intención de construir una *Ciudad Intercultural y Plurinacional* se sostenía en las necesidades de las familias de los pueblos y nacionalidades de contar con un espacio de vida cercano a la ciudad para acceder a servicios de salud, educación y trabajo, pero que tenga coherencia con sus propias perspectivas para la producción del espacio de habitabilidad. Al respecto, en entrevista, uno de los gestores de la propuesta lo explicó así:

Nosotros habíamos debatido hacer una ciudad, un modelo de ciudad, no como las ciudades como está hecho. Porque el Puyo no es una ciudad planificada, fue espontánea, hicieron y en el camino han ido construyendo y haciendo planificación, pero aquí lo que queremos era hacer un modelo de ciudad en forma planificada de acuerdo a su identidad, de cada nacionalidad, eso queríamos hacer, por ejemplo algo tradicional que hagan la fiesta, la música, la danza, todo un poco, viendo la visión de los indios, no queríamos la urbanización, pero sí querían hacer unos senderos, para que puedan... y, cada familia tenga sus cositas de lo que se tiene aquí en la Amazonía, y así es por adentro, claro la ciudad te urbaniza calles por todo lado, en forma cuadrada, decíamos aquí hagamos de una forma circular, un poco, sí hemos estado hablando eso. Pero ahorita estamos más centrados en las broncas porque no permite desarrollar, estamos un rato aquí, y ya viene la policía, la gente está más preparándose, como dice "para la guerra", o pensando cómo defender, entonces la gente, hasta ese nivel hemos llegado (Ex dirigente de los pueblos y nacionalidades indígenas de Pastaza asentados en la ex Hacienda Té Zulay, entrevista, 10 de febrero de 2020).

Los representantes de la Ciudad Intercultural presentaron su intención de comprar una parte de la hacienda al propietario legal²⁸, solicitando el acompañamiento de las instituciones estatales a lo largo del proceso. Expusieron su petición directamente al presidente Rafael Correa y al gobernador de la provincia durante el *gabinete itinerante* del 20 de febrero del 2015 en el cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.

Cuatro entrevistas confirmaron que en este encuentro el presidente respaldó la solicitud, y acordó que los organismos estatales acompañarían el proceso de compra hasta concretar legalmente la entrega de la parte del predio solicitada. El acuerdo no contemplaba la adjudicación gratuita del

²⁸ Recordemos que después del feriado bancario la hacienda pasó a manos de la AGD como garantía de pago de la deuda que los propietarios de la hacienda tenían con Filanbanco. En el marco de las reformas del Estado posneoliberal, la Hacienda Té Zulay pasó a ser gestionada por el BCE hasta que los propietarios completen el pago de la deuda.

predio, sino que se lo haría bajo la modalidad de endeudamiento con el Banco Nacional de Fomento,²⁹ hasta el cumplimiento total del pago. Uno de los participantes en el gabinete compartió el siguiente testimonio:

El presidente vino con sus sabatinas, hizo en Santa Clara, y ahí topan el tema Té Zulay oficialmente ya dentro del Gabinete (...). Cuando ya el presidente llega y el gobernador de Pastaza, nos invita al Gabinete, nos invitó al Gabinete y a la sabatina. Cuando [el gobernador] justo estaba haciendo el informe, entramos los indios ahí, y le dijimos... habló el gobernador, y dijo “el TZ es un problema social, y que hay que resolver, que están más de 9 años” dijo, “que están metidos”. Entonces el presidente dijo “si máximo hasta tres meses se puede resolver, o seis meses ya es un problema, si son nueve años ya ese es un problema, no hay cómo desalojar, hay que resolver”. (...) él le dijo [el gobernador] "señor presidente es un problema social, que este problema social se puede resolver entregando a los pueblos y nacionalidades indígenas, porque la historia dice que todo ese territorio era de los indios, esa época". Ese fue el inicio (Ex dirigente de los pueblos y nacionalidades indígenas de Pastaza asentados en la ex Hacienda Té Zulay, entrevista, 10 de febrero de 2020).

Un mes después de los acuerdos establecidos, el 27 de marzo del 2015 se desarrolló en la gobernación de la provincia la primera reunión para concretar la compra. Participaron el gerente general de la empresa legalmente nombrado y los representantes de las 7 nacionalidades de Pastaza, con el acompañamiento del Defensor Público provincial encargado por el gobernador, según lo refleja el acta³⁰ de la reunión. En esta “Mesa de trabajo y negociaciones” se llegó al acuerdo de que la empresa vendería uno de los bloques de la hacienda, y se dejó constancia de que los representantes de los pueblos y nacionalidades comprarían el terreno bajo la modalidad de endeudamiento con la banca pública:

El señor (...), Gerente General y como tal representante legal de la compañía *Yenteza*, propietaria de la hacienda conocida como Té Zulay acepta llegar a una negociación económica con los dirigentes de las nacionalidades indígenas de Pastaza y da su palabra para que se lleguen a

²⁹ En la actualidad BanEcuador

³⁰ Acta de Resolución de la Mesa de trabajo y negociaciones efectuadas por representantes de las Nacionalidades Indígenas de la provincia de Pastaza y el señor (...) Gerente General y representante de la Compañía *Yenteza* propietaria de la Hacienda conocida como “Te Zulay”, efectuada el 27 de marzo del 2015 en la ciudad de Puyo. Acta oficial emitida por la Defensoría Pública del Ecuador.

concretar la compraventa de varias hectáreas de las tierras aún no determinadas de propiedad de su representada, como se lo tiene expresado, que son parte de la Hacienda Té Zulay. (...) Por su parte los miembros de las nacionalidades indígenas de Pastaza manifiestan su deseo de adquirir varias hectáreas de terreno dentro del predio conocido como Hacienda Té Zulay, de propiedad de la compañía *Yenteza*, que aún no se determinan a cuantas ascienden, a un precio justo, mediante la aplicación de un proyecto integral para la creación de un gran Parque Habitacional dedicado a las siete nacionalidades indígenas de Pastaza a fin de dar soluciones sobre este particular a sus miembros mediante crédito otorgado por el Estado a través de Instituciones que para dichos efectos tienen señalado la Banca Pública y como tal la determinación de obras de infraestructura.³¹

Las declaraciones del gerente general y del representante de las nacionalidades en una rueda de prensa oficializaban el acuerdo, enfatizando la voluntad del consenso y el diálogo entre las partes para alcanzar la compraventa. En el video titulado “*Se termina el problema en la Hacienda Té Zulay- Pastaza*” (Eco Amazónico 2015c) se observa un clima de entusiasmo relacionado con la finalización del conflicto. El representante de las nacionalidades declaraba:

Ya nos dijeron aquí también que los indios solo quieren que les regalen. No, los indios hemos dicho que queremos comprar, y ahí analicemos los precios solidarios [suenan aplausos por parte de los asistentes] esa ya es la mera parte técnica, usted mismo sabrá, ¿no cierto? [afirma con la cabeza el gerente general de la empresa luego de la pregunta] (...) Entonces compañeros (...) la palabra que él dio, (...) ayer, es clave, yo creo que es un hombre que quiere, es hombre de palabra, y nosotros como pueblos indígenas, yo hablo por el pueblo *kichwa*, y con la larga experiencia que he vivido de las grandes (...) (Eco Amazónico 2015c).

El resultado de esta negociación no fue más que la continuidad y el repunte de la tensión en torno a la posesión sobre la ex hacienda. Luego de la oficialización del acuerdo, nunca se concretó la compraventa, el gerente de la empresa no volvió a tomar contacto con el representante de las nacionalidades, y las instituciones estatales no reanudaron la *mesa de trabajo y negociaciones* para alcanzar una salida en el marco del consenso entre las partes involucradas.

³¹ Acta de Resolución de la Mesa de trabajo y negociaciones efectuadas por representantes de las Nacionalidades Indígenas de la provincia de Pastaza y el señor (...) Gerente General y representante de la Compañía *Yenteza* propietaria de la Hacienda conocida como “Te Zulay”, efectuada el 27 de marzo del 2015 en la ciudad de Puyo. Acta oficial emitida por la Defensoría Pública del Ecuador.

Tan solo tres meses después, las instituciones estatales expresaban total beligerancia hacia los asentamientos. Lo que en el mes de marzo se mostró como la apertura para encontrar una salida favorable que garantice mejores condiciones a las familias y comunidades indígenas asentadas, en junio cambió radicalmente hacia las amenazas de desalojo con operativos policiales. Un video de circulación pública muestra al gobernador de la época haciendo las siguientes declaraciones:

Se ha asignado a un oficial con diez efectivos policiales quienes durante los fines de semana duplicarán la labor con la finalidad de (...) mantener en calma el predio Té Zulay hasta que las autoridades pertinentes nos puedan indicar a nosotros. Se está también realizando el análisis con inteligencia tanto policial y militar, así que nosotros indicamos a aquellas personas que no tienen las autorizaciones para encontrarse en esos predios y que sobre todo aquellas personas que hacen mal uso de las tierras, que por favor salgan, salgan de estos predios, ya que nosotros vamos a continuar acorde a la disposición del señor presidente de la República, y lo estamos haciendo, con Intendencia General de Policía de acuerdo a Resoluciones. En esta semana ya nos tocará notificar al Instituto de Patrimonio con la finalidad que de ellos ya puedan darnos un informe y el aval para nosotros poder notificar a Fiscalía y ojalá en un tiempo prudente podamos realizar el desalojo de las Tolitas, y posteriormente si hay alguna disposición del juez o no, pues nosotros continuaremos con estos trámites, pero ahora la prioridad de nosotros como gobernación, como intendencia es dar la seguridad necesaria para que no se vuelvan a generar conflictos o problemas en este sector de la Té Zulay (Sonovisión 2015).

Gobernadores, intendentes y comisarios han manifestado múltiples amenazas de desalojo a partir de ese momento, no obstante, hasta la fecha no existe registro de que se haya ejecutado alguno. Las comunidades asentadas han experimentado desatención, ausencia de políticas y promesas incumplidas, además de sentimientos de incertidumbre y temor frente a las amenazas de desalojo. La respuesta a eso han sido fuertes demostraciones de algunos de los grupos de ocupantes en contra de los funcionarios estatales locales. El testimonio de un ex dirigente de los asentamientos así lo describe:

El gobernador que llega solo quiere hablar de desalojo, el intendente, pero digo ya haga el desalojo pues, pero haga, no amenacen porque también psicológicamente la gente que vive ahí, es bien... o sea cada rato "ya viene el desalojo, ya viene el desalojo", todo todo. Antes era peor, cuando nosotros entramos la policía iba directo acá, pero ahora se ha paralizado eso. Pero claro

que ha habido grandes broncas aquí también, no es que ha estado solo así la gente quieta, aquí cogieron y correataron a funcionarios también (...). Grandes líos, aquí el gobernador quería entrar con su grupo, pero imposible, aquí fue las broncas (...). Pedíamos hablar, de ahí no sé con quién más toca hablar (Ex dirigente de los pueblos y nacionalidades indígenas de Pastaza asentados en la ex Hacienda Té Zulay, entrevista, 10 de febrero de 2020).

A pesar de que existe la probabilidad de que las instituciones estatales efectúen un desalojo, los asentamientos se han mantenido y aumentado. Así lo refleja el asentamiento de la *Comunidad Ciudad Intercultural de Pueblos y Nacionalidades Amazónicas -CCIPNA*, el más grande de la hacienda que controla 481 hectáreas, y en el que estarían asentadas de 6000 a 7000 personas aproximadamente. Recordemos que se calcula que el 66% de la hacienda está siendo gestionada por CCIPNA, y el 34% correspondería a los “Bloques Independientes” donde se ubican el resto de asociaciones y comunidades.

Una de las dirigentes, en declaración pública en el *Foro Contested Cities Ecuador*, explicó los motivos por los que la población indígena continúa migrando desde el interior de la selva a la ciudad. En su intervención, hizo énfasis en los derechos que les son negados a los pueblos y nacionalidades amazónicas:

El tema de la migración pensamos y tenemos el conocimiento que todo ser humano tiene derecho a migrar, porque si no migramos no buscamos desarrollo. Hemos peleado al Estado y es un derecho a la migración, pero la mayor parte de nacionalidades que han migrado ha sido por falta de oportunidades dentro de sus territorios, a la salud, a la educación, oportunidades al sistema de vida de cada una de las nacionalidades dentro de la comunidad. No podemos decir hoy que las comunidades son felices. En su entorno, alimentación, idiomas es feliz, pero carece de necesidades. Por eso, las nacionalidades y la gente de las comunidades buscando oportunidades para el sistema que hoy vivimos, que no es el sistema antiguo. Los jóvenes ahora quieren prepararse, y los padres que tenemos más conocimiento queremos que tengan una educación mejor. Por eso, como personas, pueblos y nacionalidades estamos buscando oportunidad para nuestra generación (Dirigente CCIPNA, declaración pública, 14 de febrero de 2020).

Como hemos visto en esta sección, se evidencian las contradicciones al interior del sistema estatal, que en momentos intenta establecer espacios de negociación y llegar a acuerdos (Clark

2015, 128, 141) con ciertos grupos asentados en la hacienda, mostrando una faceta de voluntad por alcanzar el bien común, pero en otros, *muestra el rostro* de su capacidad de ejercer la violencia para ordenar y controlar el territorio. A pesar de la latente amenaza del Estado, predominan las formas comunitarias de crear coherencia territorial a través de los asentamientos, y compiten con las proyecciones de las instituciones estatales, evidenciando la tensión Estado-comunidades, y reflejando la fragilidad del orden espacial estatal (P. Harvey 2005, 137).

Hasta aquí, se han analizado los efectos del Estado posneoliberal, partiendo de las políticas para la Amazonía ecuatoriana y su diferenciación. En este contexto, surge una compleja relación entre las instituciones estatales y uno de los sectores asentados en la hacienda, el de la *Ciudad Intercultural y Plurinacional*, poniendo en evidencia las contradicciones de la acción estatal con respecto al ordenamiento en este territorio y a la negociación con las comunidades ahí asentadas. A partir de esto, se ha podido analizar un escenario en el que compiten y se interrelacionan formas de ordenar, controlar y producir el espacio: la de las comunidades y las surgidas de las instituciones estatales.

Mientras esto se desarrollaba, a la par se producían una serie de prácticas en la relación entre la empresarialidad y el Estado, las que serán analizadas a continuación.

Operaciones empresariales frente al Estado posneoliberal en la disputa por la hacienda Té Zulay

En esta sección se analiza la compleja relación entre las instituciones estatales y los actores empresariales involucrados con la Hacienda Té Zulay. A continuación, se analizan las estrategias desplegadas por el capital rentista de la tierra, representado en este caso por la empresa dueña de la hacienda, para sostener su reproducción a partir del acaparamiento de tierras. Resulta de interés su relación con las reformas progresistas posneoliberales que buscaban implementarse.

La hacienda, que desde sus orígenes se estructuró con modos de producción capitalista y con inversionistas extranjeros en articulación con una clase terrateniente capitalista nacional, tenía una rigurosa especialización del trabajo para la producción de té destinado únicamente a la exportación. Desde sus orígenes estableció relaciones asalariadas, y los trabajadores eran casi

exclusivamente migrantes colonos mestizos de otras provincias del país. Como hemos visto, la empresa que gestionaba la producción del té tuvo una importante fase de bonanza entre 1970 y 1980 que le permitía garantizar salarios beneficiosos para los trabajadores. Previo a su cierre a finales de los 90, los datos refieren a una intensa explotación laboral, que incluía la tercerización de trabajadores que se mantenían en relaciones laborales con contratistas externos.

Luego del feriado bancario de 1999, la hacienda fue incautada por la AGD como garantía por la deuda que la empresa *Yenteza* mantenía con Filanbanco. Con el emergente Estado progresista, se propusieron políticas y normativas para saldar los daños y perjuicios ocasionados a los acreedores de la Banca Cerrada. Es así que, en febrero del 2014, la Asamblea Nacional promulgó la *Ley Orgánica para el Cierre de la Crisis Bancaria de 1999*, que, según el Banco Central del Ecuador (BCE), tenía como objetivos

(...) la transferencia de bienes a instituciones públicas que permitirá su uso en beneficio de la ciudadanía; la reliquidación de obligaciones de los deudores, para que paguen sus deudas y se corrijan abusos de la banca cerrada; el pago a los acreedores perjudicados por la banca cerrada (Banco Central del Ecuador 2014).

Un boletín emitido por el proyecto Banca Cerrada (Banco Central del Ecuador 2014), sostiene que la normativa sirvió para recuperar hasta octubre del 2014, 15.271 de 19.667 bienes inmuebles de la banca, que, luego del feriado bancario, se encontraban improductivos y en proceso de deterioro. La responsabilidad de distribuir estos bienes le fue asignada a la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público-Inmobiliar³² y al Ministerio de Agricultura y Ganadería³³ (MAG).

Para noviembre del 2014, 15.244 predios, la mayoría del ex Filanbanco (El Comercio 2014), fueron transferidos al MAG para la legalización en favor de seis asociaciones agrícolas del cantón Durán, provincia del Guayas, beneficiando a más de 700 personas con la adjudicación de

³² Hasta el 2020 fue el Servicio de Gestión *Inmobiliaria* del Sector Pública (*Inmobiliar*)

³³ Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGAP) hasta el 2017. En adelante, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

936,24 hectáreas. El ministro de Agricultura enfatizaba en los logros para la distribución de estos predios:

Hemos avanzado con el Banco Central e Inmobiliar y, en un trabajo conjunto, con la alcaldía de Durán seguiremos con el compromiso de entregar estas tierras a los agricultores, para que cumplan una función productiva y continúen siendo tierras rurales (MAG 2014); (El Telégrafo 2014).

El entonces director general de Inmobiliar indicaba que la legalización de tierras buscaba garantizar el acceso para “los agricultores que anteriormente fueron perjudicados por la banca cerrada. Ahora, se reivindican estos derechos y ponemos estos bienes en manos de quienes más lo necesitan” (MAG 2014). Estas adjudicaciones buscaban compensar las afectaciones a los sectores populares durante el feriado bancario, sustentándose en el marco constitucional que, según un fragmento de la noticia publicada en el portal del MAG, “busca garantizar un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible” (MAG 2014).

No hago referencia a los estudios sobre los impactos y alcance de este proceso redistributivo por parte del Estado, debido a que están fuera de los límites del presente análisis, sin embargo, resulta pertinente situar las acciones de la política redistributiva de haciendas y terrenos que estuvieron bajo el control del Banco Central, debido a que la ex Hacienda Té Zulay también fue parte del listado de bienes gestionados por el Proyecto Banca Cerrada del BCE, a pesar de que no entró a ser parte de los predios entregados por el MAG al encontrarse en calidad de hipoteca por la deuda que la empresa *Yenteza* había contraído con Filanbanco.

No todos los predios incautados por el BCE tuvieron el mismo desenlace que los de la provincia del Guayas, debido a que ciertas empresas, cuyos bienes se habían hipotecado como prenda de pago por sus deudas, podían aprovechar los beneficios de la ley para presentar solicitudes de reliquidación de operaciones, es decir para el recalcule de deudas, o la eliminación y corrección de errores de operaciones crediticias y no crediticias (Banco Central del Ecuador 2014).

Tal como lo señala el Banco Central, el 88% de beneficiarios de los recalculos fueron los deudores más pequeños, es decir aquellos que recibieron préstamos de menos de 100 mil dólares,

pero reconocen que hubo “82 deudores con operaciones entre USD 100 mil y USD 2 millones”, es decir el 12% de deudores, que se favorecieron de la ley para el recalcu, y dos casos con deudas de más de USD 2 millones (Banco Central del Ecuador 2014).

El Convenio de Recalcu de la Empresa *Yenteza*³⁴, emitido por el BCE con fecha 15 de julio de 2014, muestra que el monto de la deuda inicial de la empresa fue de USD 2'127,093,00 y, luego de haber presentado la solicitud de recalcu, se redujo a USD 967.308,31; es decir que obtuvo el beneficio de una disminución de aproximadamente el 54% del monto original. Estos datos reflejan que la empresa fue uno de los dos casos de deudores de más de USD 2 millones que se beneficiaron del artículo 14 de la ley, con el que se permitía

(...) recalcu a petición de parte y en cumplimiento a las condiciones previstas en esta Ley, la parte de la cartera cedida por las instituciones financieras extintas por disposición de la resolución de la Junta Bancaria No. JB-2009-1427, sin considerar los rubros que por gastos y costas judiciales, intereses legales y moratorios se hayan generado hasta la publicación de la presente Ley, excepto aquella que tenga la condición de vinculada...³⁵

La información se corrobora con las declaraciones ofrecidas por el Juez de Coactivas del Banco Central del Ecuador el 8 agosto 2014 que, en coordinación con la gobernadora Pastaza de la época, ofrecieron una rueda de prensa para transparentar el estado de la ex hacienda:

El señor [gerente de *Yenteza*] se acogió al recalcu, de una deuda que en términos normales superaba los dos millones de dólares, al momento el acuerdo firmado establece un monto de casi 900.000 (novecientos) mil dólares, con una posibilidad de pago a cinco años plazo (Eco Amazónico 2014a).

En la rueda de prensa otro funcionario del BCE hizo referencia a los beneficios que obtuvo la empresa al ser considerada *deudora de buena fe*, y la concesión de la reducción sustancial del valor que adeudaba. Al respecto, indicó:

³⁴ Convenio de Recalcu de Obligaciones de la Empresa *Yenteza*, elaborado por el Banco Central del Ecuador el 15 de julio del 2014.

³⁵ *Ley Orgánica para el Cierre de la Crisis Bancaria de 1999* aprobada por la Asamblea Nacional y publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 188 el 20 de febrero del 2014.

La ley del cierre de la crisis bancaria (...) nos ayuda muchísimo para poder tratar de sanear de una manera pronta todo el tema de la crisis bancaria (...), entonces la ley lo que nos está ayudando es a tratar de acelerar este proceso, porque (...) en el caso específico de *Yenteza*, tiene una connotación social bastante marcada, estamos tratando inclusive por el mismo deudor que se le ha reducido bastante, o sea, en una manera sustancial la obligación, entonces a medida de que se ha dado estos beneficios de reestructurar las obligaciones, no ha llegado a las personas a la medida que nosotros de pronto teníamos las expectativas. Los llamados deudores de buena fe son los que más se han acercado a recalcular las obligaciones, porque como estaban las cosas sin la ley, era muy difícil cerrar en una manera pronta (Eco Amazónico 2014b).

Frente a los medios de comunicación locales de la provincia de Pastaza, el juez de coactivas del BCE explicó que *Yenteza* había dejado la totalidad de la Hacienda Té Zulay como garantía de pago del préstamo recibido por Filanbanco, por lo tanto, era un bien hipotecado imposibilitado de ser enajenado. Criticó a la “gente ingenua” que había hecho acuerdos con el supuesto gerente general de la empresa, depositarios judiciales, así como con los traficantes de tierra, enviando un mensaje para que eviten caer en estafas de “gente que vive de la venta ilegal de lotes” (Eco Amazónico 2014a).

En la rueda de prensa el juez detalla que no existía ninguna autorización del BCE para que la empresa realice acuerdos de compra-venta de lotes de la hacienda:

Quiero informar a ustedes, que esa declaración formulada por el depositario judicial carece de verdad, lo ha hecho a título personal, el Banco Central del Ecuador no ha suscrito ni suscribirá ninguna autorización con el representante de la compañía deudora (*Yenteza*) que le permita a él vender parte, la mitad o todo lo que significa la hacienda Té Zulay, este inmueble está hipotecado para garantizar el crédito que en su momento obtuvieron de Filanbanco, y que posteriormente por disposiciones legales el Banco Central del Ecuador se hizo cargo de las acreencias de toda la banca cerrada (Semanaario El Observador 2014).

Además, indicaba que “cualquier cosa que se haya hecho al interior entre el señor gerente de *Yenteza*, algún depositario judicial o cualquier otra persona, no es legal porque no tiene el aval ni la autorización del BCE” (Eco Amazónico 2014a). Sin embargo, no dio a conocer las acciones de la entidad para controlar la enajenación del bien. Aunque se anunciaban posibles juicios civiles y

penales por parte del BCE en contra de los involucrados en la venta de terrenos del predio, no se encontró evidencia de archivos o noticias de procesos judiciales levantados en contra de los presuntos implicados señalados por las autoridades.

Según los reportes y archivos, quienes figuraban como presuntos propietarios de la empresa y funcionarios públicos incumplieron las condiciones establecidas por el BCE con respecto a la prohibición de enajenación, provocando la paulatina fragmentación del predio que, hasta el cierre de la presente investigación, se encuentra habitado en gran parte por personas en condiciones de vulnerabilidad, que se enfrentan al riesgo latente del desalojo y la falta de condiciones adecuadas para establecer sus viviendas.

De acuerdo a los documentos públicos analizados, se evidencia la capacidad empresarial para dilatar los marcos regulatorios del proyecto del Estado posneoliberal que intentó lograr un consenso con el capital. Para profundizar en este argumento, la entrevista a un ex funcionario público local cercano al caso reveló que los socios mayoritarios presuntamente contaban con acciones domiciliadas en paraísos fiscales.

Yenteza, en la Superintendencia de Compañías tiene dos socios activos, *Thaljill* con el 99.9% de las acciones, y con 0,1% de las acciones el señor *Vela*, que era el ex gerente general. (...) Antes de *Thaljill* había una organización o fundación que se llamaba *Duvalki*, ellos eran los dueños del 99%, y *Duvalki* ubicándose estaba en una isla, en uno de esos paraísos fiscales, estaba ahí, era de los EEUU, y queremos entender, porque está en papeles, que *Thaljill* le compra las acciones a *Duvalki*, y, como le compra, la Superintendencia de Compañías le reconoce, y si tú te metes al sistema está ahí. Yo me metí, no necesitas nada, porque es público, y está. Y ¿quién es *Thaljill*? El señor *Juan Baéz*. Son alrededor de 50 socios que han puesto plata, pero bueno, el patrimonio de ellos son 400 (cuatrocientos) dólares. Han puesto plata, y son los que están reclamando ser los legítimos dueños, en papeles, eso es verdad, yo no tengo por qué juzgarlo, ahí que juzgue un juez o algo, es verdad. El presenta, está inscrito en el Registro de la Propiedad su nombramiento como gerente de *Thaljill*, como representante de *Thaljill* y por ende de *Yenteza* como el socio mayoritario, y es el que está reclamando (Julián, ex funcionario público, entrevista, 3 de febrero de 2020).

En el arqueo de archivos de la empresa *Yenteza*, disponibles en el portal digital de la Superintendencia de Compañías, se encontraron dos documentos emitidos por el Territorio de las Islas Vírgenes Británicas³⁶, uno con fecha 22 de agosto de 2013 y otro del 20 de julio del 2015, en los que se certificaría el supuesto registro de la empresa *Duvalki*, accionista mayoritaria de *Yenteza*, en este territorio. Ambos documentos de certificación tienen el siguiente texto:

El secretario de relaciones corporativas de las Islas Vírgenes Británicas certifica que (...) *Duvalki*. Está en el registro de Empresas. 2. Ha pagado todas las cuotas y penalidades debidas en virtud de la Ley. 3. No ha presentado documentos de fusión o consolidación, que no hayan entrado en vigor. 4. No ha presentado documentos de acuerdos que aún no hayan entrado en vigor. 5. No está en liquidación voluntaria. 6. No está en liquidación conforme a la Ley de insolvencia, 2003. 7. No está en suspensión de pago conforme a la Ley de insolvencia, 2003. 8. No está en suspensión de pago administrativo. 9. No se han iniciado procedimientos de huelga en nombre de la empresa en el Registro de Compañías.

Al mismo tiempo, el convenio de recálculo³⁷ entre la empresa y el BCE, concedido el 15 de julio del 2014, cuenta con la cláusula undécima en la que consta la declaración, por parte del representante legal de *Yenteza*, de no hallarse domiciliado en ningún paraíso fiscal.

Los socios mayoritarios de *Yenteza*, *Duvalki*, supuestamente poseían el 99% de las acciones de la empresa, y estaban presuntamente domiciliados en un paraíso fiscal; sin embargo, habrían obtenido un recalcu que redujo casi el 54% de su deuda, así como diferir el pago de USD 967,308.31 a cuatro años plazo³⁸.

En el 2016, *Duvalki* cedió sus acciones a la compañía *Thaljill* a través de un Contrato de Compraventa y Prenda de Acciones, lo que muestra que hasta el 2016 presuntamente la mayoría de las acciones le pertenecían a la empresa domiciliada en las Islas Vírgenes Británicas. Además,

³⁶ El Servicio de Rentas Internas del Ecuador (SRI) muestra en su portal digital el Listado de Países Considerados como Paraísos Fiscales, en el que se encuentran las Islas Vírgenes Británicas (Territorio no autónomo del Reino Unido).

³⁷ Convenio de Recalculo de Obligaciones de la Empresa *Yenteza*, elaborado por el Banco Central del Ecuador el 15 de julio del 2014.

³⁸ Convenio de Recalculo de Obligaciones de la Empresa *Yenteza*, elaborado por el Banco Central del Ecuador el 15 de julio del 2014.

el documento indica que a través de una carta dirigida al Representante Legal de *Yenteza* el 27 de enero del 2016, presumiblemente se estableció la transferencia de acciones:

En esta fecha hemos cedido a favor de la compañía de nacionalidad ecuatoriana, *Thaljill*, la cantidad de cuatro mil novecientos noventa y nueve (4.999) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,04) cada una, esto es, la cantidad de US\$199,96 dólares de los Estado Unidos de América. Esta transferencia se la realiza en virtud del Contrato de Compraventa y Prenda de Acciones celebrado en esta misma fecha entre *Duvalki* y *Thaljill*. Así mismo, con el fin de que tome nota en el Libro de Acciones y Accionistas, ponemos a su conocimiento que en garantía de pago del precio por la compra de las referidas acciones, se ha constituido prenda a favor de la cedente, *Duvalki*, sobre las acciones vendidas, constituyéndose ésta en Acreedor Prendario de las mismas y como Deudor Prendario, la cesionaria, compañía *Thaljill*. Esta prenda incluye todos los derechos corporativos y económicos que surgen de la titularidad de las acciones, de manera que el derecho a voto y a percibir dividendos por utilidades, entre otros, corresponden a *Duvalki*. Como acreedor prendario.

Luego del traspaso, los supuestos dueños de la compañía *Thaljill* anunciaba sus intenciones de vender lotes de la hacienda, es decir, sortear la prohibición de enajenación del bien con fines comerciales, tal como lo había determinado el juez de coactivas en el 2014. En una nota de prensa³⁹ emitida por la compañía el 31 de enero del 2016, así lo anunciaba:

El Economista *Romel Vela*, es el nuevo administrador, gerente general y representante legal de la Empresa *Yenteza* propietaria de la ex Hacienda Té Zulay (...) El principal objetivo empresarial del Econ. *Romel Vela* es la venta de los terrenos de la ex Hacienda Te Zulay y la reactivación de la marca TZ, mediante la siembra y procesamiento de la plantación de té que actualmente se encuentra en la hacienda, con lo cual se generarán 500 plazas de trabajo en forma directa y 1000 plazas de trabajo en forma indirecta. Una vez que *Yenteza* propietaria de la Hacienda TZ cumpla con la reglamentación necesaria, se procederá con la venta inmediata de los terrenos de dicha hacienda.

³⁹ Nota de prensa emitida por “*Thaljill. Yenteza – Hacienda Zulay*” el 31 de enero del 2016 en la ciudad del Puyo.

Mientras el ojo público estaba sobre los grupos informales que tomaban posesión sobre la hacienda, los ficticios acuerdos políticos, los enfrentamientos, las órdenes de desalojo, las negociaciones y la venta de lotes, había otro campo, establecido por las dinámicas empresariales, que se desarrollaba a la sombra de los controversiales acontecimientos públicos.

Ya sea por el desinterés de los medios y la ciudadanía, o por el desconocimiento de las complejas e incontrolables operaciones empresariales que permeaban las reestructuraciones del sistema estatal posneoliberal, evidenciando la difusa relación entre el Estado y las empresas (Block 1994); (Fligstein 2001); (Mitchell 1977 [2015], 160), poco se conocía sobre los procesos y criterios que permitieron establecer el convenio de recalcado de la deuda, nada se sabía sobre los lineamientos que establecieron el avalúo del predio, no había cuestionamientos a las omisiones de la ley que presumiblemente venía cometiendo la empresa con respecto a la prohibición de enajenar la hacienda. En ese sentido, se evidencia que ni la empresa ni la propiedad privada podían ser sujetos a cuestionamientos, a pesar de los incumplimientos y afectaciones que la concentración del predio había provocado desde los orígenes de la formación de la hacienda.

Como hemos visto a lo largo del capítulo, en la Hacienda Té Zulay se hicieron evidentes los distintos *rostros del Estado*, que muestran las contradicciones del accionar de las instituciones estatales. Frente al surgimiento de las Ciudades del Milenio, surge el proyecto *Ciudad del Milenio de las Nacionalidades de la Amazonía*, con el que se esperaba conformar un espacio de habitabilidad planificado y que refleje las formas de reproducción de la vida de los pueblos y nacionalidades indígenas amazónicas.

En un primer momento, el Estado mostró apertura a la adjudicación de una de las zonas de la hacienda, pero tres meses después ordenaba su desalojo, evidenciando las contradicciones que surgen en el seno de los proyectos estatales. El desalojo nunca se ejecutó, pero la amenaza ha sido latente y mantiene en zozobra a las familias y comunidades aquí asentadas. A pesar de esto, cada vez más grupos poblacionales, no solo de pueblos indígenas, han seguido ocupando la hacienda.

En la última sección, hemos analizado el proyecto empresarial que se niega a ser limitado por las políticas posneoliberales (Ruckert, Macdonald y Proulx 2016, 6) que buscaban regular el usufructo de las corporaciones a costa del propio Estado. Sin embargo, parecen ser insuficientes los esfuerzos estatales, porque los sectores del capitalismo rentista no negocian sobre aquello que les implicará afectación a sus intereses.

Conclusiones

Para analizar los efectos del Estado posneoliberal, fue necesario hacer un repaso histórico por las etapas de formación de la Hacienda Té Zulay, y la relación de su proceso de configuración con las políticas estatales. La reconstrucción de su trayectoria, contribuye con elementos para explicar las dinámicas contemporáneas que se desarrollaron en la etapa posneoliberal.

Los hitos históricos clave de formación de la hacienda, tienen que ver con la reforma de los años 70, cuando el proyecto de Estado nacionalista de Guillermo Rodríguez Lara, destinó una serie de beneficios para las empresas privadas, que fueron financiadas con fondos de la Banca Pública. Una de esas empresas beneficiadas fue la que figuraba como dueña de la Hacienda Zulay, dedicada a la producción y exportación del té. Sus gerentes, tuvieron una doble función; mientras desarrollaban actividades en puestos estratégicos del Estado, también se encargaban de la gestión empresarial, otorgando ciertos beneficios a la empresa provenientes de las políticas estatales. Como se ha analizado, existía una difusa relación Estado-empresa privada, evidenciando la difusa frontera que suele situar al Estado como independiente de los sectores empresariales.

El ajuste estructural de los años 80, atravesó las dinámicas de producción y de trabajo en el interior de la hacienda, precarizando las relaciones laborales y, paradójicamente, haciendo que el Estado asuma la compra de la hacienda en 1988, cuando se desplegaba una serie de discursos de no intervención del Estado en las empresas. Más adelante, con una intensificación de las políticas neoliberales, se produce el feriado bancario, desencadenando una catástrofe económica que también afectó a la estabilidad económica y productiva de la hacienda. A finales de los años noventa, el resultado de la catástrofe nacional se reflejaba en el cierre paulatino de la producción de té, y en el abandono progresivo de la hacienda.

En este contexto, emergieron distintas formas de ocupación sobre la hacienda, una de ellas, la de los pueblos y nacionalidades indígenas que se expandió paulatinamente, mostrando la fragilidad del Estado para ejercer control y estabilidad, y evidenciando la resistencia de las propias lógicas comunitarias para organizar el territorio. Esto no significa que el poder del Estado no ha intentado ejercer ordenamiento y control sobre este escenario, sin embargo, la fuerza que han ido

tomando las comunidades ocupantes difícilmente han permitido la imposición total de las decisiones estatales.

El Estado posneoliberal produjo una multiplicidad de efectos en este escenario. Con respecto a la relación entre el Estado y uno de los sectores de los pueblos y nacionalidades amazónicas ocupantes, pudo evidenciarse la relación contradictoria, en la que, ocasionalmente las instituciones del Estado se mostraban dispuestas a acompañar el proceso de construcción de una *Ciudad del Milenio de la Nacionalidades de la Amazonía*, o de facilitar las condiciones para entregar legalmente uno de los bloques de la Hacienda Zulay. En otros momentos, cerraban la comunicación con sus interlocutores, y se pronunciaban para anunciar futuros desalojos, siguiendo la política nacional de “tolerancia cero a las invasiones”. Más allá de esto, las comunidades continuaron con el avance de los asentamientos, construyendo sus espacios de habitabilidad imaginados según sus propios deseos, aunque con frecuencia siguen enfrentándose al temor de que sus proyectos habitacionales sean destruidos.

Otra dimensión de análisis de los efectos del Estado, tuvo que ver con la relación entre Estado y empresa privada que, durante el posneoliberalismo, evidenció las tensiones producto de las reformas estatales que buscaban la reparación por los daños del Feriado Bancario. Luego de las reformas emitidas en este periodo, la ex empresa productora de té, al ser deudora de la banca cerrada, se veía obligada a cancelar sus obligaciones con el Estado. Como vimos, su capacidad de evadir las reformas estatales fue mayor, logrando mantener la Hacienda Té Zulay bajo la figura de propiedad privada, en proceso de pago y renegociación para dilatar la incautación definitiva de la hacienda por parte del Estado.

A pesar de que el predio figura legalmente como propiedad de una empresa, los supuestos propietarios no han podido hacer efectiva la posesión sobre la ex hacienda debido a que un amplio y multidimensional proyecto de habitabilidad de diversos grupos ha venido constituyéndose sobre este territorio. Un sector de las nacionalidades indígenas amazónicas forma parte de este proyecto, persistiendo en su lucha por producir un espacio de habitabilidad propio, a pesar de las profundas complejidades y contradicciones que atraviesan las relaciones que se han ido constituyendo en este escenario.

A partir del presente caso se cuestionaron las perspectivas sobre la configuración de un Estado posneoliberal central y coherente, y se analizaron las formas en las que el propio Estado construye sus *apariencias* con respecto a su capacidad para actuar en territorios como el de la ex Hacienda Té Zulay, en particular, a través de instrumentos estatales como el *Plan Integral para la Amazonía*, la *Ley para el Cierre de la Crisis del Feriado Bancario*, y los discursos de los funcionarios públicos sobre el Estado y su capacidad de control y ordenamiento.

Los tres instrumentos analizados pusieron en evidencia los mecanismos estatales para construir una imagen de coherencia y unidad funcional, que permitieron el despliegue de un conjunto de políticas moderadas, mayoritariamente reformistas, acompañadas de logros mínimos en materia legal y redistributiva, pero con profundas contradicciones con respecto a los límites frente al poder empresarial.

El análisis desarrollado mostró las contradicciones de las instituciones estatales posneoliberales, en particular, con respecto a la imposibilidad del consenso con los actores empresariales para lograr su adhesión a las reformas progresistas, a pesar de contar con instrumentos normativos/programáticos y discursos que versaban sobre la capacidad del Estado posneoliberal para ordenar, planificar, consensuar y hacer cumplir la ley *a todos por igual*.

La presente investigación permitió explicar que las instituciones del Estado son *entidades habitadas* por funcionarios públicos que ejercen prácticas *más allá de la centralidad estatal*, basándose en las propias motivaciones y representaciones sobre “el ejercicio de lo estatal”, fuertemente influenciados por los poderes de las élites locales, y al mismo tiempo, presionados por las resistencias de las iniciativas de habitabilidad de los pueblos y nacionalidades indígenas involucrados.

Este trabajo representa un primer esfuerzo por analizar y explicar una parte de las relaciones sociales y económicas en la ex hacienda Té Zulay, del proceso histórico de formación del modo de producción, del rol de las instituciones estatales y su relación con los actores empresariales y comunitarios, y de los efectos de las acciones del Estado en el territorio.

A pesar de la abrupta suspensión del levantamiento de información debido a la pandemia Covid-19, los datos recopilados permitieron la aproximación a una parte del contexto y de las relaciones sociales que se han configurado alrededor del caso de la ex Hacienda Té Zulay, y a la vez, condujeron a la delimitación metodológica y analítica en la que derivó el presente proyecto de investigación.

Futuras investigaciones podrían contribuir a explicar las expresiones de racismo y las fronteras étnicas relacionadas con la ocupación de la ex hacienda Té Zulay; las desigualdades socioeconómicas de los pueblos indígenas, en particular, en los escenarios de las periferias de las ciudades amazónicas; la configuración del *neoliberalismo desde abajo*; la estructura colonial que atraviesa las relaciones con el Estado, en particular, en lo que tiene que ver con la defensa de la propiedad privada de la ex hacienda; las respuestas de resistencia y de proyectos de vida de los pueblos indígenas amazónicos en los escenarios de urbanización amazónica.

Lista de referencias

- Abrams, Philip. 1977 [2015]. «Notas sobre la dificultad de estudiar el estado.» En *Antropología del Estado*, de Philip Abrams, Akhil Gupta y Timoty Mitchell, 18-65. México: Fondo de Cultural Económica.
- Aguirre, Mark. 2010. «¿Golpe de timón en Ecuador?» *El viejo topo*, 270-271, 48-57.
- AmaZoom Producciones. *Canal de Youtube AmaZoom Producciones*. 25 de julio de 2018.
<https://www.youtube.com/watch?v=6d7-76EEExN0> (último acceso: 1 de agosto de 2020).
- Andrade, Pablo. 2020. «Repensando la cuestión del Estado en América Latina.» En *Nuevos enfoques para el estudio de los Estados latinoamericanos*, de Pablo (ed.) Andrade, 9-19. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Banco Central del Ecuador. *Banco Central del Ecuador*. 21 de octubre de 2014.
<https://www.bce.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/712-transferencia-de-bienes-reliquidaci%C3%B3n-de-obligaciones-y-pago-a-acreedores-son-los-avances-m%C3%A1s-importantes-de-la-ley-de-banca-cerrada-a-7-meses-de-su-emisi%C3%B3n> (último acceso: 11 de mayo de 2020).
- Barbieri, A., R Monte-Mór, y R. E. Bilsborrow. 2007. «Towns in the jungle: exploring linkages between rural-urban mobility, urbanization and development in the Amazon.» *Paper presented to the PRIPODE workshop on Urban Population, Development and Environmental Dynamics in Developing Countries*. Nairobi, Kenya.
- Bartra, Armando. 2006. *El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida*. México DF: UACM, Ítaca, CEDRSSA.
- Bayón, Manuel. 2016. «Comunidades rururbanas de Quito: entre el empresarialismo y el derecho a la ciudad.» *Íconos No. 56*, 103-122.
- Bayón, Manuel, Henar Diez, y Japhy Wilson. 2015. «Posneoliberalismo y urbanización planetaria en la Amazonía ecuatoriana.» *Revista Economía*, 29- 57.
- Bayón, Manuel, y Japhy Wilson. 2017. *La selva de los elefantes blancos*. Quito: Abya Ayala.
- Block, Fred. 1994. «The roles of the state in the economy.» En *The handbook of economic sociology*, de Swedberg y Smelser (eds.), 691-710. Princeton: Princeton University Press.
- Bourdieu, Pierre. 2005. «La lógica de los campos.» En *Una invitación a la sociología reflexiva*, de Bourdieu Pierre y Loic Wacquant, 147-172. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Brachet-Márquez, Viviane. 2016. «Introducción: Estado y sociedad en clave relacional.» En *Estado y sociedad en América Latina: acercamientos relacionales*, de Viviane Brachet-Márquez y Mónica (coord) Gómez, 9-42. México DF: El Colegio de México.
- Brachet-Márquez, Viviane. 2016. «La formación del Estado y de la sociedad en América Latina: un acercamiento relacional.» En *Estado y sociedad en América Latina: acercamientos relacionales*, de Viviane Brachet-Márquez y Mónica (coord) Uribe, 291-352. Mexico DF: El Colegio de Mexico.
- Cabodevilla, Miguel Angel. 1994. *Los huaorani en la historia de los pueblos del oriente*. Coca: CICAME.
- Cardoso, Fernando Henrique, y Enzo Faletto. 1979. *Dependency and development in Latin America*. Berkeley y Los Ángeles: University of California Press.
- Centeno, Miguel. 2014. *Sangre y deuda. Ciudades, Estado y construcción de nación en América Latina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Chiriboga, Manuel. 1984. «El Estado y las políticas hacia el sector rural.» En *Ecuador Agrario: ensayos de interpretación*, de Javier Ponce [et.al.], 94-141. Quito: El Conejo.
- Chirif Tirado Tirado, Alberto, y Pedro García Hierro. 1991. *El indígena y su territorio son uno solo. Estrategias para la defensa de los pueblos y territorios indígenas en la cuenca amazónica*. Lima: Oxfam, COICA.
- Cisneros Cisneros, César. 1948. *Demografía y Estadística sobre el Indio Ecuatoriano*. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- Clark, A. Kim. 2015. «New Arenas of State Action in Highland Ecuador: Public Health and State Formation, c. 1925-1950.» En *State Theory and Andean Politics. New Approaches to the Study of Rule*, de Christopher Krupa, David Nugent y (ed), 126-141. Philadelphia: The University of Pennsylvania Press.
- Conaghan, Catherine. 1988. *Restructuring domination: industrialists and the state in Ecuador*. Pittsburgh: University of Pittsburgh press.
- CONAIE. *Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador*. 5 de junio de 2020. <https://conaie.org/2020/06/05/1990-30-anos-del-primer-gran-levantamiento-indigena/> (último acceso: 9 de agosto de 2020).
- Delgado Espinoza, Florencio, y Josefina Vásquez Pazmiño. 2016. «Té Zulay, una aldea precolombina a orillas del Pastaza.» *Huellas del Sumaco*, 9-14.

- Di Virgilio, María Mercedes. 2015. «Urbanizaciones de origen informal en Buenos Aires. Lógicas de producción de suelo urbano y acceso a la vivienda.» *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol 30, N° 3: 651-690.
- Du Gay, Paul. 2012. *En elogio de la burocracia. Weber, organización, ética*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Duche Hidalgo, Carlos, y Geoffroy de Saulieu. 2012. «La tradición Muitzentza y el Periodo de integración (700-1500 d. C.) en la alta cuenca del río Pastaza, Amazonía ecuatoriana.» *Bulletin de l'Institut français d'études andines*: 35-55.
- ECLAC. 2007. *Economic Growth with Equity. Challenges for Latin America*. Santiago de Chile: United Nations Publications.
- Eco Amazónico. *Canal de YouTube Eco Amazónico*. 27 de marzo de 2015c.
<https://www.youtube.com/watch?v=1I5H5ERqnlA> (último acceso: 19 de mayo de 2020).
- . *Canal de YouTube Eco Amazónico*. 8 de agosto de 2014a.
https://www.youtube.com/watch?list=UUYT4J5OxilTQVv6PBjpIIKQ&time_continue=7&v=i4csPaCfl-g&feature=emb_title (último acceso: 23 de abril de 2020).
- . *Canal de YouTube Eco Amazónico*. 8 de agosto de 2014b.
<https://www.youtube.com/watch?v=i4csPaCfl-g&t=8s> (último acceso: 6 de mayo de 2020).
- Eco-Amazónico. *Página de Facebook del medio digital Eco-Amazónico* . 12 de mayo de 2020.
<https://www.facebook.com/ecoamazonicopuyo/videos/730720544339354> (último acceso: 3 de junio de 2020).
- El Comercio. *El Comercio*. 28 de noviembre de 2012.
<https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/xi-ronda-petrolera-arranco-medio.html> (último acceso: 10 de agosto de 2020).
- . *El Comercio*. 25 de noviembre de 2014. <https://www.elcomercio.com/actualidad/bienes-banca-cerrada-entidades-publicas.html> (último acceso: 5 de junio de 2020).
- El Telégrafo. *El Telégrafo. Decano de la Prensa Nacional*. 14 de noviembre de 2014.
<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/mas-de-15-mil-predios-de-la-banca-cerrada-para-agricultores-de-duran> (último acceso: 5 de junio de 2020).
- Emirbayer, Mustafa. 2009. «Manifiesto en pro de una sociología relacional.» *Revista CS No. 4*: 285-329.

- Encalada Falconí, Karla. «Teorías y Paradojas del Postneoliberalismo en América Latina: Redistribución Estatal y Acumulación por Desposesión de los Indígenas Kichwa en la Amazonía Ecuatoriana.» En *Nuevas diferencias: desigualdades persistentes en América Latina y El Caribe*, de Richard Mújica Angulo, y otros, 61-103. Buenos Aires: CLACSO.
- Encalada-Falconí, Karla. «Beyond extractivism and governmentality: the postneoliberal state, development, and the circulation of oil rents among indigenous peoples in the ecuadorian amazon.» Lexington: University of Kentucky, 8 de enero de 2020.
- Fligstein, Neil. 2001. *The architecture of markets*. Princeton: Princeton University Press.
- Fontaine, Guillaume. 2002. *Análisis y evaluación de la gestión de los conflictos en el bloque 10 (Pastaza, Ecuador)*. Informe de Evaluación del Programa de Relaciones Comunitarias de AGIP Oil Ecuador en el bloque 10 , Observatorio Social Ambiental. FLACSO-Ecuador.
- . 2003. *El precio del petróleo : conflictos socio-ambientales y gobernabilidad en la región amazónica*. Quito: Abya Yala.
- . 2007. *El precio del petróleo, conflictos socio-ambientales y gobernabilidad en la región amazónica*. Quito: FLACSO, IFEA, Abya Yala.
- GAD Municipal Mera. 2015. «GAD Municipal Mera.»
<http://www.municipiomera.gob.ec/imagenes/PDYOT/FaseIDiagnosticoMera2015-2025.pdf> (último acceso: 21 de octubre de 2020).
- GAD Municipal Pastaza. «Sistema Nacional de Información.» 19 de abril de 2015.
http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/1660000250001_PDyOT%20CANTON%20PASTAZA_19-04-2015_23-45-18.pdf (último acceso: 21 de octubre de 2020).
- GAD Provincial Pastaza. 2017. «Sistema Nacional de Información.» *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza al año 2025*. Puyo: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, 2017.
- García, Lorenzo O.C.D. 1999. *Historia de las Misiones en la Amazonía Ecuatoriana*. Quito: Abya-Ayala.
- Gómez, Leonardo. «Revista Líderes.» 9 de junio de 2013.
<https://www.revistalideres.ec/lideres/cetca-hora-ingles-sello-ecuadoriano.html> (último acceso: 2 de septiembre de 2020).

- Gómez, Paola, y Bernis Maldonado. «Un Recorrido por la Histórica Compañía Ecuatoriana del Té C.A. (CETCA): Estudio y Análisis de la Sostenibilidad de la Cadena de Suministro del Té Negro.» Quito: Tesis de pregrado, Universidad San Francisco de Quito., mayo de 2014.
- Grugel, Jean, y Pía Riggirozzi. 2012. «Post-neoliberalism in Latin America: Rebuilding and Reclaiming the State after Crisis.» *Development & Change* 43 (1): 1-21.
- Guerrero Cazar, Fernando. 2017. «Transformaciones territoriales en la Amazonía: indígenas, campesinos, fronteras y colonización.» *Eutopía. Revista De Desarrollo Económico Territorial*: 7-21.
- Guerrero, Andrés. 1991. «Renta diferencial y vías de disolución de la hacienda en el Ecuador.» En *Determinaciones del pasado y mentalidades del presente: un conflicto entre comuneros*, de Andrés Guerrero, 79-106. Quito: Editorial El Conejo.
- Guerrero, Fernando, y Pablo Ospina. 2002. *Movimiento indígena, cambios agrarios y ajuste estructural en los Andes ecuatorianos*. Quito: IEE, CLACSO, Asdi.
- Gupta, Akhil. 2017. «El Estado y las políticas de pobreza.» En *Las máscaras del poder. Textos para pensar el Estado, la etnicidad y el nacionalismo*, de Pablo (ed) Sandoval, 255- 304. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Gupta, Akhil. 1977 [2015]. «Fronteras borrosas: el discurso de la corrupción, la cultura de la política y el estado imaginado.» En *Antropología del Estado*, de Philip Abrams, Akhil Gupta y Timoty (eds.) Mitchell, 71-134. México: Fondo de Cultura Económica.
- Harner, Michael. 1995 [1972]. *Les Jivaros, Hommes des cascades sacrées*. París: Payot.
- Harvey, David. 2005. *A brief history of neoliberalism*. Oxford: Oxford University Press.
- . 2013. *Ciudades rebeldes*. Madrid: Akal.
- . 2014. *Diecisiete contradicciones del capital y el fin del neoliberalismo*. Quito, Madrid: Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador (IAEN), Traficantes de Sueños.
- Harvey, David. 2007. «Notas hacia una teoría del desarrollo geográfico desigual.» *GeoBaireS. Cuadernos de Geografía. Apuntes de geografía y ciencias sociales (GeoBaireS)*: 21-48.
- Harvey, Penelope. 2005. «The materiality of state-effects: an ethnography of a road in the peruvian Andes.» En *State formation: anthropological perspectives*, de Christian Krohn-Hansen y Knut Nustad, 123-141. England: Pluto Press.

- Heyman, Josiah. 2004. «The Anthropology of Power-Wielding Bureaucracies.» *Human Organization* 4 (63): 487-500.
- Hurtado, Henriete. 1987. *Pastaza: antecedentes históricos*. Puyo: Centro de investigación en la ciudad. H. Consejo Provincial de Pastaza.
- INEC. *Ecuador en cifras*. 2010c. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/> (último acceso: 20 de octubre de 2020).
- . «Ecuador en Cifras.» 2010a. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/pastaza.pdf> (último acceso: 15 de julio de 2020).
- . «Ecuador en Cifras.» 2010b. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion_y_Demografia/Proyecciones_Poblacionales/presentacion.pdf (último acceso: 15 de septiembre de 2020).
- Iturralde, Pablo, y Miguel Ruiz Acosta. 2013. *La alquimia de la riqueza: Estado, petróleo, y patrón de acumulación en Ecuador*. Quito: Centro de Derechos Económicos y Sociales-CDES.
- Jácome, Luis. 1994. «La experiencia de estabilización en el Ecuador.» *Apunte Técnico* 28. Quito: Corporación de Estudios para el Desarrollo- CORDES.
- Jessop, Bob. 2014 «El Estado y el poder.» *Utopía y Praxis Latinoamericana* No. 66: 19-35.
- . 2016. *El Estado. Pasado, presente, futuro*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- . 1982. *The Capitalist State: Marxist Theories and Methods*. Oxford: Martin Robertson, 1982.
- Jones, Rhys. 2007. *People/State/Territories: The Political Geographies of British State Transformation*. Oxford: Wiley Blackwell.
- Karsten, Rafael. 1935. *The Head Hunters of Western Amazonas. The life and Culture of the Jivaro Indians of Eastern Ecuador and Peru*. Helisingfors: Societas Scientiarum Fennica.
- Keck, Margaret, y Rebecca Neara. 2006. «Civil Society and State Building in Latin America.» *LASA Forum XXVII (1)*: 30–32.
- La República. *La República*. 28 de noviembre de 2013. [https://www.larepublica.ec/blog/politica/2013/11/28/indigenas-protestan-xi-ronda-petrolera-sur-oriente/](https://www.larepublica.ec/blog/politica/2013/11/28/indigenas-protestan-xi-ronda-petrolera-sur-orient/) (último acceso: 4 de septiembre de 2020).
- Larrea, Carlos. 2012. *Petróleo, sustentabilidad y desarrollo en la Amazonía centro-sur*. Quito: UASB-E / Fundación Pachamama.

- Larrea, Carlos, y Liisa North. 1997. «Ecuador: adjustment policy impacts on truncated development and democratization.» *ThirdWorld Quarterly*, Vol 18, N° 5: 913- 934.
- Ledesma Zamora, Oscar. [N.d.].a. *El pasado en el presente de Puyo (Primera Parte 1930)*. Riobamba: Editorial Pedagógica "Freire".
- Lefebvre, Henri. 1969. *El derecho a la ciudad*. Madrid: Ediciones Península.
- López, Víctor, Fernando Espíndola, Juan Calles, y Janette Ulloa. 2013. *Atlas "Amazonía Ecuatoriana Bajo Presión"*. Quito: EcoCiencia.
- López, Víctor, Mario Melo, y Juana Sotomayor. 2005. *Territorios indígenas y petróleo en la Amazonía*. Quito: Centro de Derechos Económicos y Sociales.
- Lyll, Angus. 2021. «Resistencia en retrospectiva: la multitemporalidad del extractivismo en la Amazonía.» *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 69: 17-34.
- . «The Millennium City: Oil Politics and Urbanization in the Northern Ecuadorian Amazon.» Chapel Hill: University of North Carolina, mayo de 2020.
- Lyll, Angus. 2016. «Voluntary resettlement and land grab contexts. Examining consent on the Ecuadorian oil frontier.» *Urban Geography*: 1-16.
- MAG. *Ministerio de Agricultura y Ganadería*. 14 de noviembre de 2014. <https://www.agricultura.gob.ec/predios-de-la-banca-cerrada-benefician-a-los-agricultores-en-duran/> (último acceso: 5 de junio de 2020).
- Martínez , Sandra. 2015. «Funcionarios y colonos: la formación del estado en el suroriente colombiano.» *Íconos No. 52*: 79-98.
- Marx, Karl. 1867 [2015]. «La llamada acumulación originaria.» En *Antología Karl Marx*, de Karl Marx, 330-384. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Melo, Mario. 2012. «La nueva ronda petrolera y el derrumbe del paradigma constitucional.» *Programa Andino de Derechos Humanos*: 103-117.
- Melo, Mario, Pablo Ortiz-T., y Víctor López A. 2002. *Petróleo, ambiente y derechos en la Amazonía Centro Sur*. Quito: Centro de Derechos Económicos y Sociales.
- Melo, Mario, y Juana Sotomayor. 2002. *Tarimiat: firmas en nuestro territorio FIPSE vs. ARCO*. Quito: Centro de Derechos Económicos y Sociales.
- Miliband, Ralph. 1969. *The State in Capitalist Society*. Londres: Weidenfeld and Nicolson.

- Mitchell, Timothy. 1977 [2015]. «Sociedad, economía y el efecto del estado.» En *Antropología del Estado*, de Philip Abrams, Akhil Gupta y Timothy (eds.) Mitchell, 145-187. México: Fondo de Cultura Económica.
- Mitchell, Timothy. 1991. «The Limits of the State: Beyond Statist Approaches and Their Critics.» *American Political Science Review* 85 (1): 77-96.
- Morcillo, Álvaro, y Eduardo (eds.) Weisz. 2016. *Max Weber en Iberoamérica: nuevas interpretaciones, estudios empíricos y recepción*. México: Fondo de Cultura Económica, CIDE.
- Muratorio, Blanca. 1998. *Rucuyaya Alonso y la historia social y económica del Alto Napo 1850-1950*. Quito: Abya Yala.
- Myers, Thomas. 1988. «El efecto de las pestes sobre las poblaciones de la Amazonía Alta.» *Revista Amazonía Peruana*.
- Naranjo, Marcelo. 1977. «Zonas de refugio y adaptación étnica en el Oriente.» En *Temas sobre la continuidad y adaptación cultural ecuatoriana*, de Marcelo Naranjo, José Pereira y Norman E. Whitten, 105-168. Quito: Prensa de la Pontificia Universidad Católica.
- Navaro-Yashin, Yael. 2002. *Faces of the State: secularism and public life in Turkey*. Princeton: Princeton University Press.
- North, Liisa. 2006. «Militares y Estado en Ecuador: ¿construcción militar y desmantelamiento civil?» *Íconos* N° 26: 85-95.
- North, Liisa. 2008. «Neoliberalismo versus programa rural: temas principales.» En *Desarrollo rural y neoliberalismo: Ecuador desde una perspectiva comparativa*, de Liisa North y John D. Cameron, 13-37. Quito: Corporación Editora Nacional; Universidad Andina Simón Bolívar.
- Observatorio de Conflictos Socioambientales. *Observatorio de Conflictos Socioambientales del Ecuador*. 24 de marzo de 2019.
<http://www.observatoriosocioambiental.info/2019/03/24/proyecto-xi-ronda/> (último acceso: 4 de septiembre de 2020).
- Ortiz-T, Pablo. 2010. «Entre la cooptación y la ruptura: la lucha por el derecho a la autodeterminación de las nacionalidades indígenas del centro sur amazónico del Ecuador.» En *La autonomía a debate: autogobierno indígena y Estado plurinacional en*

- América Latina*, de Miguel González y Araceli, Ortiz-T, Pablo Burguete, 455-508. Quito: FLACSO Ecuador, GTZ, IWGIA, CIESAS, UNICH.
- . 2016a. *Los desafíos de la plurinacionalidad: miradas críticas a 25 años del levantamiento indígena de 1990*. Quito: Abya Yala.
- . 2016b. *Territorialidades, autonomía y conflictos. Los Kichwa de Pastaza en la segunda mitad del siglo XX*. Quito: Abya Yala.
- Ortiz-T, Pablo, y Alberto Chirif. 2010. *¿Podemos ser autónomos?: pueblos indígenas vs. estado en Latinoamérica*. Quito: Inter Cooperation.
- Ospina, Pablo. 2016. «La aleación inestable. Origen y consolidación de un Estado transformista. Ecuador, 1920-1960.» *Ecuador Debate* N° 99: 141-169.
- Peck, Jamie, Nik Theodore, y Neil Brenner. 2010. «Postneoliberalism and its malcontents .» *Antipode* 41(s1): 94-116.
- Pichón, Francisco. 1993. «Colonización y deforestación en la frontera agrícola de la Región Amazónica Ecuatoriana.» En *Amazonía escenarios y conflictos*, de L (Coord.) Ruiz. Quito: CEDIME, FLACSO.
- Pierre, François. 1983 [1889]. *Viaje de exploración al oriente ecuatoriano 1887- 1888*. Quito: Abya Yala.
- Porras, Pedro. 1987. *Investigaciones arqueológicas a las faldas del Sangay: tradición Upano*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Poulantzas, Nicos. 1978. *State, Power, Socialism*. Londres: Verso.
- Prensa Siete Díaz EC. *Robo de equipos en Hacienda Té Zulay*. 28 de diciembre de 2012. <https://www.youtube.com/watch?v=1EnFKbOvEVM> (último acceso: 16 de julio de 2020).
- Prieto, Mercedes. 2015. *Estado y colonialidad. Mujeres y familias quichuas de la Sierra del Ecuador, 1925-1975*. Quito: FLACSO Ecuador.
- Ramírez, Franklin. 2016. «Political change, state autonomy, and post-neoliberalism in Ecuador, 2007-2012.» *Latin American Perspectives*: 143-157.
- Ramón, Galo, Sara Báez Rivera, y Pablo Ospina Peralta. 2004. *Una breve historia del espacio ecuatoriano*. Quito: Instituto de Estudios Ecuatorianos IEE; Consorcio CAMAREN.
- Reeve, Mary-Elizabeth. 1993-94. «Narratives of Catastrophe: The Zaparoan Experience in Amazonian Ecuador.» *Société des américanistes*:17-24.

- Roldós Aguilera, León. 1991. «La administración de Febres Cordero y el sector público.» En *Nueva Historia del Ecuador. Vol. 11*, de Enrique [Ed.] Ayala Mora. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Rostain, Stéphen. 2010. «Cronología del valle del Upano, alta Amazonía ecuatoriana.» *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines, número temático: Culturas y pueblos del Ecuador prehispánico*: 667-681.
- Rostain, Stéphen, Geoffroy de Saulieu, y Emmanuel Lézy. 2014. «El alto Pastaza precolombino en el Ecuador: del mito a la arqueología.» *Amazonía. Memorias de las conferencias magistrales del 3er Encuentro Internacional de Arqueología Amazónica*. Quito: MCCTH, Senescyt, 3EIAA.
- Rostain, Stéphen, y Geoffroy de Saulieu. 2016. «El sol se levanta por el Este: arqueología en la Amazonia ecuatoriana.» *Revista del Patrimonio Cultural del Ecuador*, 2014: 42- 55.
- Ruckert, Arne, Laura Macdonald, y Kristina R. Proulx. «Post-neoliberalism in Latin America: a conceptual review.» *Third World Quarterly*: 1-20.
- Rudel, Thomas. 1983. *Roads, Speculators and Colonization in the Ecuadorian Amazon*. New Jersey: Rutgers University Press.
- Ruiz, Miguel. 2013. «Claves teóricas de interpretación: patrón de reproducción y rentas territoriales.» En *La alquimia de la riqueza. Estado, petróleo y patrón de acumulación en Ecuador*, de Miguel Ruiz y Pablo Iturralde, 21-36. Quito: Centro de Derechos Económicos y Sociales (CDES).
- Ruiz, Silvana et al. 1984-1988, N.d. *Pastaza: manifestaciones culturales en la región de el Puyo*. Pastaza: Consejo Provincial.
- Santander, Geovanny. *Viabilidad de la exportación de té amazónico con maracuyá y naranjilla hacia el mercado internacional: caso de la Compañía Ecuatoriana del Té C.A. (CETCA) periodo 2009-2017*. Quito: Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, octubre de 2015.
- Sassen, Saskia. 2007. *Una sociología de la globalización*. Buenos Aires: Katz.
- Semanario El Observador. *Cuenta de Semanario El Observador en Facebook*. 7 de agosto de 2014. <https://www.facebook.com/elobservador2007/posts/667871019953797/> (último acceso: 3 de abril de 2020).

- SENPLADES. 2013. «Atlas de las desigualdades socioeconómicas del Ecuador .» Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES.
- . «Sistema Nacional de Información.» *Cantón Pastaza*. 25 de febrero de 2014.
http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/Portal%20SNI%202014/FICHAS%20F/1601_PASTAZA_PASTAZA.pdf
 (último acceso: 21 de octubre de 2020).
- SENPLADES-ECORAE. 2016. «Plan Integral para la Amazonía 2016-2035.» Quito: SENPLADES- ECORAE.
- Sharp, Joanne. 2008. *Geographies of postcolonialism*. London: Sage.
- Sonovisión, Radio Mía -. *Canal de YouTube Radio Mía - Sonovisión*. 10 de junio de 2015.
<https://www.youtube.com/watch?v=WnlDHIXpG9s>.
- Springer, Simon. 2015. «Postneoliberalism?» *Review of Radical Political Economics* 47, No. 1: 5-17.
- Stiglitz, Joseph. 1999. «More Instruments and Broader Goals: Moving Toward the Post-Washington Consensus.» En *Development Issues in the 21st Century*, de Gudrun Kochendorfer-Lucius y Boris Pleskovic. Berlín: German Foundation for International Development.
- Taylor, Anne Christine. 1994. «El Oriente ecuatoriano en el siglo XIX: el otro litoral.» En *Historia y región en el Ecuador : 1830-1930*, de Juan (editor) Manguashca, 17-67. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Toledo, Víctor. 2001. «Políticas indígenas y derechos territoriales en América Latina: 1990-2004.» En *Pueblos indígenas, Estado y democracia*. Buenos Aires: CLACSO, 2005.
- Trujillo, Jorge Nelson. *Memorias del Curaray*. Quito: FEPP.
- Uquillas, Jorge. 1993. *Adjudicación y demarcación de territorios indígenas en la Cuenca Amazónica: El caso del Ecuador. Reconocimiento y demarcación de territorios indígenas en la Amazonía*. Bogotá: GAIA/CEREC.
- Vallejo, Ivette, Natalia Valdivieso, Cristina Cielo, y Fernando García. 2016. «Ciudades del Milenio: ¿Inclusión o exclusión en una Nueva Amazonía.» En *Nada dura para siempre. Perspectivas del neo-extractivismo en Ecuador tras el boom de las materias primas*, de Hans-Jürgen Burchardt, Rafael Domínguez, Carlos Larrea y Stefan Peters, 281- 315. Quito: Abya Yala.

- Veintimilla, Verónica. 2008. «Comunicación corporativa para organizaciones privadas del sector agroindustrial de Quito. caso: Compañía Ecuatoriana del Te C.A.» Quito: Tesis de pregrado, Universidad Tecnológica Equinoccial.
- Whitten, Norman E. Jr. 1976a. *Sacha Runa: Ethnicity and Adaptation of Ecuadorian Jungle Quichua*. Illinois: Urbana: University of Illinois Press.
- Whitten, Norman E., y Dorothea S. Whitten. 2008. *Puyo runa: imagery and power in modern Amazonia*. Illinois: Urbana and Chicago. University of Illinois Press.
- Whitten, Norman. 2011. *Histories of the present: people and power in Ecuador*. Illinois: Urbana, USA: University of Illinois Press.
- Zurbriggen, Cristina, y Emiliano Travieso. 2016. «Hacia un nuevo Estado desarrollista: desafíos para América Latina.» *Perfiles Latinoamericanos* 24 (47): 259-281.